

**Organización  
Latinoamericana de  
Administración**





<b>ORGANIZACIÓN LATINOAMERICANA DE ADMINISTRACION</b>
<b>ORGANIZACIÓN LATINOAMERICANA DE ADMINISTRACIÓN</b>
<b>PRESIDENTE</b> Msc. Carlos Belmoral Santos Marín <b>El Salvador</b>
<b>VICEPRESIDENTE ZONA NORTE</b> Dra. Patria Fernández Veras <b>República Dominicana</b>
<b>VICEPRESIDENTE ZONA SUR</b> Dra. Gladys Paiva de Báez <b>Paraguay</b>
<b>DIRECTOR ADJUNTO</b> Phd. Marcelo Guillen Loayza <b>Bolivia</b>
<b>RED LATINOAMERICANA DE INVESTIGADORES EN ADMINISTRACIÓN</b> <b>COORDINADOR GENERAL</b> Msc. Dikson Jhon Encinas Herrera <b>Bolivia</b>
<b>CONSEJO IBEROPANAMERICANO DE ADMINISTRACIÓN</b> <b>PRESIDENTE</b> Dr. Carlos Cavani Grau <b>Perú</b>

El presente documento es un trabajo realizado durante la gestión 2022-2024 de la Organización Latinoamericana de Administración (OLA), por la Red Latinoamericana de Investigadores en Administración (RIA), el Consejo Iberoamericano de Administración (CIPAD), con la colaboración de los pasados presidentes de OLA así como su acervo epistolar y documentación histórica. Se apoya también en información documentos emanados de los eventos de OLA, Reuniones de Trabajo y Asambleas .

Así también los archivos personales de Glenda Gómez de Olascoaga, un valiosísimo aporte de libros El andar del Administrador Latinoamericano y La expresión de Administrador Iberoamericano; compilados por Alejandro Chirino Sierra, así como en sus escritos, conferencias y archivos documentales.

La presente obra es exclusiva responsabilidad de sus autores en cuanto a las leyes de plagio y otros que emanen de este delito.

Su reproducción total o parcial se autoriza citando la fuente y autor.

Este trabajo termino de integrarse el 9 de agosto de 2023 con la colaboración de los Past Presidentes de la Organización Latinoamericana de Administración, coordinando los trabajos de integración de información y estructura editorial Dikson Jhon Encinas Herrera, Alejandro Chirino Sierra, Patria Fernandez, Oscar Mena Redondo, Jorge Saracini Argenti, Maura Lucia Olazar, Santiago Duarte, Mariano Zambrano, Valter Luis de Lemos y Rui Octavio bernardez.

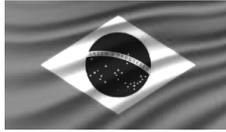
**DISEÑO Y MAQUETACIÓN:** Lic. James Alexis Flores Castellon BO.



# IN MEMORIAM



José Antonio Giral Junca  
**Colombia**



José David  
**Brasil**



Ana Marta Moreno de Araujo  
**El Salvador**



Glenda Gómez de Olazcoaga  
**Uruguay**



Héctor Godínez Jiménez  
**México**



# Prefacio

““Aves del mismo plumaje vuelan juntas”..”

La Organización Latinoamericana de Administración nace por la voluntad de colegas pioneros con el fin de unir a los administradores de América, para fomentar el intercambio, capacitación y desafíos que presentaba esta relativa nueva profesión en nuestro continente.

El año 1985 fue un año importante para los administradores en Uruguay y para el desarrollo de la OLA, organizamos el III ENLA (Tercer Encuentro Latinoamericano de Administradores en Montevideo), viajamos a varios países de América para invitarlos a participar del Encuentro y unirse a la OLA (Bolivia, Perú, Ecuador, Colombia, Venezuela y México), y además el estado habilitó la creación de universidades privadas, la cuales todas integraron la carrera de Administración en sus propuestas educativas.

En el transcurso de estos 40 años contribuimos desde Uruguay para mantener unida y viva a la OLA siendo siempre fervientes defensores de los estatutos, la inclusión y participación de todos los profesionales de América Latina fomentando la unión de nuestros colegas y de nuestros pueblos.

Este espíritu de integración sigue presente en todos nosotros y esperamos que nos mantenga unidos por muchos años más.

**Mag. Jorge Saracini Argenti**

**Presidente OLA**

**1988-1990**

**Uruguay**

# Prefacio

La OLA desde sus inicios se constituye como un ente sin fines de lucro para reunir a organizaciones de profesionales graduados universitarios del área de Administración de América Latina y el Caribe. Nuestra entidad nace por iniciativa de un grupo de profesionales de la rama de administración de diversos países, reunidos en setiembre del año 1983, en la ciudad de Porto Alegre, Brasil, con motivo de la celebración de un congreso nacional denominado III EMBRA, ENCUENTRO BRASILEÑO DE ADMINISTRACION. Allí participaron profesionales del Uruguay, Perú; Uruguay y Brasil quienes han propuesto celebrar también el primer evento internacional al que se le denominó: I ENLA. ENCUENTRO LATINOAMERICANO DE ADMINISTRACION. A partir de allí cada dos años se celebra este evento internacional, para reunir a profesionales graduados en administración de América latina, en una primera etapa y posteriormente se integran otros profesionales representantes de México, Centroamérica y el Caribe.

Hoy han transcurrido 40 años del momento que estos pioneros colegas han visualizado la necesidad de reunirse en eventos nacionales o internacionales para reunir a colegas de varios países a fin de intercambiar conocimientos, experiencias y propuestas relacionadas con el desarrollo de la ciencias administrativas.

Para su gestión la OLA cuenta con el apoyo de diversas entidades como Asociaciones, Colegios, Sindicatos, Consejos profesionales y Federaciones de profesionales graduados en Administración reconocidos legalmente en su país.

La OLA presta servicios profesionales permanentes por medio de sus miembros plenos en cada país miembro a fin de mantener actualizado el perfil profesional del administrador de acuerdo a las tendencias y avances mundiales de la profesión. Nuestra entidad se orienta efectuar recomendaciones para velar del correcto ejercicio profesional y mantener la excelencia y la calidad de las normas profesionales y pedagógicas que rigen en la profesión.

En estas cuatro décadas la entidad ha sabido establecer importantes vínculos suscribiendo convenios con destacadas entidades de Educación superior de los países asociados y sus miembros han sabido coordinar acciones para impulsar diversos trabajos de investigación para el área de la administración en los países miembros.

La entidad, ha sabido promover e impulsar la elaboración de diversos Códigos de Ética y de Incumbencia entre sus miembros a fin de acrecentar y afianzar la difusión de criterios racionales, para que los profesionales puedan ejercer la profesión con los mejores criterios de equidad y transparencia. También, a través de sus Miembros Plenos en diversos países, la OLA ha coordinado acciones para el desarrollo de gran cantidad de Congresos, Foros, Simposios, diversos Seminarios nacionales e internacionales y otros eventos de

gran concurrencia para aglutinar a colegas con la finalidad de intercambiar sus conocimientos y experiencias en el ámbito profesional.

El gremio desde los primeros años de su creación, cuenta con un Estatuto Social que rige su funcionamiento y que establece que cada dos años se realiza la Asamblea General Ordinaria para la renovación democrática de sus autoridades, producto de la cual se han elegido veinte Consejos Directivos como órganos electivos, con la misma cantidad de presidentes para coordinar la gestión de cada periodo electivo.

Durante su funcionamiento la OLA, ha promovido diversos eventos internacionales presenciales en diversos países miembros como fueron los siguientes:

XXIII ENLA, ENCUENTRO INTERNACIONAL DE ADMINISTRACIÓN; XXIII CONAMERCO, CONGRESO DE ADMINISTRACIÓN DEL MERCOSUR; VII CONANDINO, CONGRESO DE ADMINISTRACIÓN DE PAISES ANDINOS; XV CONANCECA, CONGRESO DE ADMINISTRACIÓN DE PAISES DEL NORTE, CENTROAMERICA Y EL CARIBE; SEAMERCO, SEMINARIO INTERNACIONAL DE MEDIACION Y ARBITRAJE DEL MERCOSUR; SEANDINO, SEMINARIO INTERNACIONAL DE MEDIACION Y ARBITRAJE DE PAISES ANDINOS; SEAMSECA, SEMINARIO INTERNACIONAL DE MEDIACION Y ARBITRAJE DE PAISES DEL NORTE, CENTROAMERICA Y EL CARIBE.

La entidad cuenta con una buena base de datos con informaciones relacionadas al área de la administración, elaborada por sus miembros con una amplia literatura relacionada con el pensamiento administrativo de toda américa. Teniendo en cuenta todas estas acciones y actividades estamos orgullosos de nuestra entidad, porque la OLA desde sus inicios, con la colaboración de sus miembros, ha sabido cumplir con sus objetivos y nos deja un valioso legado de productiva gestión e integración profesional entre profesionales de la Administración en América Latina y el Caribe.

**Santiago Duarte Alfonso**

**Presidente OLA – 2000 - 2004**

# Presentación

Estimados miembros de la Organización Latinoamericana de Administración (OLA), queridos colegas, este año celebramos un hito importante: El cuadragésimo aniversario de la Organización Latinoamericana de Administración. Es un momento de alegría, gratitud y reflexión, en el que honramos el camino recorrido y miramos hacia el futuro con entusiasmo. Hace cuarenta años, un grupo de visionarios administradores decidió unir sus fuerzas para promover el desarrollo y la difusión de la ciencia de la administración en Latinoamérica. Fue un momento crucial, en el que nació nuestra amada organización. Desde entonces, hemos trabajado incansablemente para fortalecer el campo de la administración, y lo hemos logrado gracias a la dedicación y el compromiso de todos ustedes, nuestros valiosos miembros.

En estos cuarenta años, hemos enfrentado desafíos y celebrado éxitos. Hemos sido testigos de avances tecnológicos, cambios en los entornos empresariales y sociales, y hemos adaptado nuestra labor para estar a la vanguardia de la gestión. No solo es una organización, sino una familia. Una familia unida por nuestra pasión por la administración y el deseo de marcar la diferencia en nuestras organizaciones y comunidades. En OLA, hemos construido lazos duraderos, hemos forjado amistades y hemos creado una red sólida de apoyo y colaboración.

Hoy, en este aniversario especial, quiero agradecer a todos y cada uno de ustedes, los miembros de la OLA, por su dedicación, contribuciones y compromiso a lo largo de estos años. Gracias por ser parte de esta gran familia, por compartir su conocimiento y por inspirarnos con su pasión por la administración.

Mirando hacia el futuro, sé que enfrentaremos nuevos desafíos y oportunidades. El mundo está cambiando rápidamente, y debemos mantenernos ágiles, adaptarnos y evolucionar para seguir siendo relevantes en el campo de la administración. Estoy seguro de que juntos superaremos cualquier obstáculo y continuaremos dejando una huella significativa en la disciplina.

Como presidente de la OLA, me comprometo a seguir liderando esta organización con dedicación y compromiso. Trabajaremos para fortalecer nuestros lazos, ampliar nuestra red y promover aún más la excelencia en la administración en Latinoamérica. Continuaremos siendo un referente en el campo, generando conocimiento, promoviendo la ética y la responsabilidad social, y defendiendo los principios de nuestra profesión.

En este cuadragésimo aniversario, celebremos nuestros logros, reflexionemos sobre nuestros desafíos y miremos hacia un futuro prometedor. Sigamos trabajando juntos, compartiendo nuestro entusiasmo por la administración y construyendo un legado duradero para las generaciones venideras.

La OLA se ha consolidado como una entidad reconocida en Latinoamérica y ha desempeñado un papel fundamental en la promoción y fortalecimiento de la administración como disciplina científica. A lo largo sus 40 años de historia en donde han pasado veinte Consejos Directivos liderados por diferentes profesionales Pas Presidentes, que en conjunto ha llevado a cabo numerosas actividades y ha generado espacios de debate y reflexión en torno a los desafíos y avances en el campo de la administración.

En donde podemos destacar congresos, simposios, foros, y otros eventos académicos en los que se reúnen expertos, académicos y profesionales en administración de toda la región. Estos eventos constituyen una oportunidad para el intercambio de ideas, la presentación de investigaciones y la discusión de temas relevantes. Destaca por ser un espacio multicultural que integra diversas perspectivas y enfoques en el campo de la administración al reunir a profesionales de diferentes países y contextos, la organización fomenta la diversidad y el intercambio de ideas, permitiendo un enriquecimiento mutuo y la generación de soluciones innovadoras.

La Organización Latinoamericana de Administración (OLA) representa para Latinoamérica una visión con objetivos fundamentales que promuevan el respeto a la dignidad humana y la justicia social a través de la aplicación de la Ciencia de la Administración, que busca emitir opiniones y propuestas sobre los grandes problemas comunes que enfrenta Latinoamérica, desde una perspectiva administrativa. Además se propone

construir un centro de integración latinoamericana, aprovechando todos los recursos científicos, tecnológicos e institucionales disponibles.

Podría resumir La Organización Latinoamericana de Administración (OLA), en tres palabras:

**Organización:** Somos una entidad orientada hacia metas y objetivos bien definidos, que reúne un conjunto de organizaciones con un propósito común, que de manera coordinada, valores compartidos, integrando habilidades, conocimiento, cooperación estamos navegando hacia el éxito junto.

**Liderazgo:** OLA se destaca como líder en la región al promover la excelencia y la innovación en la administración, proporcionando orientación y recursos para mejorar las prácticas y enfoques actuales de la realidad, que debe convertirse en un referente de opinión son sustento científico y propuestas innovadores de acorde a la nueva realidad, consolidando liderazgo en el ámbito público y privado.

**Administrar:** “Administrando con pasión” es el eslogan que he asumido en mi presidencia, la pasión es un factor fundamental que impulsa la excelencia y el compromiso en la gestión de cualquier organización. Al administrar con pasión, se logra un nivel más alto de motivación y entusiasmo en el equipo de trabajo. Esta energía contagiosa genera un ambiente propicio para el crecimiento, la innovación y la consecución de resultados sobresalientes. La pasión se convierte en el motor que impulsa a los líderes y a los

miembros del equipo a superar obstáculos, enfrentar desafíos y buscar constantemente la mejora.

Administrar con pasión implica estar plenamente comprometido con la visión y los objetivos de la organización. Se trata de tener una conexión emocional profunda con la misión y los valores de la organización, y de transmitir esa pasión a todos los niveles de la organización. También se refleja en el trato hacia las personas. La importancia de crear un entorno donde todos se sientan valorados y motivados, promoviendo un clima de confianza y respeto mutuo que se extiende a la búsqueda constante de la excelencia y la mejora constante.

OLA representa la integración de Latinoamérica desde la administración es un objetivo fundamental para promover el desarrollo regional y fortalecer las relaciones entre los países latinoamericanos. La administración, como disciplina transversal a todas las organizaciones, puede desempeñar un papel clave en este proceso de integración. Se consolidado como una entidad de gran importancia para Latinoamérica en diversos aspectos. A lo largo de su existencia ha desempeñado un papel fundamental en el impulso y desarrollo de la administración en la región, generando impactos significativos en el ámbito económico, social y académico, en los diferentes países, regiones y Latinoamérica.

OLA se ha convertido en una voz representativa de la región en materia de administración que aglutina a miles de Administradores desde sus respectivos miembros plenos y adherentes en cada uno de los países. Que constituye un actor clave en Latinoamérica, promoviendo la integración, generando conocimiento y fomentando la excelencia en la administración.

Finalmente OLA representa la unidad, la pasión y la integración de los administradores. Nos convertimos en una familia que comparte una profesión que amamos, disfrutamos y edificamos cada día. Juntos, nos impulsamos hacia el éxito y contribuimos al crecimiento de la Administración en Latinoamérica.

¡Felices 40 años, querida OLA! ¡Que los próximos años sean aún más prósperos y llenos de éxito!

Bendiciones.

**Msc. Carlos Balmore Santos Marin**

**Presidente OLA**

**2022-2024**

**“Administrando con Pasión”**

# APRESENTAÇÃO

“A cooperação é sempre a melhor estratégia. Não é à toa que o associativismo e o cooperativismo, são os sistemas mais inteligentes e eficientes na integração dos interesses comuns de um segmento.”

Escolhi propositalmente este pensamento do Economista e grande conferencista Carlos Hilsdorf, que foi palestrante do Congresso Mundial de Administração (Alemanha) e do Fórum Internacional de Administração (México), para servir de ingresso ao propósito deste Livro que é o resgate de uma história que iniciou ao entardecer de uma sexta-feira de 1983, após ter recebido a negativa de um extraordinário conferencista brasileiro que havia convidado a ser palestrante do III ENBRA – Encontro Brasileiro de Administração a ser realizado na Cidade de Porto Alegre, Estado do Rio Grande do Sul – Brasil, dia 9 de SETEMBRO de 1983, no Salão de Eventos do Hotel Plaza São Rafael. À época, estava no exercício da Presidência do CRA-RS e tinha a incumbência de realizar dito evento. Importa referir que o diálogo mantido com o renomado conferencista foi de alto nível, tendo o mesmo justificado as razões do porque não participaria mais do ENBRA e, em sequência, antes de se despedir disse-me: “... gosto muito de Porto Alegre, gosto muito do Povo Gaúcho, mas nesse evento não participo mais; se fosse outro eu iria com enorme prazer”. Como era final de semana – uma sexta-feira -, achei por bem lastimar os fatos ocorridos e me despedi, retornando aos meus afazeres, sem comentar com ninguém do comitê técnico do evento. Porém, como já fazia algum tempo em que imaginava a possibilidade da expansão do Mercado Profissional de Administração, para, inicialmente a América do Sul, depois para América Latina e posteriormente - mais para o futuro - para o Mundo (este é um capítulo à parte), não me conformei com aquele não.

Ao final do expediente fui para casa e no sábado, como fazia regularmente, me desloquei ao “Cantegril Club” com a família, para caminhar, brincar com as crianças e jogar

futebol, como fazia regularmente aos finais de semana. Chegando lá, me fardei e entrei em campo com o Time e começamos a jogar, entretanto estava desfocado, ruminava no meu cérebro a negativa do grande conferencista e, pior, como substituí-lo! Meus pares do Comitê Gestor o que diriam? Pensando nisso, perdi o foco no jogo e deixei o ponteiro esquerdo do time adversário passar bisonhamente e fui responsabilizado pelo gol sofrido. Vieram as reclamações dos companheiros: ‘Valter, o que está acontecendo contigo? Pedi desculpas e substituição – afinal era um campeonato brasileiro que disputávamos e eu estava no Time do São Paulo! Justamente o Time da terra do Conferencista que eu me comprometi a trazê-lo para grande evento do “Sistema CFA/CRAs”, no Brasil. Sai de campo e me veio à mente parte da resposta que ele me deu: “... nesse evento eu não vou mais; se fosse outro eu iria...”. De imediato “juntei” a Idéia da Latinidade com a parte da resposta do conferencista “se fosse outro (evento) eu iria”. Peguei minha lapiseira (sim, lapiseira de desenhista, minha primeira profissão) e escrevi num pedacinho de papel: I ENSA, seguido do logotipo da profissão, para não esquecer, afinal eu iria voltar para o jogo no segundo tempo. Nascia ali, ao lado de um campo de futebol e na sombra de uma linda árvore, o firme propósito de ser realizado o primeiro evento da Latinidade dos Profissionais de Administração, que viria a ser o I Encontro Sul-Americano de Administração (I ENSA). Passado o final de semana, na segunda-feira telefonei novamente para o grande conferencista. Ao me atender, disse-me: “O Senhor é insistente, já lhe disse: Nesse evento eu não vou” (referindo-se ao ENBRA) e eu respondi a ele: “Eu li suas obras quando estudante, o Senhor prima pela Ética; eu sei o que o Senhor me disse, mas grifei também o que o senhor acrescentou: “Se fosse outro evento eu iria!”; emendei: Pois vamos realizar o I ENSA – I Encontro Sul-Americano de Administração. Ele esperou um pouco, certamente avaliou a ideia e me respondeu: “Nesse eu vou, parabéns pela iniciativa e pela insistência”. Assim nasceu a integração e a CARTA DE PORTO ALEGRE, semente e origem da OLA. E, para espanto de todos, realizamos dois eventos em um único momento: I ENSA/III ENBRA, com grandes conferencistas, lotação esgotada, carta assinada, presenças marcantes - pela vez primeira a participação de diversos países da América. A capacidade do Auditório era de 450 lugares, tivemos a presença de aproximadamente 600 pessoas. No dia seguinte ao evento saiu uma reportagem no Jornal Zero Hora, tendo como matéria: Congresso dos Administradores demonstra que Porto Alegre necessita de um Centro de Convenções.

Gostaria de deixar registrado meu apreço a todas as pessoas que desafiaram e aguçaram meus pensamentos originários e ajudaram a transformá-los em realizações que completam 40 anos de história, alguns muito bons e outros nem tanto. Eu seria omissos se não reconhecesse de maneira especial ao Adm. Avelino Ivo Cogo que me ajudou a escrever a “Carta de Porto Alegre”, a todos aqueles que assinaram a referida Carta e se responsabilizaram pela constituição da Entidade OLA, tanto Pessoas Físicas quanto Pessoas Jurídicas; a todos(as) Presidentes sensatos(as) que integraram e se dedicaram, de forma ética e transparente, à Organização Latino-americana de Administração e, por dever de conduta, meu reconhecimento especial ao Adm. Karlos Irigaray, por seu incansável

trabalho e permanente apoio à institucionalização da OLA e sua conformidade em relação aos seus princípios éticos de funcionamento. Também, não posso deixar de exaltar o trabalho das equipes técnicas de eventos, comandadas pela RRPP Jane Carvalho, que me ajudaram a produzir no Mundo os seguintes eventos: ENSA, ENLA, FIA, CONAMERCO, SEAMERCO, CONANDINO e MUNDIAL DE ADMINISTRAÇÃO.

Considerem este o primeiro capítulo da APRESENTAÇÃO; farei o segundo aos 50 Anos da Entidade, se ainda estiver aqui, na Mãe Terra.

**Adm. Valter Luiz de Lemos**

**Fundador de OLA**

**Past Presidente 1998-200**



## INDICE

Origen .....	1
Declaración de Porto Alegre .....	3
Esencia .....	6
Ejes temáticos de la Organización Latinoamericana de Administración, OLA .....	9
Cultura Organizacional .....	12
Fundadores y Miembros Honorarios Vitalicios .....	14
Servicio Exterior o Diplomático .....	16
En busca del escudo de la Organización Latinoamericana de Administración .....	18
Día del Administrador .....	22
Miembros Plenos legalmente reconocidos por la Asamblea General de Representantes hasta 2023 .....	24
Presidentes de la Organización Latinoamericana de Administración y Consejos Directivos.....	27
La Organización Latinoamericana de Administración y sus órganos .....	35
Certificación Profesional del Administrador Latinoamericano .....	42
Eventos representativos de la Organización Latinoamericana de Administración....	44
Eventos auspiciados por la OLA .....	58
Premio Latinoamericano de Administración Épsilon .....	62
Recomendaciones generales para el correcto ejercicio profesional del Administrador.....	68
Literatura integrada por la Organización Latinoamericana de Administración y sus órganos. ....	72
Relación de las líneas de trabajo de los principales autores del Pensamiento Latinoamericano y el Caribe de Administración .....	79
Principales representantes del Pensamiento Latinoamericano y el Caribe en Administración.....	82
Anatomía de los Licenciados en Administración organizados en Latinoamérica y el Caribe.....	84
Numeralia de la Organización Latinoamericana de Administración .....	113
La Organización Latinoamericana de Administración y la línea de educación en cursos de posgrado.....	117

# Origen



**Organización  
Latinoamericana de  
Administración**

**Organização  
Latino-Americana de  
Administração**

El 9 de septiembre de 1983, en la ciudad de Porto Alegre, Río Grande do Sul, Brasil, durante la realización del III Encuentro Brasileiro de Administradores (III ENBRA), se realiza conjuntamente el I Encuentro Sud Americano de Administradores (I ENSA) que posteriormente pasaría a denominarse Encuentro Latinoamericano de Administración (ENLA), asisten representantes de los Administradores Profesionales Graduados en Administración de Argentina, Brasil, Uruguay, Venezuela y Perú. Este evento estuvo coordinado por el brasileño Valter Luiz de Lemos, quien fue el autor intelectual de todo el movimiento que posteriormente se concretó en la Organización Latinoamericana de Administración de la que posteriormente fue presidente.

Es ahí donde se reúnen y se promulga la Carta de Porto Alegre cuyo punto fundamental fue fijar la realización de un segundo Encuentro Internacional en la ciudad de Buenos Aires, República Argentina, donde se fundaría un Órgano que congregase a toda la clase de Administradores de América Latina.

Del 29 de noviembre al 1º de diciembre de 1984, en la ciudad de Buenos Aires se reúne la Asamblea Constitutiva y se funda la Organización Latinoamericana de Administración, OLA.

Se aprueba su primer Estatuto y se elige la primera Junta Directiva Fundadora con mandato de dos años. Se establece que los Miembros asistentes serán considerados Miembros Fundadores.

A propuesta de Uruguay enunciada por Marta Garofalo (q.e.p.d.), en 1994 ante la Asamblea General, se acuerda con representantes de países Miembros Plenos que el 9 de septiembre se celebre cada año el “Día del Administrador Latinoamericano”.

En 1996 se designó a la ciudad de Montevideo, como sede de la Representación Permanente de la Organización, y como Representante a Carlos Irigaray, de Argentina y Glenda Gómez de Olazcoaga, de Uruguay. En ese mismo acto Porto Alegre fue designada sede histórica y documental bajo la tutela de Valter Luiz de Lemos, de Brasil.

OLA fue reconocida legalmente como Organización No Gubernamental (ONG), por los Ministerios de Relaciones Exteriores y de Educación y Cultura de la República Oriental del Uruguay el 15 de octubre de 1998 con carácter internacional y para el desarrollo profesional.

Si bien en su fundación la OLA se refiere a Latinoamérica entendida como continental e islas caribeñas, en la actualidad el discurso y documentación se hace explícito Latinoamérica y el Caribe, interpretando así los postulados de equidad, género, igualdad e inclusión.

Cuarenta años han transcurrido, hoy la OLA es conocida en nuestro continente, agrupa a las Asociaciones, Colegios, Consejos, Federaciones, Uniones y Sindicatos más representativas de Profesionales Graduados Universitarios en Administración, reconocidos legalmente en su país.

# Declaración de Porto Alegre



**Organización  
Latinoamericana de  
Administración**  
**Organização  
Latino-Americana de  
Administração**

En el Primer Encuentro Sudamericano de Administradores en la Ciudad de Porto Alegre -Río Grande Do Sul, Brasil- los Profesionales Graduados en Administración de las Repúblicas de Argentina, Brasil, Uruguay y Venezuela,

**Considerando** la necesidad de crear un vínculo estrecho en el orden profesional en la búsqueda de un intercambio fluido que defienda las raíces culturales propias de Latinoamérica.

**Considerando** el anhelo común de estrechar los lazos fraternos entre nuestros pueblos, que concrete la unión de nuestros próceres.

**Considerando** que los Administradores Universitarios del Continente Latinoamericano enfrentan problemas comunes de desarrollo que requiere fomentar la creatividad para la educación de las técnicas a la realidad socio-económica que nos rodea.

**Considerando** que la Ciencia de la Administración permite reglas funcionales que hacen posible el acierto y la eficacia en la adopción de decisiones, elevándolas hacia los más altos niveles de respeto a la dignidad humana y la justicia social.

**Considerando** la necesidad de reforzar ante la opinión pública de cada país el peso de la opinión profesional en los grandes problemas comunes a Latinoamérica.

**Los abajo firmantes** asumen el compromiso de promover la creación de una Organización Latinoamericana de Graduados Universitarios en Administración, la que tendrá por objetivos:

**Difundir**, promover, perfeccionar y reforzar la amistad y la solidaridad entre los profesionales de la Ciencia de la Administración.

**Construir** un Centro de Integración Latinoamericana, utilizando todos los medios científicos, tecnológicos e institucionales a su alcance, en la búsqueda de un mayor desarrollo de nuestras naciones.

**Propugnar** el conocimiento de la acción del administrador, desarrollando todos los esfuerzos en la búsqueda de la concientización de su propia responsabilidad social.

**Caracterizarse como** un foro de debates que propicie los pronunciamientos y acciones convenientes para defender los principios implícitos en la administración como ciencia y explícitos en los objetivos de la entidad.

**Promover**, realizar y profundizar estudios en investigaciones de carácter científico destinados al perfeccionamiento de la enseñanza y de la aplicación de la administración, fomentando la incorporación de nuevas técnicas meto-

dológicas en todos sus campos de acción.

**Excluir** todo tipo de actividad política partidaria y de promoción de ideologías.

**Para** la consecución de estos objetivos se resuelve la formación de las comisiones de:

**Comisión redactora del anteproyecto de Estatutos:** las instrucciones representativas de Administradores de cada país, unificando su representación, nombran un miembro titular y un miembro suplente, encargado de su redacción.

**Comisión de búsqueda de identificación:** efectuará un estudio de la situación estructural, legal y académica de la profesión en los países de América Latina. Quedará a cargo del Consejo Regional de Técnicos de Administración del Estado do Rio Grande do Sul.

**Comisión Coordinadora de la Segunda Reunión de Trabajo:** que se realizará en 1984 en la República Argentina. Tendrá a su cargo la coordinación de los trabajos tendientes a realizar la segunda reunión promoviendo todo el esfuerzo necesario para contar con la presencia de todos los países de Latinoamérica.

Nosotros, los Profesionales de Administración de Latinoamérica, asumimos el compromiso de trabajar para la consecución de estos objetivos en beneficio de nuestras naciones.

Porto Alegre 9 de setiembre de 1983.

# Esencia



La Organización Latinoamericana de Administración, OLA, atiende como parte de su funcionamiento, diferentes necesidades de la comunidad de Administradores de Latinoamérica y el Caribe, a continuación, se mencionan algunas de las consideraciones medulares:

1. Crear un vínculo más estrecho en el orden internacional, buscando un intercambio fluido que defienda las raíces culturales propias de Latinoamérica y El Caribe.
2. El saber que los Administradores enfrentan problemas comunes de desarrollo que requiere fomentar la creatividad para la adecuación de las técnicas a la realidad socioeconómica que nos rodea.
3. Que la Administración como Ciencia permite reglas funcionales que hacen posible el acierto y la eficacia en la adopción de decisiones, elevándola hacia los más altos niveles de respeto a la dignidad humana y a la justicia social.
4. Y fundamentalmente la necesidad de reforzar ante la opinión pública de cada país miembro, el peso de la opinión profesional entre los grandes problemas comunes en todos los países de Latinoamérica y el Caribe.

### **Labor Permanente**

1. Reunir a los Administradores como nexo para el intercambio de conocimientos e informaciones en materia de gestión empresarial.
2. Trabajar en el perfeccionamiento científico y busca la consolidación moral de los Administradores.
3. Promover la defensa de los intereses de las entidades afiliadas a la OLA y procurar incrementar en la sociedad el conocimiento de la misión fundamental que corresponde a la Ciencia de la Administración y al Administrador, desarrollando todos los esfuerzos en la consecución de la concientización de su propia responsabilidad.
4. Brindar asesoramiento profesional en materia de investigación y gestión administrativa.
5. Opinar y pronunciarse sobre temas o asuntos de interés profesional en los países que integran a la OLA.
6. Implementar programas de comunicación y de divulgación de la imagen de la OLA en Latinoamérica y El Caribe.

7. Velar en cada país Miembro Pleno por el cumplimiento del Código de Ética Profesional del Administrador; así como los documentos emitidos por OLA como las Normas de actuación profesional de los integrantes de la Organización Latinoamericana de Administración; y las Recomendaciones sobre Incumbencias Profesionales del Licenciado en Administración.
8. Apoyar la realización y el desarrollo de eventos (Congresos, Seminarios, Simposios, Paneles, entre otros), y cursos de interés profesional que se realicen en los países Miembros Plenos dirigidos a los Administradores.

# **Ejes temáticos de la Organización Latinoamericana de Administración, OLA**



En Porto Alegre se asientan las bases, fundamentadas en la Declaración de los Derechos Humanos emitida en 1948, sobre los ejes temáticos que debe desarrollar la OLA, éstos son:

- Formación Profesional.
- Desarrollo Profesional.
- Libre Tránsito Profesional.
- Correcto ejercicio profesional con enfoque social y sustentable.

A continuación, se desagregan en lo esencial los ejes temáticos.

## **Formación Profesional**

1. Mantener actualizado el perfil del Administrador de acuerdo a las tendencias mundiales en la materia.
2. Establecer estrechos vínculos con las Instituciones de Educación Superior, IES, a fin de mantener intercambio de experiencias para actualizar y enriquecer los planes y programas de estudio con estándares internacionales, promover la educación continua y de posgrado, impulsar la investigación en el campo de la Administración y facilitar el acercamiento teoría-práctica, universidad-empresa.
3. Propender que las Instituciones de Educación Superior tengan la calidad que las normas pedagógicas señalen, y que alcancen los estándares de enseñanza compatibles con las necesidades que la sociedad tengan de sus Administradores.
4. Impulsar el Código de Ética del Administrador dentro de su país y a nivel Latinoamericano, con la finalidad de acrecentar y provocar el afianzamiento en la conciencia de los mismos y de quienes ocupan sus servicios sobre la norma que califica su correcto ejercicio profesional.
5. Divulgar los conocimientos y las normas que rigen el ejercicio del Administrador a través de la certificación profesional de acuerdo a la legislación de cada país, coadyuvando al libre tránsito profesional, encuadrados en los procesos de integración
6. Llevar a cabo jornadas de posicionamiento del Administrador donde se indique sus fortalezas y las diferenciaciones de la profesión.

## **Desarrollo Profesional**

1. La necesidad de acercar las herramientas necesarias a la sociedad para prepararlos en la cultura del Espíritu Emprendedor.
2. Promover los diferentes modelos asociativos para generar empresas productivas, competitivas y de calidad.

3. Impulsar, apoyar y asistir a la micro, pequeña y mediana empresa, como respuesta eficaz para generar oportunidades de trabajo y bienestar.
4. Aplicar los instrumentos que ofrece la Administración en la gestión de los gobiernos federales, estatales, municipales, para transitar los caminos que los lleven a optimizar los recursos de la sociedad.
5. Potenciar el rol de la administración en el combate a la pobreza en la sociedad, impulsando la conciencia de la responsabilidad social de las organizaciones y de los administradores.
6. Fomentar la Auditoría Administrativa como campo exclusivo del Administrador, entre otras, y una herramienta fundamental en las organizaciones para prevenir anomalías en el desarrollo de las mismas.
  1. La aspiración para que el Administrador pueda prestar sus servicios profesionales en las mismas condiciones que los profesionales locales sin ninguna restricción en los distintos países miembros de la OLA, de acuerdo a sus respectivas legislaciones.
  2. Los Miembros Plenos de la OLA, deben certificar a los asociados que van a ejercer tanto en su país o en otro, con la finalidad de asegurar su registro en el gremio, este calificado en su ejercicio profesional, además de contar con el grado académico que ostenta.
  3. Deberá crearse el certificado único, expedido por la OLA, para refrendar la certificación mencionada en el punto anterior.
  4. Divulgar las normas que rigen la actividad profesional del Administrador en cada país y que deben ser cumplidas para permitir la libre movilidad.

### **Correcto ejercicio profesional con enfoque social y sustentable**

1. Cumplimentar la normatividad tanto de la OLA como la de sus Miembros Plenos con base en el correcto y ético ejercicio profesional.
2. Sumar esfuerzos alineados al Pacto Mundial basado en la transparencia y rendición de cuentas; la legalidad; la sustentabilidad; la equidad, género, igualdad e inclusión.
3. Buscar el equilibrio de los ejes temáticos del Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo, PNUD, en los temas de educación, vivienda, salud y libertad de elección.

# Cultura Organizacional



La cultura es el conjunto de informaciones organizativas y de reglas generativas producidas a partir de complejidades (políticas, económicas, sociales, tecnológicas, demográficas, culturales, ecosistémicas, biológicas, tecnológicas y legales), ya que la cultura emerge y se desarrolla, no sólo como producto altamente complejo, sino también como productor. En este sentido, la Organización Latinoamericana de Administración (OLA), es un sistema generativo de alta complejidad social en el campo o disciplina de la administración que contribuye a crear y sostener dicha ciencia o disciplina. No obstante, la herencia cultural ofrece un modelo de comunidad singular, referida a los antepasados y a las tradiciones, de una identidad original y una personalidad ideal.

Recordemos también que la creación de la complejidad individual introduce en cada ser humano un dualismo entre la personalidad social y la personalidad subjetiva. (la triple interferencia produce la personalidad: el principio generativo biológico, el principio generativo cultural y los acontecimientos singulares de la historia).

## **Visión**

Crear un vínculo más estrecho entre los profesionales universitarios graduados en Administración en el orden internacional, buscando un intercambio de pensamientos y acciones fluidas que salvaguarden las raíces culturales propias de Latinoamérica y así desarrollar la Ciencia de la Administración en beneficio de la sociedad con un espíritu ético y un profundo sentimiento sustentable.

## **Valores**

Recordemos que los valores deben responder con flexibilidad a su entorno, orientarse hacia las metas y hacia el cliente, fomentar un clima de respeto y compromiso, fortalecer canales de comunicación expeditos y buscar el desarrollo personal y organizacional continuo.

## **Misión**

Promover la integración de los Administradores de Latinoamérica y El Caribe, contribuyendo con efectividad creativa e innovadora al desarrollo de la Ciencia de la Administración basada en la realidad socioeconómica de su entorno.

## **Objetivo**

Construir un centro de integración utilizando todos los medios científicos, tecnológicos e institucionales a su alcance en la búsqueda de un mayor desarrollo de las naciones en Latinoamérica y El Caribe, por consecuencia, se impacta a la disciplina de la Administración.

# Fundadores y Miembros Honorarios Vitalicios



### **Administradores firmantes de la Declaración de Porto Alegre identificados como Fundador y Miembro Honorario Vitalicio:**

- **Argentina:** Fernando Álvarez Sierra, Carlos Alberto Barbosa, Juan Carlos Franchetti, Francisco Gutiérrez Lacustra, Carlos Irigaray, Graciela Noemí Palito, y Héctor Carlos Poveda.
- **Brasil:** Joao Carlos Bertussi da Silva, José David, Rui dos Santos Gonçalves, Valter Luiz de Lemos, Avelino Ivo Cogo, Roberto Kafuri, Davi Pires da Silva, José Eduardo de Sousa Rodríguez, y Milton Souto Cardoso.
- **Perú:** Alexander Cárdenas D'Ávila, y Francisco Rovenó.
- **Uruguay:** Dante Raúl Alivelti Simeone, Sandra E. Artigas, Juan Antonio Martínez y Milton Rodríguez Cipponi.
- **Venezuela:** José Ruíz Roa.

### **Miembros institucionales firmantes de la Declaración de Porto Alegre, conocidos como Miembros Institucionales Fundadores:**

- Argentina: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Capital Federal, Territorio Nacional e Islas del Atlántico Sur, Asociación de Graduados en Administración de Empresas de la Pontificia Universidad Católica Argentina, Federación Argentina de Graduados en Administración, Asociación de Graduados en Administración de San Rafael- Mendoza, Consejo Profesional de Ciencias Económicas de Córdoba.
- Brasil: Federación Nacional do Técnicos de Administração, Conselho Regional do Técnicos de Administração 10ª Região; Associação Ex-alunos da Fundação Getulio Vargas- Sao Paulo; Conselho Regional do Técnicos de Administração 1ª Região Brasília e Goiás; Associação Brasileira de Técnicos do Administração ABTA- Nacional; Comissão Regional de Administração Profissionais de Goiás- CRAP- GO; Conselho Federal de Técnicos de Administração do Brasil, Sindicato dos Técnicos de Administração do Estado do Sao Paulo, Sindicato dos Técnicos do Administração no Estado do Rio Grande do Sul.
- Perú: Colegio Nacional de Administradores III Región- Lima.
- Uruguay: Asociación de Técnicos Universitarios en Administración de Uruguay.
- Venezuela: Federación de Colegios de Licenciados en Administración de Venezuela.

**Nota importante para la historia:** En Asamblea General Ordinaria el día 5 de octubre de 1993 en Rio de Janeiro, Brasil, siendo Presidente Mariano Zambrano, de Ecuador, en el punto tres del Orden del Día, se mencionan como Miembros Plenos y Fundadores por Argentina a la Federación y a la FAALA.

# **Servicio Exterior o Diplomático**



La Organización Latinoamericana de Administración, de origen, pugno por desarrollar entre sus Miembros Plenos el equivalente al Servicio Exterior o Diplomático, con la finalidad de construir relaciones entre la comunidad de administradores para fortalecer el entendimiento entre ellos mismos respetando la autonomía de cada Miembro Pleno con base en la constitución de cada país.

Este simple hecho ha redimensionado los trabajos de OLA pues da la amplitud pertinente a cada trabajo y/o pronunciamiento que emita ella y sus órganos, lo que da pleno albedrío a cada miembro para adoptar, adaptar o generar sus propios documentos que estén relacionados con las directrices institucionales de conformidad a sus necesidades.

En este renglón cabe destacar la participación de administradores que lograron potenciar este estatus diplomático al participar en diferentes cargos por un lapso ininterrumpido de veinte años, algunos mucho más, donde se experimentó el impacto e importancia de esta función en el crecimiento y presencia de OLA a nivel Latinoamérica y el Caribe.

La lineación de pensamiento, consistencia y congruencia en sus dichos y hechos eran provocadores e innovadores, pero sobre todo, estaban estimulados por observar cómo se podía amalgamar el espíritu de la Administración hacia temáticas vanguardistas desde una óptica latinoamericana y el Caribe. Por Argentina Antonio Ficarra y Carlos Irigaray, quien hiciera las funciones de representante Permanente de OLA; Por Brasil Valter Luiz de Lemos, fundador, Past Presidente de OLA y Representante de la sede histórica en Porto Alegre, Brasil, Fernando Viana, Presidente de OLA Brasil; Adriana Santini, Jane Carvalho, Avelino Cogo, Samuel Albernaz; por México Lourdes Romero Andrade, Harriet Hesse Zepeda, ambas Presidente de OLA México, Héctor Godínez Jiménez, Rafael Regalado Hernández, ambos Coordinadores de la Red Latinoamericana de Investigadores en Administración, Pablo Trejo Pérez, Jorge Aguirre Marín, Carlos Castillo Villarreal; por Perú Carlos Cavani Grau Presidente del Consejo Iberoamericano de Administración; por Uruguay Glenda Gómez de Olazcoaga, Representante Permanente de OLA y Presidente de OLA Uruguay; además de los past presidentes de OLA, que se ocuparon y se ocupan por mantener la disciplina institucional pues, como toda organización y dados los tiempos convulsos que se viven, se tienen momentos de incertidumbre.

# En busca del escudo de la Organización Latinoamericana de Administración



La identidad Gráfica y corporativa de OLA tuvo su desarrollo durante un poco más de veinte años de su existencia, y a partir del 2003 a la fecha se reconoce y se ha institucionalizado. Algunas gestiones han dado un toque distintivo que lo han utilizado en momentos específicos, pero el uso acordado en Asamblea general es el oficial y prevalece.

### **Reunión del Consejo Directivo los días 6 y 7 de mayo de 1988 en Porto Alegre, Brasil.**

Presidente: Martín Jebsen, de Argentina.

2°.- Logotipo para la papelería de OLA. Se decide utilizar en la papelería el logotipo que incluye las siglas de la OLA junto con la denominación en castellano y portugués. Todo en azul claro.



3°.- Emblema. Se decide adoptar como emblema oficial del Administrador Latinoamericano el que originalmente diseñara la entidad que representa a Brasil y que posteriormente han adoptado y registrado Uruguay, Bolivia y Paraguay en color azul claro.

### **Reunión del Consejo Directivo el día 3 de abril de 1993 en Porto Alegre, Brasil.**

Presidente: Mariano Zambrano, de Ecuador.

2°.- Se estandariza el logotipo de la OLA, nombre y trofeo. Se resuelve utilizar un criterio único para todo tipo de impresión que será:

- a. La sigla OLA inserta en el mapa de Latinoamérica sobre el margen izquierdo
- b. El nombre de la Organización en español y portugués en el centro;
- c. El símbolo de la Administración en el margen derecho.
- d. Todo en color azul claro.



### **Reunión del Consejo Directivo el día 6 de setiembre de 2001 en Buenos Aires, Argentina.**

Presidente: Santiago Duarte Alfonso, de Paraguay.

3º.- Asunto logo. También el colega Valter Lemos presenta al plenario una tarjeta magnética personal con el logotipo de OLA Internacional y el emblema del Administrador que desea gestionar a través de los Consejos Regionales para utilización de todos los asociados; se ofrece la posibilidad de que la misma se pueda utilizar en otros países americanos miembros de OLA.

Hecho este que es destacado por el colega representante de Uruguay para felicitar al colega Valter Lemos por el emprendimiento y él manifiesta que la idea fue llevada a cabo por iniciativa del colega Fernando Viana de OLA Brasil. El presidente hace la salvedad de que sería conveniente no variar el color azul que identifica al emblema del Administrador para no confundir, hecho este que es reconocido por los presentes. (Firmada por el presidente).

### **Reunión del Consejo Directivo el día 23 de agosto de 2003 en Buenos Aires, Argentina.**

Presidente Alejandro Chirino Sierra, de México.

3º.- Se discute sobre el logotipo de OLA pero no se llega a ninguna conclusión.

### **Asamblea General Ordinaria el día 26 de setiembre de 2003, en Goiania, Brasil.**

Presidente Alejandro Chirino Sierra, de México.

4º.- Se resuelve que el logotipo de OLA sea el mapa de América y que debe ser usado en color verde. Uruguay solicita se le autorice utilizarlo en color azul, se aprueba su solicitud por la Asamblea General. En cuanto al símbolo de la profesión, registrado por el CFA y por ATUADU se comenta que es optativo de cada Miembro Pleno su uso.



El Escudo de OLA queda a partir del 26 de noviembre del 2003 oficialmente en color verde y puede ser utilizado por los Miembros Plenos de OLA sin ningún costo.

### **Significado del escudo de la Organización Latinoamericana de Administración**

La corona de laurel o lauréola es una corona formada por hojas de laurel, generalmente entregada como recompensa a poetas laureados, deportistas y guerreros en la antigua

Grecia y Roma. Es el símbolo de la victoria, no sólo del triunfo bélico, sino también la victoria de la libertad. Además, significa la persona que ha logrado cumplir y superar las exigencias de educación y cultura, especialmente al concluir los estudios universitarios.



**Organización  
Latinoamericana de  
Administración**

**Organização  
Latino-Americana de  
Administração**

**Uso Académico:** Las dos ramas de laurel cruzadas en su parte inferior son la representación esquemática de la láurea o corona triunfal. Es el símbolo del conocimiento, de la inspiración y la poesía; en algunos países se utiliza la corona de laurel como símbolo

del grado de maestría. En el interior de la corona de laurel se encuentra el mapa de América Latina que es el nombre que desde el Siglo XIX denomina a los países que hablan lenguas romances, es decir, derivadas del latín: el español, el portugués y el francés.

# Día del Administrador



El 9 de septiembre de 1983, día de celebración del Administrador brasileño, las autoridades de la Cámara Municipal de Porto Alegre rindieron un homenaje al certamen. Luego del acto, sesionaron los administradores y representantes de instituciones procedentes de otros países, consideraron, y aprobaron la denominada “Declaración de Porto Alegre”, mediante la cual se sentaron las bases para la creación de la actual Organización Latinoamericana de Administración, OLA.

En Asamblea General Ordinaria celebrada el día 12 de octubre de 1994, en La Paz, Bolivia, y fungiendo como Presidente Mariano Zambrano, de Ecuador; en el punto tres a propuesta de Uruguay y enunciada por Marta Garofalo (q.e.p.d.), se aprueba que el 9 de septiembre se celebre cada año el “Día del Administrador Latinoamericano”.

A propuesta de Uruguay enunciada por Marta Garofalo (q.e.p.d.), en 1994 ante la Asamblea General, se aprueba que el 9 de septiembre se celebre cada año el “Día del Administrador Latinoamericano”.

Los administradores firmantes de la Declaración de Porto Alegre, son considerados hoy Fundador y Miembro Honorario Vitalicio.

A los Miembros Institucionales firmantes de la Declaración de Porto Alegre, se les considera en la categoría de Miembros Institucionales Fundadores.

**Miembros Plenos  
legalmente  
reconocidos por la  
Asamblea General de  
Representantes hasta  
2023**



## **Argentina**

- Federación Argentina de Consejos de Profesionales en Ciencias Económicas. (FACPCE), **Miembro Pleno Categoría Fundador.**
- Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (CPCECABA), **Miembro Pleno Categoría Fundador.**
- Consejo de Licenciados en Administración de Mendoza (CLAM), **Miembro desde el 2012.**

## **Bolivia**

- Colegio de Administradores de Bolivia (CADEB). **Miembro Pleno desde 1986.**

## **Brasil**

- Consejo Federal de Administración (CFA), **Miembro Pleno Categoría Fundador.**
- Federación Nacional de Administradores (FENAD), **Miembro Pleno Categoría Fundador.**

## **Colombia**

- Federación Colombiana de Licenciados en Administración (FECOLDA). **Miembro Pleno desde 1993.**
- Colegio Colombiano de Administración (COLDAD), **Miembro Pleno desde 1998.**

## **Costa Rica**

- Colegio de Profesionales en Ciencias Económicas de Costa Rica (CPCECR), **Miembro Pleno desde 2002.**

## **Cuba**

- Asociación Nacional de Economistas de Cuba, pasa de ser Miembro Observador a **Miembro Adherente en 2015.**

## **Ecuador**

- Federación Ecuatoriana de Administradores de Empresas (FEDAP), **Miembro Pleno desde 1988.**

## **El Salvador**

- Asociación Salvadoreña de Profesionales en Administración de Empresas (ASPAE), **Miembro Pleno desde 2002.**

## **Guatemala**

- Colegio de Profesionales en Ciencias Administrativas de Guatemala, **Miembro Pleno desde 2003.**

## **Honduras**

- Colegio de Administradores de Empresas de Honduras (CAEH), **Miembro Pleno desde 2004.**

## **México**

- Colegio Michoacano de Licenciados en Administración, **Miembro Pleno desde 2004.**
- Colegio de Profesionales en Administración, **Miembro Pleno desde 2004.**
- Colegio Nacional de Licenciados en Administración de Nuevo León, **Miembro Pleno desde 2004.**

## **Paraguay**

- Colegio de Graduados en Ciencias Administrativas del Paraguay (CAPY), **Miembro Pleno desde 1984.**

## **Perú**

- Colegio de Licenciados en Administración del Perú (CLAP), **Miembro Pleno Categoría Fundador**

## **República Dominicana**

- Unión de Profesionales en Administración (UNAPA), **Miembro Pleno desde 2004.**

## **Uruguay**

- Asociación de Técnicos Universitarios en Administración del Uruguay (ATUADU), **Miembro Pleno Categoría Fundador.**
- Colegio de Contadores, Economistas y Administradores (CCEA) **Miembro Pleno desde 2000.**

## **Venezuela**

- Federación de Colegios de Licenciados en Administración de Venezuela (FECLAVE), **Miembro Pleno Categoría Fundador.**

# **Presidentes de la Organización Latinoamericana de Administración y Consejos Directivos**



**Organización  
Latinoamericana de  
Administración**

**Organização  
Latino-Americana de  
Administração**

## Presidentes de la Organización Latinoamericana de Administración

Periodo de Gestión	Nombre	País
1984-1986	Adm. José David (+)	Brasil
1986-1988	Dr. Martín Jebesen	Argentina
1988-1990	Adm. Jorge Saracini Argenti	Uruguay
1990-1992	Dr. Alexander Cárdenas Dávila	Perú
1992-1994	Ing. Com. Mariano Zambrano	Ecuador
1994-1995	Lic. Adm. Osvaldo Vega de la Torre	Bolivia
1995-1996	Adm. José Antonio Giral Junca (+)	Colombia
1996-1998	Lic. Adm. Hugo Illescas	Argentina
1998-2000	Adm. Valter Luiz de Lemos	Brasil
2000-2002	Dr. Santiago Duarte Alfonzo	Paraguay
2002-2004	MAN. Alejandro Chirino Sierra	México
2004-2006	MAN. Alejandro Chirino Sierra	México
2006-2008	Adm. Rui Otávio Bernardes de Andrade	Brasil
2008-2010	Dra. Patria Fernández Veras	República Dominicana
2010-2012	Dr. Oscar Mena Cuadrado	Costa Rica
2012-2014	Lic. Adm. Maura Lucia Olazar	Paraguay
2014-2016	Lic. Adm. Ana María Moreno de Araujo (+)	El Salvador
2016-2018	Dhc. Dikson Jhon Encinas Herrera	Bolivia
2018-2020	Lic. Adm. Héctor Félix Stoppini	Argentina
2020-2022*	Lic. Adm. Héctor Félix Stoppini	Argentina
2022-2024	Lic. Adm. Carlos Balbolar Santos Marín	El Salvador

\*Ficha Técnica presentada en octubre del 2020, firmada por 6 pasados presidentes observando derechos de los miembros plenos.

## Consejos Directivos de la Organización Latinoamericana de Administración

<b>1986-1988</b>		
Martín G. E. Jebesen	<b>Presidente</b>	Argentina
Joao Carlos Bertussi da Silva	<b>Vicepresidente Primero</b>	Brasil
Eduardo Braga	<b>Vicepresidente Segundo</b>	Uruguay
Graciela Angélica Núñez	<b>Tesorero</b>	Argentina
Carlos Alberto Barbosa	<b>Secretario</b>	Argentina
Albert Federico Neumann-Gorlitz	<b>Prosecretario</b>	Paraguay

<b>1988-1990</b>		
Jorge Saracini Argenti	<b>Presidente</b>	Uruguay
	<b>Vicepresidente Primero</b>	Paraguay
	<b>Vicepresidente Segundo</b>	Brasil
	<b>Tesorero</b>	Uruguay
	<b>Secretario</b>	Uruguay
	<b>Prosecretario</b>	Argentina

<b>1996-1998</b>		
Hugo R. Illescas	<b>Presidente</b>	Argentina
	<b>Vicepresidente Primero</b>	
Francisco Pineda	<b>Vicepresidente Segundo</b>	Venezuela
Roberto Marranghello Bossle	<b>Tesorero</b>	Uruguay
Ana Teresa Mayo	<b>Secretario</b>	Argentina
	<b>Prosecretario</b>	Argentina

<b>1998-2000</b>		
Valter Luiz de Lemos	<b>Presidente</b>	Brasil
Alexander Cárdenas D'Avila	<b>Vicepresidente Primero</b>	Perú
Víctor Hugo Sosa	<b>Vicepresidente Segundo</b>	Uruguay
Roberto Marranghello Bossle	<b>Tesorero</b>	Brasil
Eduardo Jorge Barbosa de Novais	<b>Secretario</b>	Argentina
Olga Grassi	<b>Prosecretario</b>	Paraguay

<b>2000-2002</b>		
Santiago Duarte Alfonso	<b>Presidente</b>	Paraguay
Carlos Cavani Grau	<b>Vicepresidente Zona Norte</b>	Perú
Ana Teresa Mayoz	<b>Vicepresidenta Zona Sur</b>	Argentina
Lucila Vázquez Miranda	<b>Secretaria</b>	Paraguay
José Antonio Ficarra	<b>Tesorero</b>	Argentina
Carlos Alberto Irigaray	<b>Director Adjunto</b>	Argentina

<b>2002-2004</b>		
Alejandro Chirino Sierra	<b>Presidente</b>	México
Iván Anzola	<b>Vicepresidenta Zona Norte</b>	Colombia
Samuel Albernaz	<b>Vicepresidente Zona Sur</b>	Brasil
Adriana Santini	<b>Secretaria</b>	Brasil
Rutilio Carrillo	<b>Tesorero</b>	México
Cayetano Testa	<b>Director Adjunto</b>	Argentina

<b>2004-2006</b>		
Alejandro Chirino Sierra	<b>Presidente</b>	México
Luis Garita Bonilla	<b>Vicepresidenta Zona Norte</b>	Costa Rica
Samuel Albernaz	<b>Vicepresidente Zona Sur</b>	Brasil
Alfonso Castro Lomelí	<b>Secretaria</b>	México
Adriana Santini	<b>Secretaria Ad Hoc</b>	Brasil
Jorge Aguirre Marín	<b>Tesorero</b>	México
Susana Herminia Ventura	<b>Director Adjunto</b>	Argentina

<b>2006-2008</b>		
Rui Otávio Bernardes de Andrade	<b>Presidente</b>	Brasil
Carlos Manuel Soto Guevara	<b>Vicepresidente Zona Norte</b>	Costa Rica
Graciela Angélica Núñez	<b>Vicepresidenta Zona Sur</b>	Argentina
Graciela Climent	<b>Secretaria</b>	Uruguay
Moisés Antonio Bortolotto	<b>Tesorero</b>	Brasil
Dikson Jhon Encinas Herrera	<b>Director Adjunto</b>	Bolivia

<b>2008-2010</b>		
Patria Fernández Veras	<b>Presidente</b>	República Dominicana
Héctor Godínez Jiménez	<b>Vicepresidente Zona Norte</b>	México
Ataide Miranda	<b>Vicepresidenta Zona Sur</b>	Brasil
María de los Ángeles Salvador	<b>Secretaria</b>	Costa Rica
Germania Giménez	<b>Tesorero</b>	República Dominicana
Marta Acuña	<b>Director Adjunto</b>	Argentina

**2010-2012**

Oscar Mena Redondo	<b>Presidente</b>	Costa Rica
Patria Fernández Veras	<b>Vicepresidente Zona Norte</b>	República Dominicana
Maura Lucia Olazar	<b>Vicepresidenta Zona Sur</b>	Paraguay
Ana Marta Moreno de Araujo	<b>Secretaria</b>	El Salvador
Edgar Rodríguez Ramírez	<b>Tesorero</b>	Costa Rica
Sebastiao Luiz de Mello	<b>Director Adjunto</b>	Brasil

**2012-2014**

Maura Lucia Olazar	<b>Presidente</b>	Paraguay
Máximo Villalta	<b>Vicepresidente Zona Norte</b>	El Salvador
Daniel Revoredo	<b>Vicepresidenta Zona Sur</b>	Uruguay
María del Rocío Rivera	<b>Secretaria</b>	Bolivia
Fulvio Celauro Falcón	<b>Tesorero</b>	Paraguay
Glenda Gómez de Olascoaga	<b>Director Adjunto</b>	Uruguay

**2014-2016**

Ana Marta Moreno de Araujo	<b>Presidente</b>	El Salvador
Patria Fernández Veras	<b>Vicepresidente Zona Norte</b>	Republica Dominicana
Jorge Cáceres	<b>Vicepresidenta Zona Sur</b>	Paraguay
Glenda Gómez de Olascoaga	<b>Secretaria</b>	Uruguay
Rolando Mariano Irisarri Rojas	<b>Tesorero</b>	El Salvador
Fulvio Celauro Falcón	<b>Director Adjunto</b>	Paraguay

<b>2016-2018</b>		
Dikson Jhon Encinas Herrera	<b>Presidente</b>	Bolivia
Héctor Félix Stoppini.	<b>Vicepresidente Zona Norte</b>	Argentina
Rolando Marino Irisarri Rojas	<b>Vicepresidenta Zona Sur</b>	El Salvador
T/A Alba Luz Moreira Lairihoy	<b>Secretaria</b>	Uruguay
Ángel Wilson Moreno Jaramillo	<b>Tesorero</b>	Bolivia
Lic.dm. Fulvio Celauro Falcon	<b>Director Adjunto</b>	Paraguay

<b>2018-2020</b>		
Héctor Félix Stoppini.	<b>Presidente</b>	Bolivia
Carlos Mauricio Duran	<b>Vicepresidente Zona Norte</b>	El Salvador
Rubén Darío Tabata Justiniano	<b>Vicepresidenta Zona Sur</b>	Bolivia
Gladys Paiva de Báez	<b>Secretaria</b>	Paraguay
Manuel Ponce	<b>Tesorero</b>	Argentina
Max Villalta	<b>Director Adjunto</b>	El Salvador

<b>2020-2022*</b>		
Héctor Félix Stoppini.	<b>Presidente</b>	Argentina
Carlos Balbolar Santos Marín	<b>Vicepresidente Zona Norte</b>	El Salvador
Gilmar Camargo de Almeidas	<b>Vicepresidenta Zona Sur</b>	Brasil
Javier Cervantes Rodríguez	<b>Secretaria</b>	México
Manuel Ponce	<b>Tesorero</b>	Argentina
Luis Molina Almaraz	<b>Director Adjunto</b>	Perú

\*Ficha Técnica presentada en octubre del 2020, firmada por 6 pasados presidentes observando derechos de los miembros plenos.

<b>2022-2024</b>		
Carlos Balbolar Santos Marín	<b>Presidente</b>	El Salvador
Patria Fernández Veras	<b>Vicepresidente Zona Norte</b>	República Dominicana
Gladys Paiva de Báez	<b>Vicepresidenta Zona Sur</b>	Paraguay
Guillermo Rengifo	<b>Secretaria</b>	Perú
José Juan Fernando Rodríguez Salazar	<b>Tesorero</b>	El Salvador
Marcelo Guillen Loayza	<b>Director Adjunto</b>	Bolivia

# La Organización Latinoamericana de Administración y sus órganos



Organización  
Latinoamericana de  
Administración

Organização  
Latino-Americana de  
Administração

Para fortalecer las actividades de OLA, se han conformado órganos que apoyan la dinámica de la Institución. Estos órganos son autónomos y son creados con base en el Estatuto para agilizar la operatividad referente a investigación en diferentes líneas, así como fortalecer el Aspecto editorial, redimensionando la presencia de OLA y fortaleciendo la edificación del conocimiento en la comunidad de administradores de Latinoamérica y el Caribe.

### **Red Latinoamericana de Investigadores en Administración, 2004.**



Promover, realizar y profundizar estudios e investigaciones de carácter científico destinados al perfeccionamiento de la enseñanza y de la aplicación de la Administración.

La Organización Latinoamericana de Administración, OLA, en su Asamblea General Extraordinaria efectuada el 24 de septiembre de

2004 celebrada en Goiania, Goiás, Brasil, autoriza la creación de la Red Latinoamericana de Investigadores en Administración, cuya Coordinación emite, para su mejor desarrollo, tomar en cuenta las siguientes consideraciones y con base en ellas el Reglamento respectivo.

#### Considerandos

- Que la Organización Latinoamericana de Administración, (OLA), por su propia naturaleza agrupa a los Colegios, Asociaciones, Uniones y Consejos más representativos de graduados universitarios en Administración o Administración de Empresas, así como a Instituciones de Educación Superior y a profesionales en Administración de Latinoamérica y el Caribe, para plantear como fundamental la investigación en la Ciencia Administrativa con el fin de promover y desarrollar la generación del conocimiento, aplicación y evaluación.
- Que la Investigación en Administración en Latinoamérica y el Caribe debe ser desarrollada en mayor grado por los profesionales de la misma.
- Que el impacto de la Investigación en Administración en Latinoamérica y el Caribe generalmente se enfoca a problemas y situaciones pasadas.
- Que es necesario que la Investigación en Administración se enfoque cada vez más a la prospectiva e innovación.

La Red Latinoamericana de Investigadores en Administración, Red, es parte integrante y dependiente de la Organización Latinoamericana de Administración, OLA. La sede de la Red será rotatoria de conformidad al acuerdo de la Asamblea General Extraordinaria de Representantes de países celebrada el 24 de septiembre de 2004, en Goiania, Goiás,

Brasil, iniciándose en México a partir de esta fecha por dos años y se trasladará al país que acuerde, en su caso, la próxima Asamblea General de Representantes correspondiente al concluir dicho período.

La Red tiene como objeto promover, estimular y fomentar la investigación en administración en Latinoamérica y el Caribe a fin de contribuir al desarrollo y bienestar de los pueblos de los países hermanos.

La Red podrá realizar investigaciones y estudios relativos a la Ciencia Administrativa en los países afiliados, por cuenta propia, por mandato de la Presidencia de OLA, o su Consejo Directivo, o la Asamblea General de Representantes.

La Red podrá presentar a las organizaciones gubernamentales, sociales o privadas los resultados de sus investigaciones y, en su caso, recomendaciones, con pleno respeto a la soberanía y autodeterminación.

La Red podrá ejercer todas las actividades que sean afines, anexas, conexas o relacionadas con las antes mencionadas.

Las líneas de investigación serán revisadas bianualmente y aprobadas por la Asamblea General de Representantes de los países. Sujetas a revisión, se consideran en vigor las siguientes:

- a. Administración corporativa.
- b. Administración de la calidad.
- c. Administración de la gran empresa.
- d. Administración de la micro, pequeña y mediana empresa.
- e. Administración de la tecnología.
- f. Administración financiera.
- g. Administración internacional.
- h. Administración multicultural.
- i. Administración para generar nueva riqueza.
- j. Administración pública.
- k. Desarrollo Regional.
- l. Educación en la Administración.
- m. Ética del Administrador.
- n. Perfil del Administrador.
- o. Planes y Programas de Estudio.

- p. Otras que siendo propuestas sean aprobadas preliminarmente por el Consejo de Investigación.

En todos los casos las investigaciones deberán incluir dos o más países de Latinoamérica y el Caribe.

Los coordinadores de la Red han sido: Rafael Regalado, México; Héctor Godínez Jiménez, México, Dikson Jhon Encinas Herrera, Bolivia.

### **Consejo Iberoamericano de Administración, 2005.**



Desarrollar herramientas que faciliten y optimicen la toma de decisiones, privilegiando el respeto a la dignidad humana y a la justicia social.

El Consejo Iberoamericano de Administración, que en lo sucesivo se le identificara con las siglas CIPAD, es un órgano con funciones de staff integrado a la Organización Latinoamericana de Administración, que en lo sucesivo se le identificara con las siglas OLA, entidad reconocida como Organización No Gubernamental, ONG, sin fines de lucro por los Ministerios de Relaciones Exteriores y de Educación y Cultura de República Oriental del Uruguay el día 15 de octubre de mil novecientos noventa y ocho. Su funcionamiento estará normado por el presente Reglamento.

La integración del CIPAD es autorizada por la Asamblea General de Representantes de OLA el 24 de septiembre de 2004 en la ciudad de Goiania, Goiás, Brasil, y su sede será ubicada donde se encuentre la presidencia de OLA, y/o donde se encuentre la presidencia del CIPAD, y/o donde la Asamblea General de Representantes del CIPAD lo designe.

El CIPAD tiene como objetivos:

- a. Promover, divulgar y estimular la Investigación Científica en el área Económico Administrativa.
- b. Interactuar con las distintas instituciones adheridas a OLA.
- c. Promover alianzas estratégicas para desarrollar la Ciencia de la Administración.
- d. Generar proyectos y participar en el desarrollo de los mismos.
- e. Analizar y opinar el entorno de OLA para recomendar acciones a seguir.
- f. Participar en la elaboración de documentos generados por OLA.
- g. Desarrollar la integración y participación de los países que integran este CIPAD para beneficio de la Ciencia de la Administración.
- h. Formular recomendaciones relativas a:
  - 1. Incumbencias profesionales.

2. Ética Profesional.
3. Propiciar normas y reglamentos con arreglos homogéneos para los países miembros sobre Actuación Profesional.
4. Perfil Profesional (competencias).
5. Propiciar el trato permanente con Universidades de cada país con el fin de actualizar las curriculas de estudio a nivel licenciatura y postgrado.
6. Ser un órgano con capacidad de decisión con respecto a demandas profesionales.
7. Asesorar a los miembros asociados.
8. Mantener informado al mundo sobre eventos vinculados a la Administración.
9. Propiciar información a través de publicaciones periódicas propias, de OLA o apoyada en alguna alianza estratégica
10. Ser una entidad asesora en los temas que competen a los respectivos gobiernos de los países.
11. Fomentar la responsabilidad social, la ética, y el quehacer digno de la profesión.

Los países que integrarán el CIPAD son todos los Latinoamericanos y del Caribe Miembros de OLA; Canadá; España; Estados Unidos de América, USA; Francia; Italia; y Portugal.

Los Miembros que formen parte de OLA en cualquiera de sus instancias y que estén al corriente con sus obligaciones podrán formar parte del CIPAD en la categoría que les corresponde por homologación en forma automática. Los interesados que no estén en el estatus anterior, deberán solicitar su afiliación por escrito al Consejo Directivo del CIPAD y ser aprobados por ésta.

El CIPAD estará integrado por profesionales en Administración, Organizaciones, Institutos, Asociaciones, Colegios, Consejos, Federaciones, Uniones de Profesionales Graduados Universitarios en Administración e Instituciones de Educación Superior (IES),

El Consejo Iberoamericano de Administración, CIPAD, y su Reglamento son aprobados el 12 de octubre del 2005, en la ciudad de Acapulco, Guerrero, México, por el Consejo Directivo de OLA para su instalación y aplicación durante la Asamblea General de Representantes. Los presidentes que han liderado dicho órgano son Alejandro Chirino Sierra y Carlos Cavani Grau.

## **La Organización Latinoamericana de Administración amplía su horizonte de especialización.**

OLA visualiza áreas donde es indispensable desarrollar opinión y conocimiento para el Administrador Latinoamericano. Por lo que promueve y se aprueban y ratifican, según el caso, en Asamblea General Ordinaria de 2015 los siguientes órganos:

### **Certificación Profesional Latinoamericana del Administrador.**

Dentro de las tendencias globales se observa la certificación profesional en diferentes áreas. Los Administradores no son la excepción por lo que enfrentan el reto que conlleva permear en Latinoamérica y el Caribe el amplio rigor que exige el ejercicio profesional de la profesión a través de la Certificación Profesional, lo que garantiza que los empleadores contarán con un profesionista disciplinado, conocedor de las tendencias vanguardistas de su área, y práctica profesional ética. En 2005 durante la Asamblea General realizada en Acapulco, Guerrero, México, se aprueba la Certificación Profesional Latinoamericana de Administración, la entrega de los primeros certificados se realiza en 2015 en San Salvador, República de El Salvador. Dicha certificación cuenta con un reglamento de acuerdo a su Reglamento. En este caso, se ratificó el proceso y a Jorge Castillo Villarreal, de México, como Coordinador de este proceso.

### **Consejo de Negociación, Mediación, Conciliación y Arbitraje.**

Con la finalidad de explorar en Latinoamérica y el Caribe el ejercicio profesional del Administrador en estas áreas, tema que se ha desarrollado sobre todo en la región del MERCOSUR. Maura Lucía Olazar , de Paraguay, preside este Consejo.

### **Centro de Estudios sobre Incumbencias del Administrador.**



**Consejo de Negociación,  
Mediación, Conciliación y  
Arbitraje**

Explorar los nichos de actuación específicos del Administrador en cada país de Latinoamérica y el Caribe, dicho centro se considera es fundamental para trazar un eje transversal que identifique las áreas donde se pueda desarrollar la profesión y explorar la posibilidad de desarrollar capacidad de dictamen, pericia y expertise. Fulvio Celauro Falcón, de Paraguay, preside este Consejo.

### **Centro de Educación Continua y Capacitación.**

A la par de la Certificación Profesional Latinoamericana del Administrador, y de acuerdo a su Reglamento, para refrendar dicha certificación, es indispensable contar con un centro que apoye a la preparación, educación continua y capacitación permanente que garantice a los empleadores los servicios profesionales del graduado universitario en Administración. Para tal efecto, se instala el Centro de Educación Continua y Capacitación que norma, con base en su Reglamento, las acciones a seguir para alcanzar la meta. José Enrique Luna Correa, de México, se le asigna la Coordinación por un año.

## **Encuentro Latinoamericano del Consejo Consultivo**

Un tema recurrentemente durante trece años para lograr un consenso, y después de intensos diálogos y cabildos donde se exploró la conveniencia de integrar a los Past Presidentes de la OLA y aprovechar su experiencia como líderes de opinión, es en Santa Cruz, Bolivia, bajo el marco del VI CONANDINO celebrado el 20 y 21 de septiembre de 2017, donde el Consejo Directivo de la Organización Latinoamericana de Administración, a través de la Declaración de Santa Cruz, crea el “Encuentro Latinoamericano del Consejo Consultivo”, ELCC, actividad que se llevará a cabo cada cuatro años donde participaran únicamente los Past Presidentes con el objetivo de señalar las pautas para desarrollar nuevos enfoques tanto de Administración, como guías para el correcto ejercicio profesional de graduados en Administración, al mismo tiempo de redireccionar acuerdos y resoluciones producto de la actividad misma de la OLA, con la convicción de ser punto referente para los profesionales en administración en Latinoamérica y el mundo.

Si bien desde esa fecha los Past Presidentes han realizado pronunciamientos conjuntos respecto a la actividad de la OLA, es en 2023 del 7 al 9 de septiembre, donde se reúnen presencialmente en Santa Cruz, Bolivia, ciudad que vio cristalizar el espíritu que es cobijado por los Estatutos de la OLA donde se señala que gozan la calidad de Miembros Honorarios, siempre que no tengan asuntos pendientes con la Institución, a quienes se les debe de informar oportunamente de todas las actividades que se desarrollen en un ejercicio o periodo, además de hacerles llegar las publicaciones digitales o impresas que ésta desarrolle, así como participar de las Asambleas Generales con derecho a voz pero no a voto.

# **Certificación Profesional del Administrador Latinoamericano**



A finales el siglo XX y durante los primeros dieciocho años del siglo XXI, la Organización Latinoamericana de Administración experimento una época de amplios e incluyentes diálogos, creativas observaciones que redimensionaba su razón de ser al fortalecer el basamento del constructo prospectivo con base en su Plan de Desarrollo, siempre respetando a cabalidad sus estatutos, normas y reglamentos, así como las legislaciones de cada país y la autonomía de los miembros plenos que la conforman.

Como un hecho de lo referido, en el segundo periodo de Gestión de Alejandro Chirino Sierra como Presidente de OLA, en 2005 durante el Congreso Nacional de Licenciados en Administración de Perú, cuyo tema central era “Competencias Gerenciales y Desarrollo Empresarial en el Siglo XXI”, cobijada en ese espacio y marco temático espléndido, la Organización Latinoamericana de Administración presentaba la Certificación Latinoamericana del Administrador, ese mismo año, el 12 de octubre en Acapulco, Guerrero, México, en Asamblea General de Representantes y como marco el IX Foro Internacional de Administración, con el tema “Administrar para crecer. Económica, Social y culturalmente”. Se autorizó la misma con la normatividad y reglamentación correspondiente para aplicarla. Jorge Castillo Villareal, de México, es el Coordinador y encargado llevar adelante este proceso.

En la Asamblea General de Representantes celebrada el 27 de noviembre del 2015 en San Salvador, El Salvador, se acento en Acta que, de conformidad con la firma del acuerdo de apoyo y difusión de los trabajos realizados por OLA, el Consejo Acreditador en Ciencias Sociales, Contables y Administrativas en la Educación Superior de Latinoamérica, A.C., CACSLA apoyaría el Proceso de Certificación Profesional Latinoamericano del Administrador, de acuerdo al Reglamento existente, para que se entreguen los primeros certificados en el evento donde se celebre la Asamblea General de Representantes de OLA 2015 y en próximos años.

De tal forma que, diez años después de haberse aprobado el proceso y sus reglamentos, el 27 de noviembre de 2015, contando como marco el V Congreso Internacional de Ciencias Económicas y XI Congreso de Administración de México, Centro América y El Caribe. XI CONAMCECA, al finalizar la Asamblea General de Representantes de OLA y como Presidenta de Ana Marta Moreno de Araujo, en el Auditorium Emanuel de la Universidad Andrés Bello de El Salvador, se entregaron los primeros certificados a miembros de diferentes países de acuerdo al Reglamento correspondiente y se nombró un Coordinador. Por acuerdo los primeros diez se cancelaron y el primer folio emitido fue el número once a nombre de Ana Marta Moreno de Araujo (q.e.p.d.).

# Eventos representativos de la Organización Latinoamericana de Administración



# **ENLA**

**Encuentro Latinoamericano de Administración**

## **I. ENLA**

No en un puerto de mar, pero si en uno cuyo nombre evoca alegría, se iniciaron los máximos certámenes de la Administración de América Latina: Los Encuentros Latinoamericanos de Administración- ENLA.

Desde el comienzo de los años 80 administradores del sur de América Latina vieron la necesidad de la creación de una entidad fortaleciera la integración y el espíritu americanista de los profesionales de Administración del continente, y promoviera acciones de desarrollo al más alto nivel. Entre estos administradores se contaban los de Brasil, quienes con ocasión del III Encuentro Brasileiro de Administración a celebrarse en la ciudad de Porto Alegre, en torno a la fecha en que se conmemoraba el décimo octavo aniversario de la promulgación de la Ley del Administrador Brasileño, integraron el certamen al I Encuentro Suramericano de Administración – I ENSA, luego homologado a Encuentro Latinoamericano de Administración- ENLA.

El evento lo organizó el Consejo Regional de Técnicos en Administración -10ª región, (hoy Consejo Regional de Administración de Río Grande do Sul), y fue presidido por Valter Luiz de Lemos, quien había invitado al certamen a representantes de los gremios profesionales de la Administración en los diversos países de América del Sur. El Encuentro se desarrolló entre el 7 y el 10 de septiembre de 1983, en los salones de convenciones del Hotel Plaza San Rafael de la ciudad de Porto Alegre, Brasil.

## **II. ENLA**

El II ENLA se efectuó a fines de noviembre de 1984 en la culta ciudad de Buenos Aires, Argentina. En esa ocasión se realizó el acto de creación de la Organización Latinoamericana de Administración, OLA, cuya gestación se realizó mediante la Declaración de Porto Alegre.

### III. ENLA

La Asociación de Técnicos de Administración de Uruguay, realizó el III ENLA entre el 21 al 23 de noviembre de 1985 en la sede de Congresos de la Municipalidad de la bella ciudad de Montevideo, con el tema central: Administración: base para el desarrollo y la integración de América latina.



### IV. ENLA

El IV ENLA tuvo por escenario la modernísima Caracas, en octubre de 1986, organizado por la Federación de Colegios de Licenciados de Administración de Venezuela, y bajo la égida del profesor José Ruiz Roa.

Entre 1984 y 1986 ejerció la presidencia de la OLA recaía en la persona de José David (q.e.p.d), humanista Brasileño. Al presidente fundador le sucedió Martín Jabsen, consultor Argentino. A Jorge Saracini, profesor uruguayo, le correspondió presidir la Organización entre 1988 y 1990. En adelante, en las asambleas generales ordinarias de la OLA paralelas a los ENLA, se designó a la nueva directiva y por ende al nuevo presidente.

### V. ENLA

La señorial Lima fue la anfitriona del V realizado entre el 31 de marzo y el 3 de abril de 1989. El Encuentro fue organizado por el Colegio Nacional de Administradores de Perú, bajo la batuta de Alexander Cárdenas D'Ávila.

### VI. ENLA

En octubre de 1990 el ENLA volvió al sur del continente para hablar Guaraní. La tranquila Asunción fue sede del certamen en su sexta versión, organizado por el Colegio de Administradores Graduados en Ciencias Administrativas de Paraguay. En la clausura del Encuentro se posesionó la nueva directiva presidida por Alexander Cárdenas D'Ávila, consultor empresarial de Perú.

### VII. ENLA

Los Administradores celebraron el quinto centenario del encuentro de dos mundos, en la mitad del mundo. Entre el 29 y el 31 de octubre de 1992 se realizó el VII ENLA en el Centro de Convenciones del Hotel Colón de Quito, organizado por la Federación de Ingenieros Comerciales del Ecuador, bajo la dirección general Ma-

riano Zambrano Segovia. En la clausura del certamen se posesionó la nueva directiva presidida por Mariano Zambrano Segovia, empresario de Ecuador, quien recibió como símbolo “el denominado trofeo de la presidencia” el cual debía pasar entre los presidentes saliente y entrante de un periodo.

### **VIII. ENLA**

El techo latinoamericano de La Paz, en el Centro de Convenciones del Radison Hotel, recibió al VIII ENLA entre el 12 y el 15 de octubre de 1994, bajo la organización del Colegio de Graduados en Administración de Bolivia, conducido por Oswaldo Vega de la Torre. En la asamblea de la OLA efectuada en esa ocasión, se aprobó la propuesta de Uruguay enunciada por Marta Garofalo (q.e.p.d.) de contar con el Día del Administrador Latinoamericano el 9 de septiembre, fecha de la Declaración de Porto Alegre.

En la clausura del encuentro se posesionó la nueva directiva presidida por el alto directivo del sector oficial Oswaldo Vega de La Torre, de Bolivia. El presidente saliente Zambrano entregó el trofeo de presidencia al presidente entrante Vega de La Torre. Por renuncia del presidente en Asamblea celebrada el 7 Septiembre de 1995 en la Ciudad de Buenos Aires, asumió la presidencia el José Antonio Giral Junca, profesor universitario de Colombia.

### **IX. ENLA**

Con tambores de cumbia, la tibieza del Caribe besó al IX ENLA en Cartagena de Indias, entre el 9 y el 12 de octubre de 1996, para desarrollar el tema: Un Estilo de Administración para el Nuevo Milenio. El certamen lo realizó en el Hotel Cartagena Hilton, la Asociación de Administradores de Empresas de la Universidad Nacional de Colombia, ADEUN, en representación del Colegio Colombiano de Administración, COLDAD. Presidió la organización del encuentro José Antonio Giral Junca. En la Asamblea de la OLA efectuada con ocasión del encuentro, se designó a la ciudad de Montevideo, como sede de la Representación Permanente de la Organización, y como Representante a Carlos Irigaray. Porto Alegre fue designada sede histórica y documental.

En el acto inaugural se rindió homenaje a la figura del Maestro Alejandro López Restrepo, profesor pionero de la enseñanza de la Administración en Colombia y en América Latina, con motivo de celebrarse con el encuentro los 80 años desde que el maestro López integró por primera vez en el mundo, las ideas del Ingeniero Taylor y las del Ingeniero Fayol. En el acto de clausura tomó posesión la nueva directiva presidida por Hugo Illescas de Argentina, funcionario estatal argentino.

### **X. ENLA**

Al son del tango, el X ENLA repitió sede entre el 28 y el 30 de Octubre, en la ciudad de Buenos Aires. Organizado por el Consejo Profesional de Ciencias

Económicas de la Capital Federal, desarrolló el tema central: la Administración: Nuevos Enfoques en la Globalización Profesional. Estudiantes provenientes de diferentes orillas del continente crearon la Organización Latinoamericana de Estudiantes de Administración, OLEAD.

En el acto de clausura se posesionó la nueva directiva de la OLA presidida por Valter Luiz de Lemos, ejecutivo del sector público de Brasil. El Past Presidente Antonio Giral hizo entrega de un trofeo sustituto de presidencia.

#### **XI. ENLA**

El primer ENLA del nuevo siglo fue recibido en su cuna: Porto Alegre. El 5 de octubre de 2000, la Universidad Pontificia de Río Grande do Sul, recibió a los participantes al XI ENLA, auspiciado por el Consejo Federal de Administración de Brasil, y organizado por el Consejo Regional de Río de Janeiro, en claro apoyo al coordinador general del certamen Valter Luiz de Lemos. Las deliberaciones giraron en torno al tema: la Sociedad del Conocimiento y el Futuro de las Organizaciones.

En el cerramiento del encuentro se posesionó la nueva directiva presidida por Santiago Duarte Alfonso, alto directivo del sector bancario de Paraguay.

#### **XII. ENLA**

En 2002 por primera vez el ENLA sale de América del Sur. Entre el 10 y el 12 de octubre de 2002. Acapulco, Guerrero, México, brilla en todo su esplendor para el XII ENLA organizado en el mítico Hotel Presidente, por la Federación Nacional de Colegios de Licenciados en Administración, bajo la dirección general del Alejandro Chirino Sierra y coordinadora del evento Lourdes Romero Andrade. El tema desarrollado fue: La Sociedad del Conocimiento y el Futuro de las Organizaciones.

En el Acto de clausura tomó posesión la nueva directiva de la OLA presidida por el Alejandro Chirino Sierra, empresario y académico de México. El nuevo presidente recibió una condecoración que en adelante recibirían los nuevos presidentes de la organización. Por tal motivo durante el acto fueron condecorados los presidentes anteriores presentes: Duarte, de Lemos, Giral y Zambrano.

#### **XIII. ENLA**

Administrando el presente para la construcción de un futuro mejor; fue la propuesta temática que en el idioma original del ENLA: el portugués, se enseñó cuando el certamen regresó a Brasil. Samuel Albernaz presidente del Consejo Regional de Administración de Goiainia dirigió la organización del XIII ENLA que se realizó entre el 23 y el 25 de septiembre de 2004 en el Centro de Convenciones de la ciudad de Goiainia.

Como hubo cambio de estatutos donde se permitió re-elección, en la Asamblea correspondiente se designó nueva directiva presidida por Alejandro Chirino Sierra.

**XIV. ENLA**

Del 17 al 19 de mayo del 2006, en San José, Costa Rica, con el tema “Las Organizaciones y la Sociedad del Conocimiento hacia el III Milenio”, Coordinado por Carlos Manuel Soto Guevara.

**XV. ENLA**

Se llevó a cabo en Porto Alegre, Brasil, para celebrar el 25 Aniversario de la carta de Porto Alegre y fundación de la OLA.

**XVI. ENLA**

Del 15 al 17 de septiembre del 2010, en Asunción, Paraguay, con el tema “El Administrador como protagonista del cambio en América Latina”.

**XVII. ENLA**

Los días 14 y 15 de noviembre de 2012, se llevó a cabo en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina.

**XVIII. ENLA**

El 14 y 15 de noviembre de 2014, en la Ciudad de Encarnación, Paraguay, con el tema “El futuro de la Administración para el Desarrollo”.

**XIX. ENLA**

El 14 y 15 de noviembre de 2014, en la Ciudad de Encarnación, Paraguay, con el tema “El futuro de la Administración para el Desarrollo”.

**XX. ENLA**

El 3 y 4 de noviembre de 2016 en el Salón Auditorio de la Universidad Americana de Asunción, Paraguay con el lema “La Administración en una Era de Cambios” evento organizado por el Colegio de Administradores del Paraguay la Organización Latinoamericana de Administración.

**XXI. ENLA**

El 26 de octubre de 2018, se llevó a cabo la Asamblea General Ordinaria de Representantes de la Organización Latinoamericana de Administración, OLA, en la Universidad del Aconcagua de la Ciudad de Mendoza, Argentina.

En esta oportunidad se realizó la elección de nuevas autoridades del Consejo Directivo y de la Comisión Fiscal para el período noviembre 2018-2020.

A la finalización de esta Asamblea, el Rector de la Universidad del Aconcagua, Ciudad de Mendoza, Argentina, recibió a las nuevas autoridades de OLA y disertantes que participaron del XXI ENLA, realizado en esa casa de estudios.

## **XXII. ENLA**

26 de octubre del 2020 en la ciudad de Mendoza-Argentina se llevó de manera virtual porque en este momento el mundo entero estaba atravesando uno de los picos más altos del COVID-19.

## **XXIII. ENLA**

Celebrado del 12 al 14 de octubre de 2022, en Acapulco, Guerrero, México, organizado por la Organización Latinoamericana de Administración, OLA, con el tema central “La Administración en un entorno global cambiante desde las perspectivas de las empresas y organizaciones Latinoamericanas”.

## **Congreso de Administración del Mercado Común del Sur, CONAMERCO.**

Fue el primero de los eventos regionales que inició OLA y su creador fue Valter Luiz de Lemos, fundador y Past Presidente de OLA, es el autor intelectual del Congreso de Administración del MERCOSUR, evento que se realiza anualmente de forma itinerante en cada uno de los países Miembro de la Región.



Es de estilo que en cada uno de estos eventos se realice un panel conformado por los Vicepresidente Regionales que exponen sobre la situación de la Administración en cada uno de sus respectivos países. Se expresan a continuación los temas que fueron expuestos en estos paneles:

### **I. CONAMERCO**

Se realizó en Porto Alegre, Brasil del 7 al 9 de setiembre de 1994, con el Panel, “La formación profesional del Administrador en el MERCOSUR”.

### **II. CONAMERCO**

Concretado en Buenos Aires, Argentina en octubre de 1995, con el Panel “Ejercicio Profesional en el MERCOSUR”.

### **III. CONAMERCO**

Fue desde el 11 al 13 de setiembre de 1996 en Asunción, Paraguay, con el Panel

“Capacitación e integración como alternativas de desarrollo profesional”.

#### **IV. CONAMERCO**

Desde el 5 al 7 de setiembre de 1997 en Montevideo, República Oriental del Uruguay, con el Panel “Administrando la integración”.

#### **V. CONAMERCO**

Del 4 al 7 de setiembre de 1998 en Río de Janeiro, Brasil, con el Panel “Las políticas profesionales que promueven las organizaciones profesionales de cada país miembro del MERCOSUR”.

#### **VI. CONAMERCO**

En noviembre de 1999 en Maceió, Brasil, con el Panel “Administración del Turismo, el deporte y el medio ambiente”.

#### **VII. CONAMERCO**

Del 3 al 5 de agosto de 2000 en Asunción Paraguay, con el Panel “Aplicación innovadora de instrumentos de gestión para un alto nivel de sostenibilidad”.

#### **VIII. CONAMERCO**

Del 6 al 7 de setiembre de 2001 en Buenos Aires, Argentina. Con el Panel “Un desafío profesional para potenciar la región”.

#### **IX. CONAMERCO**

Del 19 al 20 de setiembre de 2002 en Montevideo, República Oriental del Uruguay. Panel: La crisis de los paradigmas en la Administración

#### **X. CONAMERCO**

En Goiania, Brasil del 25 al 27 de setiembre de 2003, con el Panel “El Administrador r y la enseñanza del Administración en el MERCOSUR”.

#### **XI. CONAMERCO**

Del 23 y el 25 de junio de 2004 en Buenos Aires, Argentina en octubre de 1995. Panel “El rol del Administrador en el cambio organizacional y la generación de empleo”.

#### **XII. CONAMERCO**

Celebrado en Asunción, Paraguay del 4 al 5 de agosto de 2005, tema del Panel “La PYMES un camino para el desarrollo económico y la generación de empleos”.

#### **XIII. CONAMERCO**

Fue en Victoria, Brasil del 7 al 9 de setiembre de 2006.

#### **XIV. CONAMERCO**

El 30, 31 de octubre y 1º de noviembre de 2007 en Montevideo, República Oriental del Uruguay. Panel La función de la Universidad en la enseñanza de la Administración con el tema Central “Los Administradores y el nuevo tiempo”.

#### **XV. CONAMERCO**

Del 4 al 7 de junio de 2008 en Foz de Iguazú, Paraguay, con el tema del Panel “Perspectivas de desarrollo de la Administración en el MERCOSUR”.

#### **XVI. CONAMERCO**

Con una cobertura del 9 al 11 de setiembre de 2009 en Buenos Aires, Argentina, tema del “Panel El rol del Administrador ante los cambios”.

#### **XVII. CONAMERCO**

Llevado adelante los días 20 y 21 de septiembre 2018 en el Salón Auditorio de INEGAS de la Universidad Autónoma Gabriel Rene Moreno UAGRM. Con el eje temático “Hotelería, Turismo y Gestión en el MERCOSUR”.

#### **XVIII. CONAMERCO**

Se realiza el número XVII en Asunción, Paraguay del 15 al 17 de septiembre bajo el Tema Central de “El Administrador como protagonista del cambio en América Latina”.

#### **XIX. CONAMERCO**

Del 24 al 26 de octubre del 2013, se realiza en Punta del Este, Uruguay.

#### **XX. ENCONSTRUCCIÓN**

#### **XXI. CONAMERCO**

Celebrado el 14 y 15 de noviembre de 2014, en la Ciudad de Encarnación, Paraguay, con el tema “El futuro de la Administración para el Desarrollo”.

#### **XXII. CONAMERCO**

Realizado del 18 al 21 de mayo de 2016 en Florianópolis, Brasil

#### **XXIII. CONAMERCO**

llevado adelante los días 20 y 21 de septiembre 2018 en el Salón Auditorio de INEGAS de la Universidad Autónoma Gabriel Rene Moreno UAGRM. Con el eje temático “Hotelería, Turismo y Gestión en el MERCOSUR”.

#### **XXIV. CONAMERCO**

se realiza en Asunción, Paraguay del 15 al 17 de septiembre del 2023, bajo el

Tema Central de “El Administrador como protagonista del cambio en América Latina”.

## **Congreso de Administración de la Comunidad Andina de Naciones y Regiones Amazónicas, CONANDINO.**

El 31 de octubre de 1998 en la celebración de la asamblea de la OLA que se realizó con ocasión del X ENLA en Buenos Aires, se acogió la idea de los señores administradores José Antonio Giral, Mariano Zambrano y Valter Luiz de Lemos, para realizar en adelante en la región andina y amazónica, congresos similares a los CONAMERCO para el área del MERCOSUR.

Se decidió que la denominación fuera la misma del grupo subregional de su competencia y la región amazónica. Por eso el certamen se conoce como Congreso de Administración de la Comunidad Andina de Naciones, y Región Amazónica, CONANDINO.

### **I. CONANDINO**

El embrujo de la selva amazónica fue su cuna, muy cerca del mágico lugar donde se vierten las aguas del Río Negro dentro del Amazonas, en el Centro de Convenciones del exclusivo y legendario “Tropical Manaus”, y entre el 11 y 13 de agosto de 1999, se realizó la primera edición del certamen, con gran lujo de exotismo y esplendor, bajo la orientación del Adm. Luiz de Lemos y la dirección de Jayme Aranha Chacón Junior, presidente del Consejo Regional de Administración de Amazonas y Roraima, CRA-AM/RR, por delegación del Consejo Federal de Administración de Brasil, CFA.



Capital intelectual: nueva riqueza de las organizaciones; el papel de la empresa como canal abierto en la libertad de información en América Latina; gestión de las empresas familiares y las microempresas en los países andinos y región amazónica; el contexto del Pacto Andino y sus relaciones binacionales y entre bloques; políticas para el desarrollo sostenible de la región andina transnacional; calidad verdadera: una empresa creada para el cliente, fueron las exposiciones en torno a las cuales giraron los debates a cargo de representantes y autorizados expositores de los países miembros.

### **II. CONANDINO**

se realizó entre el 24 y el 27 de noviembre de 2004, en la pujante y moderna

ciudad de Santa Cruz de la Sierra, Bolivia, por gestión del Jorge Castro André, Vicepresidente Regional OLA Bolivia y bajo la Coordinación del Kenjiro Sakaguchi, Presidente del Colegio de Licenciados en Administración de Bolivia, CADEB, y Dikson Encinas, Presidente del Colegio Departamental de Profesionales en Administración de Santa Cruz, CADECRUZ, se realiza la segunda edición del certamen, bajo el tema: “La Administración: base del desarrollo Regional”, con participación de los países miembros e invitados de Argentina y Chile.

### **III. CONANDINO**

La señorial Lima, Perú, acogió a los participantes en mayo de 2005 en la prestante casa académica de la Universidad Ricardo Palma, bajo la coordinación de Carlos Cavani Grau.

### **IV. CONANDINO**

Del 25 al 27 de mayo 2006, la ciudad de Santa Cruz, Bolivia, recibe a los Administradores de la Comunidad Andina de Naciones y Región Amazónica para celebrar el CONANDINO con el tema “Desarrollo Profesional del Administrador Latinoamericano”, bajo la organización de Dikson Encinas, Presidente del Colegio Departamental de Profesionales en Administración de Santa Cruz, CADECRUZ; y el apoyo de Kenjiro Sakaguchi, Presidente del Colegio de Licenciados en Administración de Bolivia, CADEB; Jorge Castro André, Vicepresidente Regional OLA Bolivia.

### **V. CONANDINO**

Celebrado en Lima, Perú del 11 al 13 de junio 2007, coordinado por el Vicepresidente Regional OLA Perú Carlos Cavani Grau.

### **VI. CONANDINO**

Se realizó en la ciudad de Santa Cruz de la Sierra Bolivia los días 21 y 22 de septiembre del 2017 con el apoyo del Colegio de Administradores de Empresas de Bolivia y la Universidad Autónoma Gabriel Rene Moreno UAGRM con el tema central de “Los Nuevos Paradigmas de la Administración en una Latinoamérica Global”.

### **VII. CONANDINO**

Realizado en Cusco Perú del 21 al 23 de junio de 2018, en el Auditorio de la Universidad Andina del Perú, se llevó a cabo una representación de la Fiesta Inti Raymi (Fiesta del Sol).

### **VIII. CONANDINO**

Llevado a cabo del 7 al 9 de septiembre donde se celebra el 40 Aniversario de la Organización Latinoamericana de Administración donde se entregó la Estatuilla

Dorada como justo reconocimiento tanto a la trayectoria de los a los Past Presidentes, como a su aporte en la consolidación de la Organización Latinoamericana de Administración.



## **Congreso de Administración México, Centro América y el Caribe, CONAMCECA.**

En 2002 en la ciudad de Asunción, Paraguay, con motivo de la Reunión de Trabajo del Consejo Directivo de OLA, Glenda Gómez de Olascoaga, de Uruguay, en conversación con el Alejandro Chirino Sierra, de México, le plantea la necesidad de concretar un Congreso de Administración en donde participaran los países latinoamericanos de la zona norte, centroamericana y del caribe, como lo estaban realizado en el MERCOSUR (CONAMERCO) y la comunidad

Andina de Naciones y Región Amazónica (CONANDINO).

Se acordó trabajar en la realización de ese acontecimiento y Glenda Gómez de Olascoaga bautizó el certamen como Congreso de Administración México, Centroamérica y el Caribe, CONAMCECA por sus siglas, mismo que debe realizarse cada año en forma itinerante y basado su contenido en el eje temático que OLA acuerde para el año en que se realice, por supuesto, basado principalmente en experiencias de la Región.

Durante el XII Encuentro Latinoamericano de Administración, ENLA, celebrado en Acapulco, Guerrero, México, el 12 de octubre de 2002, el Dr. Luis Garita Bonilla, Presidente del Colegio Profesional de Ciencias Económicas de Costa Rica, una vez que es aceptada su Institución como Miembro Pleno de OLA y con el cargo de Vicepresidente Regional Costa Rica, acepta el reto de realizar el I Congreso de Administración México, Centroamérica y el Caribe.

### **I. CONAMCECA**

En julio del 2003, Luis Garita Bonilla, como Presidente del Colegio Profesional de Ciencias Económicas de Costa Rica, coordina los trabajos para concretar el evento que motivaría a la región para estrechar vínculos con OLA y, de esa forma, integrarse a la misma.

### **II. CONAMCECA**

Celebrado en Guatemala 2004 y coordinado por el Colegio de Profesionales en Ciencias Administrativas de Guatemala.

### III. CONAMCECA,

San Salvador, El Salvador 2005.

### IV. CONAMCECA

Celaya, Guanajuato, México, en 2006, recibió a todos los Miembros de OLA y a la comunidad de administradores de Latinoamérica y el Caribe en la Universidad de Guanajuato, Campus Salvatierra. El tema tratado fue “Administrando con Responsabilidad Social para el Desarrollo Económico de nuestra región”, coordinado por Emigdio Archundia Fernández.

### V. CONAMCECA

Calidad y Productividad: Un binomio para el crecimiento empresarial. Del 3 al 5 de octubre de 2007, en Santo Domingo, República Dominicana.

### VI. CONAMCECA,

Denominado “Crisis Económica, Cambio Climático, Educación y sus Repercusiones en la Administración”, 19 de marzo 2010.

### VII. CONAMCECA

celebrado en junio de 2011 en Costa Rica por el Colegio Profesional de Ciencias Económicas de Costa Rica, con el tema “Ética y valores en una economía globalizada” y coordinado por Oscar Mena Redondo.

### VIII. CONAMCECA

En Santo Domingo, República Dominicana, en las instalaciones de la Universidad Autónoma de Santo Domingo, en coordinación con la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales y la Escuela de Administración, se llevó a cabo los días 19 y 20 de abril del 2012 con el tema “El nuevo Perfil del Profesional de la Administración en Latinoamérica”.

### IX. CONAMCECA EN CONSTRUCCION

### X. CONAMCECA

Celebrado el 29 de noviembre de 2014 en San Salvador, El Salvador con el tema “La creatividad como herramienta de éxito para la Administración de Empresas”.



coordinado por Ana Marta Moreno de Araujo.

**XI. CONAMCECA**

El 28 de noviembre de 2015 se realizó en San Salvador, el Salvador con el tema “Internacionalización del profesional de ciencias económicas y su relación con las cadenas globales de valor”, coordinado por Ana Marta Moreno de Araujo.

**XII. CONAMCECA**

Los días 16 y 17 de noviembre del 2016 en El Salvador en coordinación con la Facultad de Ciencias Empresariales de la Universidad Salvadoreña Alberto Masferrer se llevó este magno evento con la participación de más de 400 alumnos de esta casa superior de estudios.

**XIII. CONAMCECA EN CONSTRUCCION**

**XIV. CONAMCECA**

El 16 de marzo del 2019 en El Salvador en coordinación con la Universidad Dr. Andrés Bello “Las Competencias del Administrador de Empresas en la Industria 4.0.

**XV. CONAMCECA**

Celebrado del 12 al 14 de octubre de 2022, en Acapulco, Estado de Guerrero, México, organizado por la Organización Latinoamericana de Administración

**XVI. CONAMCECA**

los días 17 y 18 de abril del 2020 realizado en República Dominicana “Hacia nuevos modelos de competencia gerenciales sostenibles”.v

**XVII. CONAMCECA**

Los días 18 al 21 de abril del 2023 realizado en República Dominicana “Hacia nuevos modelos de competencia gerenciales sostenibles”, siendo anfitriona la Universidad Autónoma de Santo Domingo, primada de América.

# Eventos auspiciados por la OLA



Organización  
Latinoamericana de  
Administración

Organização  
Latino-Americana de  
Administração

OLA auspicia eventos dirigidos a la suma del conocimiento para los administradores de Latinoamérica y El Caribe, pero es indispensable señalar el trabajo incansable, así como el dinamismo de Valter Luiz de Lemos, fundador y Past Presidente de la OLA, quien ha generado espacios de alto impacto para fortalecer la Ciencia de la Administración y el ejercicio profesional del Administrador. Estos espacios los ha coordinado con el Consejo Federal de Administración de Brasil, pero la OLA ha sido auspiciador en varios de ellos.

En este horizonte se encuentran, entre otras, los eventos conocidos como Seminario de Administración sobre Mediación y Arbitraje; Foro Internacional de Administración; y Congreso Mundial de Administración.

Cabe mencionar que en mayo del 2004 se instaló la sede del Centro Internacional sobre Mediación y Arbitraje de OLA en la Universidad Ricardo Palma de Perú.



### **Seminario de Mediación y Arbitraje del del Mercado Común del Sur, SEAMERCO**

El Valter Luiz de Lemos inicia en OLA la tendencia del Administrador en participar en el tema sobre Mediación y Arbitraje, es ahí cuando se incorpora a la agenda de la Organización Latinoamericana de Administración el Seminario de Administración sobre Mediación y Arbitraje, evento que debe realizarse cada dos años y que dado su éxito se ha llevado a cabo anualmente.

#### **I. SAEAMERCO**

se efectuó del 24 al 26 de junio de 1999 en Gramado, Canela, Río del Sur, Brasil

#### **II. SAEAMERCO**

Fue el 21 y 22 de agosto de 2003 en Buenos Aires, Argentina.

#### **III. SAEAMERCO**

Es realizado los días 29 y 30 de julio de 2004 en Asunción, Paraguay.

#### **IV. SAEAMERCO**

Llegó a buen puerto del 24 a 26 de noviembre de 2005 en Gramado, Brasil.

#### **V. SEAMERCO**

#### **VI. SEAMERCO**

Del 21 al 23 de junio de 2009, en Brasil coordinado por Ataíde Miranda y Valter Luiz de Lemos.

## VII. SEAMERCO

Realizado del 18 al 21 de mayo de 2016 en Brasil

### **Seminario de Mediación y Arbitraje en la Comunidad Andina de Naciones y Regiones Amazónicas, SEANDINO**

En noviembre de 2003, durante el Congreso Nacional de Administración, de la Asociación Salvadoreña de Administradores de Empresas, ASPAE, se entrevistaron con el Alejandro Chirino Sierra, Presidente de OLA, Carlos Cavan Grau y Javier Ramos de Rosas, para iniciar vínculos de trabajo con la Universidad Ricardo Palma de Lima, Perú, de donde son catedráticos, con la finalidad de impulsar la profesión y su cuerpo colegiado, además de reactivar la relación OLA Colegio de Licenciados en Administración del Perú.



Se propuso que una tendencia que estaba impulsando OLA en el MERCOSUR y que se espera se replique en las tres regiones que la conforman son los Seminarios de Administración sobre Mediación y Arbitraje, este es un evento que no se había instituido en la Comunidad Andina de Naciones y Región Amazónica por OLA y era una posibilidad interesante para alcanzar los objetivos propuestos.

Es así como en el mes de mayo de 2004, bajo la coordinación del Carlos Cavan Grau y Javier Ramos de Rosas, se lleva a cabo el I Seminario de Administración sobre Mediación y Arbitraje de la Comunidad Andina de Naciones y Región Amazónica. Vale recordar que ese marco en la Universidad Ricardo Palma de Perú se instaló la sede del Centro Internacional sobre Mediación y Arbitraje de OLA en la Universidad.

Fue tal el impacto de este evento que se repitió en el 2005 el II SEANDINO, pero ahora con la tutela del Colegio de Licenciados en Administración de la Región V, Cusco, Perú, y su Presidente Willy Bravo Aparicio.

- I. SEANDINO, mayo de 2004, Lima Perú.**
- II. SEANDINO, 2005, Cusco, Perú.**

## Seminario de Mediación y Arbitraje México, Centroamérica y el Caribe, SEAMCECA

En mayo de 2005 la Ana Martha Moreno de Araujo, Presidenta de la Asociación Salvadoreña de Administradores de Empresas, después de haber realizado en esos días el III CONAMCECA, y para aprovechar el impulso que ASPAE ha tenido en la comunidad de Administradores de su país, solicita la sede del I Seminario de Administración sobre Mediación y Arbitraje México, Centroamérica y el Caribe, SEAMCECA, que debe realizarse en octubre del 2006 en San Salvador, El Salvador, ejercicio que tiene un compás de espera para concretarse.



## Congreso Mundial de Administración



Celebrado por primera ocasión en la ciudad de Gramados, Brasil, del 12 al 14 de junio de 2004.

Es un evento bianual, itinerante, generado en Brasil, creado y coordinado por el Valter Luiz de Lemos, fundador y Past Presidente de OLA.

En el Congreso Mundial de Administración se abordan temas globales de alto impacto en el ejercicio profesional del Administrador.

## Foro Internacional de Administración



Espacio donde se reúnen los Administradores de diferentes regiones del planeta para disertar sobre problemáticas globales donde el ejercicio profesional del Administrador tiene injerencia en el desarrollo de buenas prácticas.

Es un evento bianual itinerante, con la característica de realizarlo alternadamente uno en Brasil y otro fuera de su territorio como lo muestra la imagen del IX FIA celebrado en 2005 en Acapulco, Guerrero, México del 12 al 15 de octubre.

# Premio Latinoamericano de Administración Épsilon



Organización  
Latinoamericana de  
Administración

Organização  
Latino-Americana de  
Administração

De ese premio se comenzó a hablar en el I CONANDINO en Manaus en 1999. Con ocasión de la Asamblea de OLA en Paipa, Colombia, el 12 de mayo de 2000, la Comisión conformada por Mariano Zambrano, de Ecuador, Adriana Santini, de Brasil y José Giral Junca, de Colombia, hicieron entrega de la propuesta, en la cual se incluían premios a otras versiones tales como el Administrador Latinoamericano, el Docente Latinoamericano, Valores humanos latinoamericanos, y Emprendedores latinoamericanos. La Asamblea decidió que una nueva comisión conformada por Adriana Santini, de Brasil y Ana Mayoz, de Argentina, tomara esas ideas e hiciera una propuesta final. Dicha propuesta fue aceptada en Asamblea General de Representantes celebrada en Goiania, Goiás, Brasil, el 25 de septiembre de 2003.

Épsilon, nombre griego de la letra latina “E”, que es la inicial de “Excelencia”. Excelencia es la distinción o calificativo que se le da a algo, cuyo proceso y resultado implica calidad excepcional.

“E” también es la letra inicial de los términos Empresa, Espíritu Emprendedor, cuyos conceptos son de trabajo cotidiano en la disciplina administrativa. “E” es letra inicial de la palabra “Estamentos”. Estamentos son las personas que conforman los sujetos de la disciplina objeto de premio.

Reconocimiento otorgado por méritos destacados en el desarrollo y promoción de la disciplina Administrativa en América Latina.

## **Modalidades**

### **1. Investigación administrativa.**

Trabajos de aplicación de los métodos de investigación en los campos organizacional y administrativo, que contribuyan al desarrollo de las institucionales y/o al campo del conocimiento.

### **2. Ensayo administrativo.**

Trabajos de explicación y exposición de ideas sobre el pensamiento administrativo, desarrollo de organizaciones, desarrollo de personas, y sociedad, cultura, valores y enseñanza gerencial. Tales trabajos deben contribuir notablemente al desarrollo de la Administración, y/o de las personas comprometidas con ella y las organizaciones.

### **3. Narrativa y lúdica administrativa.**

Trabajos de literatura, (tipo cuento, narraciones, historias) que evidencien capacidades de comunicación, creatividad, cultura general, nacionalismo, y/o valores corporativos administrativos, y que lleven mensajes de valores, ética, compromiso y servicio, como metodología pedagógica para la enseñanza de la Administración.

#### **4. Valores Profesionales.**

Personas que por sus destacadas ejecutorias en el desarrollo profesional, contribuyen a mejorar la calidad de vida institucional; al fortalecimiento de la imagen y a la valía de la administración, todo siempre de procederes rectos y éticos, para que sus méritos sirvan de inspiración y emulación a otras personas de la comunidad integrante de la profesión, y de orgullo de la profesión ante el concierto nacional e internacional.

#### **5. Valores docentes.**

Personas dedicadas a la docencia administrativa, cuyo largo servicio y de calidad excepcional, hayan contribuido a la formación de profesionales idóneos e íntegros, con un sentido ético y profundo sentimiento ecológico en la disciplina administrativa, reconocido esto por parte de las comunidades estudiantil y profesional.

#### **6. Valores humanos.**

Personas que por sus excepcional calidad de servicio y/o superación, enmarcadas por comportamientos de respeto, honestidad, solidaridad, justicia, sencillez, y buonomía, constituyen un paradigma para la sociedad en general, y para la comunidad administrativa en particular.

En el 2004 en la misma ciudad y mes, se volvió a reunir la Asamblea y encargo a la Secretaría Académica encabezada por Valter Luiz de Lemos, de Brasil, revisar la Convocatoria, el documento fue aprobado en el 2005 por la Asamblea en Acapulco, Guerrero, México, al celebrarse el IX Foro Internacional de Administración. El Premio Latinoamericano de Administración contempla tres modalidades distintas en el campo de la Administración: Artículo, Monografía, Profesional.

A partir de esa fecha el Premio Épsilon pasa a ser ahora de carácter regional y será entregado por las Vicepresidencias Regionales de OLA en cada una de sus entidades en las modalidades que están indicadas.

A solicitud expresa de Alejandro Chirino Sierra, Past Presidente de OLA, se presentó por conducto de la presidencia de OLA México ante la Asamblea General de Representantes la petición para nombrar de manera definitiva, el Premio Latinoamericano de Administración Épsilon, José Antonio Giral Junca, Past Presidente de la OLA 1995-1996, como un homenaje a su trayectoria profesional, además de ser uno de los principales impulsores de este Premio y de su Reglamento; o en su defecto en la categoría de Narrativa y lúdica administrativa, pues se debe recordar que es el autor del libro titulado “El Encuentro”, basado en el principal evento institucional de nuestra organización, el Encuentro Latinoamericano de Administración, ENLA. Se sometió a la Asamblea General de Representantes y fue aprobado a partir de 2014 para su cumplimiento en todos los países Miembros de OLA. A la fecha en México se han

entregado cuatro Premios.

### Distinciones que OLA emite

La Organización Latinoamericana de Administración como parte de sus objetivos y atribuciones emite Condecoraciones, Testimonios, Menciones Honoríficas, Menciones Especiales, Reconocimientos a destacados profesionistas y también para conmemorar alguna fecha relevante.

OLA se ha caracterizado también por entregar en sus eventos propios o auspiciados monolitos a los conferencistas y que tienen alto significado en el desarrollo de la Administración.



Condecoración entregada a Past presidentes de OLA en el 2002, durante el XII ENLA.



En el Primer Congreso Mundial de Administración, creado por Valter Luiz de Lemos, se entregó esta pieza elaborada en bronce de 3.5x24 cms. a los conferencistas.



En 2002, en el XII Encuentro Latinoamericano de Administración, ENLA, de la Organización Latinoamericana de Administración, celebrado en Acapulco, Guerrero, México, se entregó a los conferencistas una pieza en bronce de 20.5x27 cms. y aproximadamente 4k, obra del escultor Federico García, oriundo de la Ciudad de México, escultura que la nombró para el evento "Mestizaje", donde se puede observar la fusión de dos rostros, dos culturas, la mesoamericana y la española.



El Bastón de Mando, fue entregado a los Conferencistas en 2005 durante el II Seminario de Administración sobre Negociación, Mediación y Arbitraje, SEANDINO, realizado en Cusco, Perú, y auspiciado por la Organización Latinoamericana de Administración.

En el 2015, la Asamblea General de Representantes celebrada en Paraguay autorizo a OLA México entregar la Condecoración Guerrero Águila y Guerrero Águila Jaguar, dirigida al género femenino y masculino respectivamente. Se han entregado a personalidades de Latinoamérica y el Caribe



Guerrero Águila y Guerrero Águila Jaguar

Ya en el 2015, la Organización Latinoamericana de Administración México, entregó las Condecoraciones Águila Azteca, y Guerrero Águila y Jaguar.



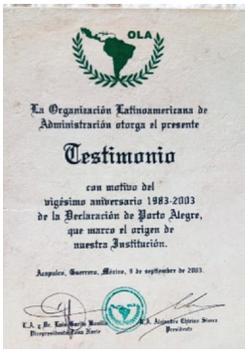
La Organización Latinoamericana de Administración, en 2005 y como sede Acapulco, Guerrero, México, durante el Foro Internacional de Administración, evento itinerante Organizado por el Consejo Federal de Administración, entregó también del escultor Federico García, la interpretación en bronce de 13.5x19 cms., y 2k aproximadamente del “Acha con figura acuática”, que alude al original encontrado en San Andrés, Tuxtla, Centro de Veracruz, México, perteneciente al periodo clásico, donde se interpreta la simbiosis del hombre con la naturaleza.



La escultura en bronce cuyas dimensiones son de 8x15.5 cms., elaborada por Federico García para el Premio Latinoamericano de Administración entregado en México representa la complejidad del ser humano presente en la cotidianidad del ejercicio profesional del Administrador.



En el 2006, a los conferencistas del Congreso de Administración México, Centroamérica y el Caribe, CONAMCECA, se entregó una placa en bronce de 30x20 cms. elaborada por el escultor Federico García, con el tema “Evolución de la Administración”.



Testimonios conmemorando la Declaración de Porto Alegre y la Fundación del Consejo Iberoamericano de Administración.

# **Recomendaciones generales para el correcto ejercicio profesional del Administrador**



OLA y CIPAD han elaborado y emitido más de veinte documentos entre Cartas, Conferencias, Declaraciones y Reportes, en esos espacios expone su posición, recomendaciones o escenarios, donde el Administrador tiene injerencia o incumbencia en el tema. Todos estos documentos antes de ser emitidos pasan por un proceso de consulta, socialización, conceso, revisión y acuerdo para ser presentado en Asamblea General de representantes y aprobados por el pleno.

## **Organización Latinoamericana de Administración**

- Conceptos sobre Administración
- Principios de Administración
- Anatomía de la OLA
- Estatus de la Profesión en Latinoamérica
- Impacto de la OLA
- Carta de Río
- Carta de Acapulco
- Decálogo del Licenciado en Administración
- Bases Filosóficas
- Carta de Goiania para la Formación Profesional
- Carta de Goiania para el Desarrollo
- Carta de Goiania para el Tránsito Profesional
- OLA 2015
- Normas de Actuación Profesional para los integrantes de la OLA
- Reglamento para la Certificación Profesional del Licenciado en Administración
- Perfil del licenciado en Administración Latinoamericano
- Administración para el Desarrollo Profesional del Licenciado en Administración
- Plan Estratégico para el Desarrollo Profesional del Licenciado en Administración

## **Documentos referenciales**

- Boletín técnico de Auditoría Administrativa
- Boletín Técnico de manuales Administrativos
- Código de Ética de los Servidores Públicos en México 2000-2006
- Código de Honor Universitario en las Escuelas de Negocios

## **Consejo Iberoamericano de Administración**

### **Conferencias sobre**

- Principios de Administración
- Conceptos de Administración
- Normas de Actuación Profesional del Administrador
- El desarrollo profesional del Administrador
- Generar nueva riqueza
- El desarrollo de la MiPyME
- El Pacto Mundial
- Medio ambiente y sustentabilidad
- Pensamiento de la administración en Latinoamérica
- Género y Equidad
- Gerontología y Discapacidad
- Principios para el buen Gobierno Corporativo y Negocios en red
- Protección Civil
- Normas del Servicio Social Profesional del Administrador
- Interculturalidad.
- Administración y Desarrollo Humano
- Principios para una educación responsable en Gestión
- El capital intelectual de las organizaciones

## **Cartas sobre**

- Formación en la disciplina de Administración
- La denominación de Administración y Gestión
- Carta sobre el líder prospectivo
- Carta sobre El futuro que queremos
- Carta sobre Administración e impacto de la informalidad
- El capital intelectual de las organizaciones

## **Principios del Pacto Mundial para una educación responsable en Gestión**

### **Reportes**

- Prospectiva Caribe
- Planes y Programas de Estudio

# Literatura integrada por la Organización Latinoamericana de Administración y sus órganos.



La Organización Latinoamericana de Administración a editar libros emanados de los eventos directos y auspiciados. Este paquete editorial fue coordinado por Valter Luis de Lemos, fundador y Past Presidente de OLA. A continuación se presentan las portadas de los mismos.



#### **IV Congreso de Administración del MERCOSUR.**

**CONAMERCO.**

**Maceió, Brasil.**

Administración del Turismo, el deporte y el medio ambiente.

Valter Luiz de Lemos

OLA

1999



#### **I Congreso de Administración de la Comunidad Andina de Naciones, y Región Amazónica.**

**CONANDINO.**

**Manaus, Brasil.**

Capital intelectual: nueva riqueza de las organizaciones.

Valter Luiz de Lemos

OLA

1999



#### **I SAEAMERCO**

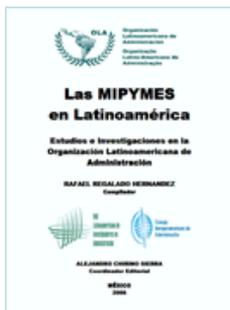
**Gramado, Canela, Río del Sur, Brasil.**

Valter Luiz de Lemos

OLA

1999

Por su parte, la Red y el CIPAD, en conjunto con la OLA, han integrado de 2005 a la fecha doce libros en formato electrónico y/o físico, donde participan autores de Latinoamérica y el Caribe, con temas relacionados al contexto vigente y de vanguardia. A continuación se anexan los títulos.



### **Las MIPYMES en Latinoamérica.**

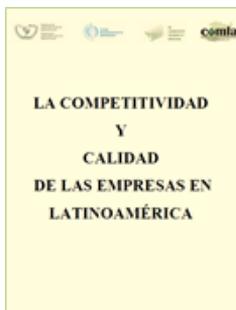
**Estudios e Investigaciones en la Organización Latinoamericana de Administración.**

Rafael Regalado Hernández

Alejandro Chirino Sierra

OLA, Red, CIPAD

2006

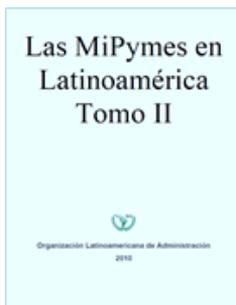


### **La competitividad y calidad de las empresas en Latinoamérica.**

Javier Chávez Ferreiro

OLA, Red, CIPAD, COMILA

2007



### **Las MiPyMEs en Latinoamérica Tomo II.**

Rafael Regalado Hernández

OLA, Red

2010



## **Una Aproximación a la Administración en México.**

1810-2010.

Alejandro Chirino Sierra

OLA, CIPAD

2010



## **El andar del Administrador Latinoamericano.**

Alejandro Chirino Sierra

OLA, CIPAD

2010



## **El Encuentro.**

José Antonio Giral Junca

OLA, CIPAD

1999



## **La expresión del Administrador Iberopanamericano.**

Alejandro Chirino Sierra

OLA, CIPAD

2010



**Organizaciones y sustentabilidad.  
Un enfoque Latinoamericano.**

Alejandro Chirino Sierra  
Héctor Godínez Jiménez  
OLA, Red, CIPAD, COLPARMEX  
2012



**El nuevo perfil profesional de la  
Administración en Latinoamérica.**

Alejandro Chirino Sierra  
Héctor Godínez Jiménez  
OLA, Red, CIPAD  
2012



**Organizaciones Inteligentes.  
Gobernabilidad y Gobernanza en entornos  
sustentables de Latinoamérica.**

Alejandro Chirino Sierra  
Héctor Godínez Jiménez  
Blanca Elvira López Villarreal  
OLA, Red, CIPAD - 2013



**Gestión ética del conocimiento y de  
redes.**

Alejandro Chirino Sierra  
Héctor Godínez Jiménez  
Blanca Elvira López Villarreal  
OLA, Red, CIPAD - 2015



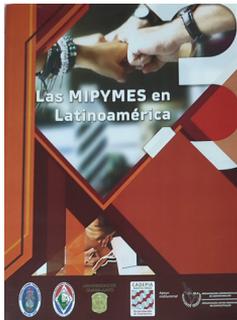
## **Inclusión, equidad de género y desarrollo regional en Latinoamérica: retos de la administración.**

Alejandro Chirino Sierra

Héctor Godínez Jiménez

OLA, Red, CIPAD

2017



## **Las MIPYMES en Latinoamérica**

Dikson J. Encinas Herrera

2018

OLA, Red, CIPAD

### **Revista Latinoamericana de Administración y Negocios.**



Documento creado en su primera época por Valter Luis de Lemos, de Brasil, fundador y Past Presidente de OLA; continuado en su segunda época por Alejandro Chirino Sierra como Past Presidente y cuyo Comité de Divulgación estaba presidido por Oscar López Bolaños, de México.

Este producto editorial se retoma para su tercera época, con la finalidad de redimensionar su presencia y lograr el estatus de Revista Arbitrada o Indexada, este acuerdo se da en el 2015 durante la Asamblea General de Representantes celebrada en san Salvador, El Salvador, durante la gestión de Ana Marta Moreno de Araujo, y se aprueba que este al frente de dicha encomienda Héctor Godínez Jiménez (q.e.p.d.), de Mexico.

# Revista Científica Digital

Dikson J. Encinas Herrera

2018

OLA, Red, CIPAD



# **Relación de las líneas de trabajo de los principales autores del Pensamiento Latinoamericano y el Caribe de Administración**



Como parte de sus objetivos, la Organización Latinoamericana de Administración está atenta al desarrollo del pensamiento intelectual que aborda todo lo relacionado con la Administración. De tal forma que se aboca a emitir un listado de los exponentes que han generado impacto en este rubro. Por supuesto que día a día se enriquece la lista, por lo que se puede caer en la desactualización de nombres. En su momento Enrique Benjamín Franklin Finkowsky estuvo a cargo de coordinar el trabajo cuyo resultado se expone.

### **ARGENTINA**

1. Jorge Hermida (Administración estratégica)
2. Bernardo Kliksberg (Gestión social)
3. Ruben Rico (Calidad total)
4. Eduardo Kastika (innovación y creatividad)
5. Roberto Serra (Administración estratégica)
6. Jorge Etkin (Ética y valores)
7. José Pena (Administración de PYMES)
8. Vicente Perel (Teoría general de la administración)
9. Oscar Malfitano Cayuela (Neuromarketing)

### **BOLIVIA**

1. Rafael Terrazas Pastor (Evaluación y Control de Proyectos)
2. Ramiro Arteaga Requena (Reingeniería del pensamiento)

### **BRASIL**

1. Luis Gaj (Creatividad e innovación)
2. Ricardo Amoroso (Administración estratégica)

### **CHILE**

3. Patricio Del Sol (Teoría general de la administración)
4. Nicolas Majluf (Administración estratégica)

### **COLOMBIA**

1. Carlos Dávila Ladrón de Guevara (Teoría general de la organización)
2. Fernando Escobar Mejía (Dirección de empresas)
3. Carlos Mansilla Mejía (Administración de negocios)
4. Alberto Merlano Alcocer (Administración industrial)

5. Gabriel Pérez Cifuentes (Administración de recursos humanos)
6. Andrés Robledo Anzola (Comportamiento organizacional)
7. Luis Ernesto Romero Ortiz (Administración de negocios)

#### **COSTA RICA**

1. Wilburg Jiménez Castro (Teoría general de la organización)
2. Gildardo H. Campero (Organización y Métodos)
3. Arturo Jofre Vartanián (Innovaciones técnicas a la administración)

#### **PARAGUAY**

1. Martín Flor Romero (Organización de Empresas)

#### **PERÚ**

1. Mario Ibáñez Machicao (Comportamiento organizacional)
2. Fernando Valeriano (Administración de recursos humanos)
3. Carlos Cavan Grau (Marketing)

#### **PUERTO RICO**

1. Mario Sverdlik (Teoría general de la administración)

#### **MÉXICO**

1. Luis Montaña Hirose (Teoría general de la organización)
2. Eduardo Ibarra Colado (Teoría general de la organización)
3. José De la Cerda Gastelum (Dirección de empresas)
4. Gerardo de la Sierra Cuspinera (Administración de recursos humanos)
5. Enrique Benjamín Franklin F. (Auditoría administrativa)
6. Héctor Godínez Jiménez (Mercadotecnia)
7. Pablo Trejo Pérez (Liderazgo y Gestión Pública)

#### **VENEZUELA**

1. Oswaldo Ortega y Zerpa (Teoría general de la administración)

# Principales representantes del Pensamiento Latinoamericano y el Caribe en Administración.



### **Principales representantes del Pensamiento Latinoamericano y el Caribe en Administración.**

- Martin Jebsen (Argentina)
- Hugo Illescas (Argentina)
- Carlos Irigaray (Argentina)
- Osvaldo Vega de la Torre (Bolivia)
- Dikson Jhon Encinas Herrera (Bolivia)
- Valter Luiz de Lemos (Brasil)
- José David (Brasil)
- Rui Otávio Bernardes de Andrade (Brasil)
- José Giral Junca (Colombia)
- Oscar Mena Redondo (Costa Rica)
- Mariano Zambrano (Ecuador)
- Ana Marta Moreno de Araujo (El Salvador)
- Carlos Mauricio Durán (El Salvador)
- Alejandro Chirino Sierra (México)
- Santiago Duarte Alfonzo (Paraguay)
- Maura Lucía Olazar (Paraguay)
- Alexander Cárdenas Dávila (Perú)
- Patria Fernández (Republica Dominicana)
- Jorge Saracini Argenti (Uruguay)
- Glenda Gómez de Olascoaga (Uruguay)

# Anatomía de los Licenciados en Administración organizados en Latinoamérica y el Caribe



## **Argentina**

EL Consejo Profesional de Ciencias Económicas es un organismo intermedio conformado por aproximadamente 52.000 profesionales, creado en cumplimiento de una ley de la Nación, que delega en sus propios integrantes la misión de otorgar la matrícula a los graduados universitarios en las carreras de Actuario, Contador Público, Licenciado en Administración y Licenciado en Economía.

Las primeras normas que dieron origen al funcionamiento de los Consejos Profesionales, también denominados Colegios Públicos, se dictaron en el año 1945. Con fecha 23 de mayo de 1973 se sancionó la ley 20.488, la cual estableció un marco regulatorio para el ejercicio de las profesiones relacionadas con las ciencias económicas en todo el territorio del país. Con posterioridad, y como consecuencia de la creación de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, se sancionó con fecha 11 de septiembre de 2000 la ley 466 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, la cual creó el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, reemplazando de esta manera al Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Capital Federal, denominación que tenía el ente hasta esa fecha.

Actualmente, cada provincia cuenta con un Consejo que, como el nuestro, mantiene una plena independencia de funcionamiento.

Juntamente con la referida misión principal de la matriculación, el Consejo estableció los cuerpos que tienen a su cargo observar y cuidar que el ejercicio profesional no se encuentre a cargo de personas no matriculadas, así como que su labor se desarrolle dentro del marco ético que las normas aconsejen.

Desde hace más de dos décadas, se integraron a su misión fines de servicio a la comunidad y a sus propios integrantes, orientados a satisfacer las exigencias propias de una sociedad en permanente y renovado cambio.

Pese a los momentos de turbulencia vividos en el país durante más de cincuenta años de existencia de la Entidad, los profesionales en Ciencias Económicas supieron mantener la continuidad institucional del Consejo, el respeto a la voluntad surgida de las elecciones que nunca se interrumpieron y el respaldo a una vigorosa política de crecimiento que se llevó adelante en las últimas décadas.

Su conducción está a cargo de un Consejo Directivo, integrado por profesionales de las cuatro carreras oportunamente mencionadas, que se renueva periódicamente a través de elecciones participativas y democráticas.

Además del Consejo Directivo, existe una Comisión Fiscalizadora, con funciones de control, que también es elegida libremente por los profesionales.

De esa misma forma se eligen los integrantes del Tribunal de Ética Profesional, independiente del Consejo Directivo, cuya misión es juzgar la conducta de los profesionales que

hayan cometido faltas en su desempeño como tales.

**Corresponde al Consejo Profesional de Ciencias Económicas:**

- a. Cumplir y aplicar las prescripciones de la ley 466 y otras relacionadas con el ejercicio profesional y sus respectivas reglamentaciones. Proponer a los poderes públicos sus reformas cuando se estime necesario y conveniente.
- b. Reglamentar y ordenar el ejercicio de los profesionales de Ciencias Económicas y regular y delimitar dicho ejercicio en sus relaciones con otras profesiones.
- c. Honrar el ejercicio de las profesiones de Ciencias Económicas, afirmando las normas de espectabilidad y decoro propias de una carrera universitaria, estimular la solidaridad y el bienestar entre sus miembros.
- d. Crear y llevar las matrículas correspondientes de Ciencias Económicas y un registro actualizado con los antecedentes respectivos de los profesionales matriculados. Conceder, denegar, suspender, cancelar y rehabilitar la inscripción en las matrículas mediante resolución fundada, conforme a las reglamentaciones vigentes.
- e. Velar porque sus miembros actúen con un cabal concepto de lealtad hacia la Patria, cumpliendo con la Constitución Nacional, la Constitución de la Ciudad de Buenos Aires y las leyes. Cuidar que se cumplan los principios de ética que rigen el ejercicio profesional de Ciencias Económicas. Aplicar las correcciones y sanciones disciplinarias por su trasgresión.
- f. Dictar las medidas y disposiciones de todo orden que estime necesarias o convenientes para el mejor ejercicio de las profesiones cuya matrícula controla.
- g. Perseguir y combatir, por los medios legales a su alcance, el ejercicio ilegal de la Profesión. Acusar y querellar judicialmente en dichos casos y por la expedición de títulos, diplomas o certificados en infracción a las disposiciones legales. Actuar en juicio cuando sea parte o así lo requiera una obligación legal.
- h. Secundar a los poderes públicos en el cumplimiento de las disposiciones que se relacionen con la Profesión. Preparar y suministrar los informes que soliciten las entidades públicas, mixtas o privadas, que no impliquen la realización de una tarea profesional.
- i. Ejercer las funciones necesarias que tiendan a jerarquizar, estimular y velar por el libre ejercicio de la Profesión y amparar la dignidad profesional, evitando que sea vulnerada tanto en lo colectivo como en lo individual.
- j. Certificar y legalizar, a solicitud de los interesados, las firmas de los profesionales matriculados que suscriben dictámenes, informes y trabajos profesionales en general.

### **Entre las principales atribuciones del Consejo se encuentran las siguientes:**

- a. Formar parte, mediante representantes, de organismos permanentes o transitorios de carácter regional, nacional o internacional, que agrupen a profesionales en general o de Ciencias Económicas en particular. Resolver sobre la incorporación del Consejo Profesional a entidades de segundo grado.
- b. Emitir opinión sobre los proyectos de leyes de aranceles que regulen el ejercicio de las profesiones de Ciencias Económicas.
- c. Dictaminar sobre honorarios profesionales cuando así lo solicite cualquier entidad pública o privada, así como también en las cuestiones que sobre honorarios se susciten entre el profesional y quien hubiera solicitado sus servicios cuando las partes así lo requieran de común acuerdo.
- d. Solicitar al Poder Judicial la adopción de medidas que faciliten la labor de los profesionales en Ciencias Económicas cuando actúen como auxiliares de la justicia, proponiendo un sistema de honorarios que regule montos mínimos.
- e. Estudiar, fundar y emitir opinión en asuntos de interés público, de carácter técnico – científico, que se consideren convenientes o que sean sometidos a su estudio y consideración.
- f. Formar y promover el desarrollo de bibliotecas, especializadas a fin de brindar servicios de información bibliográfica, disposiciones legales, doctrina y jurisprudencia actualizada por las vías más adecuadas.
- g. Fijar, con el voto de los dos tercios de la totalidad de los miembros de la Comisión Directiva, el monto de los aranceles por pago de derechos y servicios prestados y los eventuales recargos, todo ello de acuerdo con las necesidades de recursos que surjan del presupuesto de gastos de cada ejercicio.
- h. Recaudar y administrar todos los recursos que ingresen a su patrimonio. Adquirir, gravar y enajenar bienes muebles e inmuebles; contraer deudas por préstamos con garantía o sin ella; facilitar créditos; recibir y efectuar donaciones con o sin cargo; alquilar bienes propios o ajenos; recibir o dar en comodato, realizar todo otro acto jurídico que no le esté expresamente prohibido y toda gestión de orden económico – patrimonial, con excepción de actividades que persigan fines de lucro.

Realizar toda otra actividad que no esté expresamente prohibida, con la excepción de las que persigan fines de lucro.

### **Entre las principales atribuciones del Consejo se encuentran las siguientes:**

- a. Formar parte, mediante representantes, de organismos permanentes o transitorios de carácter regional, nacional o internacional, que agrupen a profesionales en

general o de Ciencias Económicas en particular. Resolver sobre la incorporación del Consejo Profesional a entidades de segundo grado.

- b. Emitir opinión sobre los proyectos de leyes de aranceles que regulen el ejercicio de las profesiones de Ciencias Económicas.
- c. Dictaminar sobre honorarios profesionales cuando así lo solicite cualquier entidad pública o privada, así como también en las cuestiones que sobre honorarios se susciten entre el profesional y quien hubiera solicitado sus servicios cuando las partes así lo requieran de común acuerdo.
- d. Solicitar al Poder Judicial la adopción de medidas que faciliten la labor de los profesionales en Ciencias Económicas cuando actúen como auxiliares de la justicia, proponiendo un sistema de honorarios que regule montos mínimos.
- e. Estudiar, fundar y emitir opinión en asuntos de interés público, de carácter técnico – científico, que se consideren convenientes o que sean sometidos a su estudio y consideración.
- f. Formar y promover el desarrollo de bibliotecas, especializadas a fin de brindar servicios de información bibliográfica, disposiciones legales, doctrina y jurisprudencia actualizada por las vías más adecuadas.
- g. Fijar, con el voto de los dos tercios de la totalidad de los miembros de la Comisión Directiva, el monto de los aranceles por pago de derechos y servicios prestados y los eventuales recargos, todo ello de acuerdo con las necesidades de recursos que surjan del presupuesto de gastos de cada ejercicio.
- h. Recaudar y administrar todos los recursos que ingresen a su patrimonio. Adquirir, gravar y enajenar bienes muebles e inmuebles; contraer deudas por préstamos con garantía o sin ella; facilitar créditos; recibir y efectuar donaciones con o sin cargo; alquilar bienes propios o ajenos; recibir o dar en comodato, realizar todo otro acto jurídico que no le esté expresamente prohibido y toda gestión de orden económico – patrimonial, con excepción de actividades que persigan fines de lucro.
- i. Realizar toda otra actividad que no esté expresamente prohibida, con la excepción de las que persigan fines de lucro.

## **Bolivia**

En la ciudad de La Paz, Bolivia, a horas dieciocho treinta del día dieciséis de marzo de mil novecientos ochenta y ocho se constituye una sociedad de carácter profesional no lucrativa y apolítica, misma que agrupara a todos los profesionales académicos, en la rama de Administración de Empresas bajo las siguientes características.

Fines. Contribuir, promover el desarrollo profesional de las ciencias de la Administra-

ción y el ejercicio de la profesión en los campos público y privado en Bolivia.

Definición. El Colegio de Administradores de Empresas de Bolivia es una entidad que agrupa a todos los profesionales de nivel académico con título de Licenciado en Administración de Empresas otorgado por la Universidad Boliviana o las extranjeras con grado equivalente o superior y revalidado por el gobierno de Bolivia.

El Colegio de Administradores de Empresas de Bolivia es una entidad no lucrativa, que sin distinción religiosa o política, tiene los siguientes objetivos:

- Buscar la promoción social y profesional de sus miembros, creando para tal efecto, los mecanismos, instrumentos y organismos necesarios.
- Promover mediante la tramitación de normas y otros medios, la defensa de la profesión.
- Velar por el fiel cumplimiento de la ética profesional.
- Realizar investigaciones científicas que contribuyan a la solución de problemas de la empresa boliviana, tanto pública como privada.
- Alentar y contribuir a la difusión de la ciencia de la Administración, así como, de las técnicas modernas de Administración mediante seminarios, cursos de actualización profesional, conferencias, publicaciones, etc.
- Prestar asesoramiento y orientar por medio de sus organismos, a los planes de desarrollo del país.
- Vincularse con organismos similares del exterior.

## **Brasil**

En las décadas de los años 30's y 40's, el Presidente de Brasil, Getulio Vargas, detecto la necesidad de preparar técnicos-profesionales en el área de Administración, y es en esos años en que la actividad profesional ganó terreno en el campo de la capacitación, encuestas y documentación.

En 1936, se creó la Ley No.284 de 28/10/36, que da vida al Consejo Federal del Servicio Público que establecía las normas para promoción y concurso para ingreso del Servicio Público y los primeros programas de capacitación. Este Consejo cambió de nombre años después al de Departamento Administrativo de Servicio Público (DASP).

El 14 de julio de 1944, por Decreto de Ley No. 6.693, autoriza al DASP a “crear una entidad que proponga el estudio y divulgación de la organización racional del trabajo y la preparación de personal calificado para la Administración Pública y Privada”, dos semanas más tarde surgiría la instalación de la Fundación Getulio Vargas (FGV) que tuvo a su primer Presidente en la persona de Luis Simóes López.

A medida que crecía el interés por estudiar Administración y por consecuencia el incre-

mento de instituciones educativas que impartían la disciplina entre los Técnicos en Administración brasileños, estaba latente la conciencia de la necesidad de institucionalizar la profesión creando un dispositivo legal que evitase la invasión de su área profesional por otras profesiones, creando estas serios problemas en el servicio público y en las empresas. Esa intromisión generaba baja productividad y distorsión de objetivos sociales que contribuía al detrimento del desarrollo de Brasil.

El 19 de noviembre de 1960, diversos pioneros del DASP y la FGV, fundaron la Asociación Brasileña de Técnicos en Administración (ABTA).

Antes de 1965 existía el término de Técnico en Administración, y es en ese año que cambia a Administrador al crearse la Ley No. 4.769/65, como un texto de autoría del Senador Wilson Gonclaves, reglamento la profesión de Administración y esa partir de esa fecha que los administradores de Brasil perseveran por sus derechos y definición clara de sus actividades profesionales exclusivas.

El 9 de septiembre de 1965, la ley No. 4.769/65, genera el Consejo Federal de Administración (CFA), y es por eso que esta fecha es considerada como el Día del Administrador en Brasil. En ese entonces el CFA se denominaba Consejo Federal de Técnicos en Administración, y Consejos Regionales de Técnicos en Administración. El CFA es una entidad norma, consulta, orienta y disciplina del ejercicio de la profesión de Administrador.

En 1968 la primera sede del Consejo se encontraba en el edificio del Ministerio de Fazenda, en Río de Janeiro. El 17 de mayo del 2000, fue inaugurada la nueva “Casa de los Administradores”, actual sede del CFA localizada en el Sector de Autarquías Sur, en Brasilia.

La primera Junta Directiva fue presidida por Ibany da Cunha Ribeiro, que tuvo dos años de duración y preparo los mecanismo para dar paso a la primera Directiva electa en Río de Janeiro el siete de enero de 1969.

En 1970 fue aprobado el primer modelo de Carta de Identidad Profesional, obteniendo la primera Ibanyda Cunha Riveiro, en esa época Presidente del CFA. Este documento, cinco años después, por ley No. 6.206/75, es considerado como documento de identidad para cualquier efecto. En 2002 fue aprobado el nuevo modelo.

El 20 de julio de 1973, es creada e instalada en la sede FGV de Río de Janeiro, la Academia Brasileña de Ciencia Administrativa.

Uno de los dos eventos magnos del CFA/CRA's es el Encuentro Brasileño de Administradores (ENBRA) creado en 1977; y el Foro Internacional de Administración (FIA) realizado desde 1989, ambos se llevan a cabo cada dos años en forma alternada.

En 1979, elaborado por la Junta Directiva, fue aprobado el Código de Ética Profesional del Administrador por la Resolución Normativa CFA No. 04 de 07/05/79, sancionada por el Presidente de la República a Ley No. 6.642 de 14/05/79.

En ese mismo año se realiza el concurso para elaborar el Símbolo del Administrador, presentándose más de 300 trabajos. En 1980 se legitima el símbolo actual que es utilizado por el Sistema CFA/CRA's, así como Administradores e instituciones de Educación Superior de Brasil.

En 1988 el CFA instituye el Premio “Belmiro Siquiera” de Administración con el objetivo de divulgar y valorar los estudios realizados por Administradores y académicos del área.

El CFA ha evolucionado de acuerdo al entorno y necesidades de la profesión en Brasil. En el 2004 fue creado el Frente Parlamentario para la Administración, entidad que promueve Proyectos de Ley a favor del ejercicio profesional del Administrador.

El CFA en 2005 a través de sus 23 Consejos Regionales de Administración, registra a doscientos cuarenta mil administradores de un espectro de un millón. La Ley No. 4.769/65, vincula el ejercicio de la profesión de Administrador a prestar servicio en esta área de acuerdo la registro profesional (persona física) o cadastral (persona jurídica) del Sistema CFA/CRA's.

Una vez habilitada la Cartera de Identidad Profesional del Administrador, expedida por los CRA's al ser pagada su anualidad, concede al portador el derecho a ejercer la profesión en todo el territorio Brasileño.

Empresas, entidades y escritorios técnicos que exploren cualquier actividad exclusiva del Administrador, tienen la obligación de registrarse en los CRA's y ser habilitados para realizar los servicios de Administración sobre la responsabilidad técnica de un profesional, también registrado en el CRA.

Los CRA son directamente responsables por la habilitación de personas físicas y jurídicas para el ejercicio de la profesión de Administrador o por la ejecución de actividades privativas del Administrador, así como de su fiscalización en cumplimiento a la Ley No. 4.769/65.

## **Colombia**

Las entidades rectoras de la Administración Colombiana.

La Federación Colombiana de Administradores de Empresas, FECOLDA.

Es la entidad gremial de segundo orden que aglutina a las asociaciones de Administradores de Empresas provenientes de las diferentes universidades y regiones del país.

En septiembre de 1979 las asociaciones de administradores de empresas hasta entonces existentes, crearon a la FEDERACIÓN COLOMBIANA DE ADMINISTRADORES DE EMPRESAS- FECOLDA. Uno de los primeros objetivos de la federación fue lograr una ley para la regulación del ejercicio profesional. Ese empeño se consiguió el 4 de noviembre de 1981, con la sanción de la Ley 60/81 “Por medio de la cual se reconoce el carácter

profesional de la Administración de Empresas en Colombia, y se dictan normas para su ejercicio”. Esa fecha es el Día del Administrador de Empresas Colombiano”.

Desde 1985 cada año ininterrumpidamente la Federación por delegación en una de las asociaciones miembro, realiza el Congreso Nacional de Administradores de Empresas, en alguna de las numerosas ciudades del país.

El Consejo Profesional de Administración de Empresas, CPAE.

Es la entidad no gremial que regula el ejercicio profesional de la administración de empresas el país.

La ley 60/81 crea al CONSEJO PROFESIONAL DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, CPAE, como la entidad oficial que regula y vigila el ejercicio de la profesión. Entre sus funciones se encuentra la expedición de matrículas profesionales. El CPAE está adscrito al Ministerio de Comercio Exterior, y lo integran el Ministro de Comercio Industria y Turismo o su delegado, el Ministro de Educación Nacional o su delegado, un representante del Presidente de la República, dos representantes de las Facultades de Administración de Empresas, y dos representantes de las Asociaciones de Administradores de Empresas. Fue instalado el 26 de mayo de 1986. El CPAE fue admitido como miembro pleno de la OLA el 11 de octubre de 1993.

La Asociación Colombiana de Facultades de Administración, ASCOLFA.

Es la entidad gremial de segundo grado que colegia a las facultades y escuelas de Administración de diferentes especificidades del país.

En 1984 las facultades y escuelas de Administración crearon la ASOCIACIÓN COLOMBIANA DE FACULTADES DE ADMINISTRACIÓN, ASCOLFA. La entidad está organizada por cinco capítulos regionales y en cada uno desarrolla actividades y programas para el mejoramiento de las capacidades académicas de la administración. Sus magnos eventos anuales son el Encuentro Nacional de Decanos y Docentes; el Seminario de Investigación en Administración; el Seminario de Formación Pedagógica; El Seminario de Emprendimiento; y el Seminario de Prácticas Empresariales en Administración, entre otros.

El Colegio Colombiano de Administración, COLDAD.

Es la entidad gremial de primer grado que aglutina administradores de diferentes especificidades de administración.

Ante el reto de organizar el IX ENLA el 17 de septiembre de 1996 un grupo de administradores liderados por la Asociación de Administradores de Empresas de la Universidad Nacional de Colombia, ADEUN, creó el COLEGIO COLOMBIANO DE ADMINISTRACIÓN - COLDAD. La entidad acoge a administradores individuales de las diferentes especificidades de Administración, y se encuentra en proceso de consolidación. El COLDAD es miembro pleno de la OLA desde el 30 de octubre de

## **Costa Rica**

Los orígenes de nuestro colegio están ligados a la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de Costa Rica, pues fueron aproximadamente 400 graduados de esta institución quienes lo fundaron en 1970.

En 1961 se constituyó la Asociación de Egresados de Ciencias Económicas y, tiempo después, se eligió como presidente a don José Ángel Chacón Montero. La Asociación reunía, en aquel entonces, a profesionales de las áreas de Administración de Negocios, Economía, Estadística, y posteriormente, Administración Pública.

Los miembros de la Asociación se reunían en el antiguo edificio de la Universidad de Costa Rica, localizado en donde hoy se ubica el Circuito I del Poder Judicial en San José. Fue precisamente en ese lugar, en donde se aprobó por unanimidad que la Asociación se convirtiera en un Colegio Profesional, para lo cual se comenzó a redactar un proyecto de ley.

Después de un intercambio de ideas entre algunos miembros se consideró de primera importancia, la creación de un colegio que pudiera regular la actividad profesional de sus miembros y al mismo tiempo, garantizara a la ciudadanía el buen desempeño de esas actividades.

El proyecto de ley para la creación del Colegio de Licenciados en Ciencias Económicas y Sociales, fue presentado al Presidente de la República de aquella época, don José Joaquín Trejos Fernández, quien además, era profesor de muchos de los miembros de la asociación. El Presidente envió el proyecto a la Asamblea Legislativa y éste fue aprobado como Ley No.4505 el 18 de diciembre de 1969.

Aprobada la ley, en el mes de enero de 1970, se convocó a la primera asamblea general para elegir la primera Junta Directiva y demás autoridades dispuestas por dicha ley. En esa oportunidad se eligió como presidente a don José Ángel Chacón Montero.

La ley del Colegio de Licenciados en Ciencias Económicas y Sociales experimentó su primera reforma en el año 1988 al promulgarse la Ley No. 7105 cuando cambió su nombre al de Colegio de Profesionales en Ciencias Económicas de Costa Rica.

## **El Salvador**

La Asociación Salvadoreña de Profesionales en Administración de Empresas (ASPAE), es una entidad de carácter profesional, cultural y social, en ella se agrupan profesionales de la Administración de Empresas con título de Licenciado, Maestría o Doctor, obtenido en cualquier Universidad legalmente autorizada en El Salvador o graduado en el exterior, debidamente incorporado.

Nacimos por iniciativa de un grupo de profesionales en Administración de Empresas, el 19 de marzo de 1973, y fuimos reconocidos legalmente ese mismo año por Decreto Ejecutivo No.391. Este año 2006 estamos celebrando treinta y tres años de existencia.

Doce años después, la Honorable Asamblea Legislativa decreto que el 19 de marzo de cada año sería el “Día del Administrador de Empresas Salvadoreño”. A lo largo de estos 33 años ASPAE ha sido conducida por prominentes y destacados profesionales de nuestro país.

ASPAE es un gremio sólido y sostenible. Estamos orientados a proteger, defender y servir a nuestro agremiados.

ASPAE, en estos últimos años, ha trabajado de la mano con la Organización Latinoamericana de Administración (OLA) y ha trabajado en los proyectos del Perfil del Administrador de la región y en el Código de Ética Institucional de OLA, además en la definición de los que es Administración.

## **Guatemala**

El 24 de febrero de 1947, fue publicado en el Diario Oficial Número 78, el Decreto Número 332, Ley de Colegiación Oficial Obligatoria para el ejercicio de las Profesiones Universitarias; que indicaba entre otras cosas que el Consejo Superior Universitario, debería convocar dentro de los quince días siguientes a su publicación a los miembros de las diferentes profesiones, para la organización del colegio correspondiente, concediendo un período de noventa días para su inscripción. Quedando exceptuados de esta disposición las profesiones que no tenían veinte o más representativos en toda la república.

Por no haber egresado la cantidad de profesionales de la Facultad de Ciencias Económicas, exigida por la ley, no pudieron formar su colegio. Por lo que los Economistas, Contadores Públicos y Auditores, de esa época, decidieron organizarse en Asociación, la cual no tuvo el impacto que se esperaba. Por lo que hasta el 23 de marzo de 1950, fue fundada la Asociación de Economistas, Contadores-Auditores Públicos de Guatemala, con 22 profesionales graduados de la Facultad de Ciencias Económicas, incorporados a la Universidad de San Carlos de Guatemala, y estudiantes pendientes del examen general privado.<sup>4</sup>

Los primeros directivos de dicha Asociación, fueron: Doctor Gabriel Orellana Estrada, Presidente (+), Dr. Arturo Classon Mazariegos, Secretario (+), y Estudiante Bernardo Cárdenas Figueroa, Tesorero (+). Realizando sus sesiones en la Facultad de Ciencias Económicas, que en ese entonces se encontraba ubicada en la 8ª. Avenida Norte, Número 5 de la ciudad capital.

Un año después, asesorados por el Abogado, Lic. Flavio Guillén Castañón, decidieron fundar el Colegio de Economistas, Contadores Públicos y Auditores de Guatemala; el que se formó con 20 profesionales egresados de la Facultad de Ciencias Económicas o incorporados a la Universidad de San Carlos; dándose lectura a un proyecto de Estatutos, los que fueron aprobados el 10 de julio de 1951, por el Consejo Superior Universitario de la Universidad San Carlos de Guatemala, iniciándose las actividades del Colegio el 11 de julio de ese mismo año.

El 6 de Agosto de 1937, inició sus actividades la Facultad de Ciencias Económicas, por lo que se estableció que el DIA DEL PROFESIONAL DE LAS CIENCIAS ECONOMICAS, se celebre en esa fecha. En Oficio No. 136 del 20 de septiembre 2000, se solicitó al Ministerio de Gobernación, se declare el 6 de agosto de cada año como el DIA DEL PROFESIONAL DE LAS CIENCIAS ECONOMICAS, así como se conceda a todos los profesionales activos de las Ciencias Económicas día de asueto con goce de sueldo. Gestión que fue aprobada por Acuerdo Gubernativo No. 133-2001, publicado en el Diario de Centro América, el 20 de abril de 2001.

El primer Presidente de la primera Junta Directiva del Colegio fue el Lic. José Enrique Santa Cruz Hernández (+), Presidente, Colegiado No. 2

La primera sede del colegio fue en el Edificio Briz, lugar en donde se encontraba la sede de la Facultad de Ciencias Económicas, (8ª. Avenida Norte, Número 5); y en las distintas oficinas de los miembros de Junta Directiva de turno, durante el 11 de julio de 1951 hasta el 15 de agosto de 1958. Del 16 de agosto de 1958 al 30 de abril de 1982, estableció su sede en la Avenida Elena 14-45, Zona 1, en donde alquilaron un edificio para centralizar a la mayoría de los Colegios Profesionales, con el objeto de establecer una mayor comunicación entre los mismos; y del 1 de mayo al 30 de septiembre de 1982, se alquiló una oficina en el Edificio Tikal, 6ª. Calle 4-17, Zona 1.

El 1 de octubre de 1982, por iniciativa de la Junta Directiva del Lic. Enrique Contreras Marroquín, se trasladó, en forma temporal, en el nivel 3 del edificio de los Colegios Profesionales, (0 Calle 15-46, Zona 15, Colonia El Maestro), del 1 de abril a finales de enero de 1987. Al realizarse una redistribución entre todos los colegios profesionales, le fue entregado en calidad de copropietario, la mitad del 8º nivel, en donde se encuentra ubicado desde febrero de 1987 a la fecha. Dicho edificio fue financiado por todos los miembros de los distintos colegios profesionales, a través de cuotas mensuales, recaudadas del mes de marzo de 1971 a junio de 1991. A partir de octubre de 1991, se traslada mensualmente, a los Colegios Profesionales y a la USAC, el Impuesto sobre el Ejercicio Profesional.

En el año de 1965, se graduaron los primeros profesionales en Administración de Empresas, aprobando el Consejo Superior Universitario, su inscripción en este Colegio por la afinidad de la carrera y de esta manera se adoptó extraoficialmente el nombre de “Colegio de Economistas, Contadores Públicos y Auditores y Administradores de Empresas”. El Lic. Carlos Enrique Alvarado Barrios, fue el primer título en Administración de Empresas, en julio de 1965, egresado de la Universidad San Carlos de Guatemala, Facultad de Ciencias Económicas.

Razón Social del Colegio. Al modificarse nuevamente la Ley de Colegiación Profesional Obligatoria, por medio Decreto No. 62-91, el 1 de octubre de 1991, quedó derogado el

Decreto No. 332, antigua ley; por lo que también se modificaron los Estatutos del Cole-

gio, los que fueron publicados en el Diario Oficial el 22 de septiembre de 1995, en donde aparece la nueva razón comercial “COLEGIO DE PROFESIONALES DE CIENCIAS ECONOMICAS”. Al entrar en vigencia el Decreto No. 72-2001, Ley de Colegiación Profesional Obligatoria, se modificaron nuevamente los Estatutos, publicándose nuevamente el 6 de mayo 2005, en donde aparece nuestra razón social “Colegio de Economistas, Contadores Públicos y Auditores y Administradores de Empresas.

Logotipo del Colegio. Es importante indicar, que durante treinta y dos años el colegio careció de un logotipo propio, habiendo adoptado el de la Universidad de San Carlos de Guatemala, única universidad en el país en el momento de su creación. Con el tiempo fueron ingresando profesionales graduados de las tres universidades privadas que cuentan con Facultad de Ciencias Económicas, por lo que se hacía necesario elaborar un logotipo que identificara exclusivamente al colegio; y fue así como la Junta Directiva 1983-84, presidida por el Lic. René Eliseo Lepe Cervantes, sacó a concurso entre todos los colegiados y personas afines, la creación del logotipo, el cual ya requiere modificación por tomar únicamente en cuenta a: Economistas, Contadores Públicos y Auditores y Administradores de Empresas.

Bandera del Colegio. Se elaboró con la Junta Directiva, presidida por el Lic. Julio Antonio Meneses Bautista, período 1992-94, la cual lleva el logotipo del Colegio con los colores que identifican al mismo: naranja, blanco y negro.

Por acuerdo de la Junta Directiva de la Facultad de Ciencias Económicas de la USAC, el 2 de agosto de 2001, se le impuso una medalla de oro a la bandera del colegio, por conmemorar su 50 aniversario de fundación.

En cumplimiento al Acuerdo Gubernativo del 18 de julio de 2001, del Presidente Constitucional de la República de Guatemala, señor Alfonso Portillo Cabrera, se concedió al pabellón nacional de este Colegio, la Orden del Quetzal en el grado de Gran Cruz; para lo cual fue designada la señora Embajadora Ángela Garoz Cabrera, Viceministro de Relaciones Exteriores, quien el día lunes 6 de agosto de 2001, hizo entrega de la insignia y el diploma número de registro 1779. Dicho evento formó parte de las actividades de celebración del 50 aniversario del Colegio de CC. EE., el cual fue fundado, el 10 de julio de 1951.

Impuesto Sobre el Ejercicio de las Profesiones Universitarias: Esta cuota fue creada por medio del Decreto Ley de Colegiación Oficial Obligatoria, Decreto No. 332, la cual fue recaudada anualmente, por cada Colegio Profesional y trasladada a la USAC, siendo el valor de la cuota de Q.5.00. Dicha ley fue derogada por el Decreto 62-91 “Ley de Colegiación Profesional Obligatoria”, en esta se estableció que el impuesto se trasladara mensualmente Q.5.00 para la USAC y Q.5.00 para la Asamblea de Presidentes. Al ser derogado este último por el Decreto No. 72-2001, se modificó la cantidad a Q.15.00, debiéndose trasladar en forma mensual a la USAC Q.7.50 y para la Asamblea Q.7.50.

Subsedes del Colegio, Quetzaltenango: Por ser uno de los departamentos en el cual resi-

den un número significativo de profesionales de las Ciencias Económicas, y con el objeto de dar un mejor servicio a los colegiados, en el año de 1969 la Junta Directiva acordó contratar a una persona que se encargara de la recaudación de cuotas y entrega de correspondencia, la cual laboró hasta 1994; al observar que otros profesionales que residían en lugares circunvecinos requerían mayor y mejor comunicación, la Junta Directiva del Lic. Julio Meneses Bautista, aprobó crear la subsele el 12 de noviembre de 1993, la cual se rige por un Reglamento de Funcionamiento.

Subsedes del Colegio, en Quetzaltenango: Por ser uno de los departamentos en el cual residen un número significativo de profesionales de las Ciencias Económicas, y con el objeto de dar un mejor servicio a los colegiados, en el año de 1969 la Junta Directiva acordó contratar a una persona que se encargara de la recaudación de cuotas y entrega de correspondencia, la cual laboró hasta 1994; al observar que otros profesionales que residían en lugares circunvecinos requerían mayor y mejor comunicación, la Junta Directiva del Lic. Julio Meneses Bautista, aprobó crear la subsele el 12 de noviembre de 1993, la cual se rige por un Reglamento de Funcionamiento. El Lic. Henning Detlefsen Rivera, fue el primer Coordinador del período Noviembre 1993-abril 1996 de la Junta Coordinadora de Quetzaltenango.

Subsele de Chiquimula: La primer subsele de la Región Nor-Oriental, fue creada el 01 de octubre de 1997, iniciándose con una Comisión Administradora provisional, dándole formal posesión el 31 de marzo de 1998. Para integrar la primer Comisión período marzo 1998 a abril 2000, el Lic. Gildardo Guadalupe Arriola Mairén, fue el primer Coordinador.

## **Honduras**

### **Antecedentes**

A iniciativa de un grupo de profesionales en Administración de Empresas, se decide crear el Colegio de Administradores de Empresas de Honduras, CAEH, en apego a la Ley de Colegiación Profesional Obligatoria que establece y regula la Colegiación para el ejercicio de las profesiones.

Es así, que el 28 de Abril de 1979 se procede a elegir la Junta Directiva Provisional con el objeto de crear y organizar el Colegio de Administradores de Empresas de Honduras, así como el de iniciar, desarrollar y concluir los trámites para la obtención de la Personería Jurídica.

### **Creación de la Ley Orgánica**

La Junta Militar de Gobierno, en Consejo de Ministros, crea la Ley Orgánica del Colegio de Administradores de Empresas de Honduras (CAEH), según Decreto N°. 900 del 24 de Marzo de 1980 y publicado en el Diario Oficial “La Gaceta” # 23072 del día 7 de Abril de 1980.

## Objetivos y Fines

El Colegio tendrá por objeto cumplir y hacer cumplir con relación a la profesión, las siguientes finalidades:

- a. Regular el ejercicio de la profesión de Administrador de Empresas en toda la República .El Colegio establecerá el Arancel relativo a los servicios que presten los colegiados;
- b. Proteger la libertad del ejercicio profesional de los colegiados;
- c. Vigilar y sancionar la conducta profesional de los colegiados y de aquellas personas especialmente autorizadas para ejercer la profesión;
- d. Procurar y estimular la superación cultural, económica y social de los colegiados con el objeto de enaltecer la profesión;
- e. Cooperar con los Centros de Enseñanza Superior, en los aspectos administrativo, técnico, docente y cultural;
- f. Colaborar con el Estado en el cumplimiento de sus funciones públicas.
- g. Participar en el estudio y resolución de los problemas nacionales;
- h. Fomentar la solidaridad y ayuda mutua entre los colegiados;
- i. Emitir y aplicar el Código de Ética Profesional;
- j. Procurar el acercamiento de los profesionales en Administración de Empresas, con los de otros países y especialmente con los Centroamericanos;
- k. Emitir opiniones, dictámenes y evacuar consultas;
- l. Fundar y mantener la Casa del Administrador de Empresas y sus instalaciones y fomentar la creación de bibliotecas especializadas en las ciencias administrativas y disciplinas afines;
- m. Proponer candidatos para la integración de organismos de conciliación; mediación y arbitraje; y,
- n. Cualquier otra actividad en beneficio de la profesión o de los intereses generales del país.

## Reglamento y Otros

- El reglamento de la Ley Orgánica del Colegio de Administradores de Empresas de Honduras fue aprobado en sesión de la XIII Asamblea General Extraordinaria, celebrada el 17 de Junio de 1989 y publicado en el Diario Oficial “La Gaceta” , N°. 25929 del 6 de Septiembre de 1989.
- El Código de Ética Profesional, fue aprobado en Sesión de la III Asamblea Ge-

neral Extraordinaria, celebrada el 14 de Enero de 1982 y publicado en el Diario Oficial “La Gaceta” N°. 25929 del 6 de Septiembre de 1989.

- El Reglamento de Viáticos y de Otros Gastos entró en vigencia el 17 de Junio de 1989 aprobado en la XIII Asamblea General Extraordinaria.

#### Organismos del CAEH

El Colegio de Administradores de Empresas de Honduras (CAEH) cuenta con los Organismos siguientes:

- La Asamblea General
- La Junta Directiva
- El Tribunal de Honor
- Las Comisiones Especiales

Su Asamblea General Ordinaria se realiza el segundo viernes del mes de Julio de cada año.

#### Logros

- Uno de los principales logros es facultar al Administrador de Empresas a constituir y representar Empresas de Consultoría en Administración y áreas afines.
- Los Administradores de Empresas están autorizados a elaborar y firmar Estudios de Factibilidad.
- En Octubre de 1986 se logró mediante las reformas a la Ley de la Administración Pública según el Artículo 91 se incluyera a los Administradores de Empresas para ejercer funciones de Auditoría tanto en el sector público como en el privado.
- El Capítulo Regional de San Pedro Sula en el Año de 1989 presidido por el Licenciado Jesús Láinez Paredes organizó en aquella ciudad El Primer Congreso Nacional de Administradores de Empresas, del 27 al 30 de Abril de 1989, el cual se tituló “EL ROL DEL ADMINISTRADOR EN EL DESARROLLO DE HONDURAS”
- Se ha participado en todos los Congresos Centroamericanos de Administradores de Empresas.
- Del 19 al 23 de Noviembre de 1986 se organizó el Tercer Congreso Centroamericano de Administradores de Empresas.
- También se logró la construcción de las instalaciones propias del Colegio, que en la actualidad se encuentran ubicadas en la Colonia Modelo, Avenida Independencia, Calle Jaime Fontana, Comayagüela; M.D.C.

- Por dos períodos el Colegio de Administradores de Empresas ha asumido la Presidencia de FECOPRUH, de la cual actualmente somos miembros integrantes.
- Se logró adoquinar la calle de acceso a nuestras instalaciones

#### Organizaciones a las que pertenece

- Miembro de la Federación de Colegios Profesionales Universitarios de Honduras (FECOPRUH).
- Pertenece a la Organización Latinoamericana de Administradores de Empresas (O.L.A) con sede en la Ciudad de México.

#### Datos estadísticos

- Actualmente el CAEH cuenta con más de 2,000 agremiados a nivel nacional.

#### Detalle de carreras afines inscritas en el Colegio

- Administración Bancaria
- Finanzas y Banca
- Administración de Empresas Agropecuarias
- Economía Agrícola
- Administración Pública
- Mercadotecnia y Negocios Internacionales
- Informática Administrativa
- Comercio Internacional
- Administración de Empresas Industrial
- Administración de Empresas Industrial y de Negocios
- Administración Turística

#### Maestrías

- Ingenieros con Maestría en Administración de Empresas
- Lic. En Administración de Empresas con Maestría y/o Diplomados
- Maestrías en Finanzas
- Maestrías en Orientación Curricular

#### Otros

- El día 24 de Marzo de cada año, se conmemora el “DIA DEL ADMINISTRADOR DE EMPRESAS”, por ser la fecha de creación de la Ley del Colegio.

- Nuestros profesionales agremiados siempre se han destacado, actualmente una de nuestras agremiadas activas se desempeña como Designada Presidencial para el Período 2010-2014.

## **México**

En el año de 1943, se inicia en el Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey (ITESM), Campus Monterrey, los estudios en Administración de Negocios.

Continuando con esta iniciativa, el 1974 se estructuran los estudios de Administración de Negocios en el Instituto Tecnológico Autónomo de México (ITAM).

En el año de 1957 la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) y la Universidad Iberoamericana le dan el impulso definitivo al crear la profesión de Licenciado en Administración de Empresas para atender la creciente demanda de profesionistas de la Administración en los ámbitos público, privado y social.

Actualmente más de 250 universidades e instituciones de educación superior imparten esta licenciatura, de las que han egresado más de 300,000 profesionales de la administración, ocupando en estos momentos el segundo lugar en la matrícula estudiantil como profesión, de la que se desprende un 63% de mujeres y 37% de hombres.

El primer título profesional de Licenciado en Administración de Empresas corresponde al L.A.E. Roberto Herrera Vargas, quien presentó su examen profesional el once de diciembre de 1959 y su título tiene fecha de expedición del ocho de febrero de 1960 que corresponde a la generación 1957-1958 de la Escuela Nacional de Comercio y Administración, ahora Facultad de Contaduría y Administración de la UNAM, y firman el título emitido por esta Institución el Dr. Navor Carrillo como Rector y el Dr. Efrén del Pozo como Secretario General de la máxima casa de estudios. En esos días no se expedía cédula profesional a los Licenciados en Administración de Empresas por no estar registrados en la Dirección General de Profesiones, por lo que únicamente ingreso Herrera Vargas la solicitud de expedición en enero de 1960 sin darle mayor seguimiento.

En esas fechas la profesión de Licenciado en Administración de Empresas no estaba registrada y considerada como una profesión. Hoy en día si es reconocida pero no tiene obligación de colegiarse, salvo la excepción, por ley, cuando practica y dictamina como Perito.

La primera cédula profesional fue expedida al L.A.E. Nahum Beltrán Pérez, quien ingreso un amparo para obtener la cédula profesional, a partir de ese suceso se expide a los Licenciados en Administración cédula profesional.

Los colegios de profesionales en México se constituyen en base al artículo quinto Constitucional y su Ley Reglamentaria que es la Ley General de Profesiones, siendo la entidad oficial de control la Dirección General de Profesiones de la Secretaría de Educación Pública, quien lleva el registro y emisión de títulos y cédulas profesionales. Actualmente

son más de sesenta mil licenciados en Administración que ostentan estos documentos. Cabe señalar que hoy en día cada estado de la República Mexicana tiene su Ley de Profesiones. El nuevo formato de cédula profesional es emitido a partir de 1999 con códigos de seguridad y es considerada como un documento oficial de identidad.

Los antecedentes del Colegio de Licenciados en Administración se remontan a 1959, cuando la primera generación de egresados de la licenciatura en Administración de Empresas de la ahora Facultad de Contaduría y Administración de la UNAM, constituye el APAE, Asociación de Pasantes en Administración de Empresas, AC.; cuyo primer Presidente es Juan Manuel Martínez Parente; en 1961 cambia su nombre a Asociación de Licenciados y Pasantes en Administración de Empresas, A.C., ALPAE, que presidió Eugenio Sixto Velazco; su domicilio estaba ubicado entre la Avenida Insurgentes y la calle de Puebla; en 1963 nace el Colegio de Licenciados en Administración de México, A.C., CLAM; en 1978 la Asociación cambia su membrete a Asociación Nacional de Licenciados en Administración de Empresas, A.C., ANLA; que al amalgamarse con el CLAM cambian su membrete a de Asociación Nacional de Colegios de Licenciados en Administración, A.C., ANCLA; para ser finalmente en 1980 la Federación Nacional de Colegios de Licenciados en Administración, Colegio Nacional de Licenciados en Administración, CONLA, compuesta por cuarenta y ocho colegios y cuyo primer presidente fue el L.A.E. Víctor Rubio Ragazzoni. Actualmente sus oficinas se encuentran en remodelación.

El emblema del Administrador y Administración en México es un bicéfalo, resultado de un concurso realizado por la generación 1957-1961, considerada la fundadora de la Licenciatura en Administración de Empresas de la entonces Escuela Nacional de Comercio y Administración de la Universidad Nacional Autónoma de México. Fue utilizado por esta generación para que apareciera en sus diplomas y anillos de graduación en 1961 y el alumno ganador del certamen fue Rodrigo Yano San Millán.

Dado que los Licenciados en Administración en México es una profesión que autorregula su ejercicio profesional, emite en 1963, elaborado por la Comisión correspondiente y aprobado por el Consejo Directivo en turno, el Código de Ética del Licenciado en Administración, considerado en México como uno de los más completos, documento que se actualiza constantemente de acuerdo al entorno y actividad profesional de la profesión.

En 1970 en el Congreso Nacional de Administración celebrado en la ciudad de México, se acuerda quitar la palabra Empresas a la licenciatura para dar mayor amplitud de acción profesional al Administrador, ya que su campo laboral oscilaba en el 50% sector público y 50% sector privado. Hoy en día algunas instituciones de educación superior han vuelto a agregar este vocablo y otros como negocios, gestión, finanzas, etc. De acuerdo a su conveniencia coyuntural.

El evento magno de la Federación CONLA es el Congreso Nacional de Licenciados en Administración, que se celebra anualmente y, en 1979, durante el acto inaugural de la IX edición, el L.A.E. Víctor Rubio Ragazzoni, dio el significado al emblema. Los colores

que representan a la Administración son verde y oro.

El ocho de diciembre de 1980, durante el acto inaugural del X Congreso Nacional de Administración el L.A.E. Víctor Rubio Ragazzoni solicitó al Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, Lic. José López Portillo, instituyera, con el aval de su presencia, esa fecha como el Día del Administrador, tomando ese día como referencia para evaluar nuestros avances, retos y desafíos.

El desarrollo colegiado de los Licenciados en Administración en México, ha tenido diferentes facetas donde sus representantes emiten documentos y realizan actividades que provocan un posicionamiento de nuestra profesión como el ser Observadores en los procesos democráticos de elección de autoridades gubernamentales, actividad que tuvo su primera incursión durante el periodo que presidió el L.A. Jack Fleitman, al ser considerado el Colegio Nacional de Licenciados en Administración como el grupo de observadores que presento los reportes más completos y apegados a la norma.

Los Licenciados en Administración de México, preocupados por ofrecer calidad en la prestación de sus servicios, y dada la apertura del libre tránsito profesional contemplado en el Tratado de Libre Comercio Norte (Canadá, México, USA) que se encuentra en el apartado de servicios profesionales.

Inicia la elaboración de normas y reglamentos que den sustento a su colegiación y prepare el campo de negociación del ejercicio y libre tránsito profesional entre los países involucrados.

Después de haber realizado Foros, estudios y análisis del tema, en 1999, el Colegio Nacional de Licenciados en Administración Ciudad de México, afiliado a la Federación CONLA, y presidido por el L.A. Alejandro Chirino Sierra, entrega, junto con su equipo de trabajo, la propuesta del Reglamento de Certificación Profesional del Licenciado en Administración y su Norma Reglamentaria de Capacitación Profesional Permanente para elevarla a nivel nacional e iniciar el proceso de certificación a través de los artículos transitorios, hecho que se llevó a cabo el ocho de diciembre de 1999 donde se entregaron los primeros 25 certificados profesionales. Este acto dio un impulso a la colegiación de los Administradores y un sustento más firme para ejercer su actividad profesional.

Para el año 2000, al ocupar la presidencia de la Federación CONLA Alejandro Chirinos Sierra, se promueve con más ímpetu la certificación profesional y la elaboración de documentos que continúen reforzando la actividad del Licenciado en Administración y su marco de actuación, por lo que se elaboran y aprueban en Asamblea General documentos normativos como: Reglamento de Servicio Social Profesional; Reglamento para Perito Profesional; Boletines Técnicos sobre Auditoría Administrativa; Manuales Administrativos (actualizado); Principios de Administración; material que aunado a los ya existentes, conforman un espectro cualitativo importante de la actividad profesional del Licenciado en Administración. La Federación Nacional CONLA dejó de formar parte por voluntad propia del Directorio como Miembro Pleno de OLA en el año de 2005.

## México

El 15 de agosto de 1979 se constituyó por primera vez la agrupación de Licenciados en Administración en el Estado de Michoacán, que se afilió de manera inmediata a la Asociación Nacional de Colegios de Licenciados en Administración (ANCLA), y que se denominó “Colegio de Licenciados en Administración de Michoacán (CLAMI), ambas agrupaciones como Asociación Civil.

El Presidente fundador, electo por la Asamblea fue el L.A.E. Luís Calderón Aguirre, por un período de dos años, mismo que no terminó por haber sido invitado por el Presidente Nacional del CONLA, antes ANCLA, para ocupar la Vicepresidencia Regional Centro Occidente, de 1980 a 1982.

Ante esta situación se convocó a una Asamblea Extraordinaria para nombrar nuevo Presidente Estatal, recayendo la responsabilidad en el L.A.E. Raymundo Palacios Perches, quien tampoco terminó su período de dos años, por haber fallecido durante su gestión.

El tercer Presidente electo en Asamblea General Extraordinaria fue el L.A.E. Domingo Bautista Farias, quien duró en su gestión de 1984 a 1986, lapso en el que se inició un auge de nuestro Colegio, al organizarse varios eventos con frecuencia menor a un mes entre uno y otro, y estrecharse las relaciones con organismos gubernamentales y académicos, tanto del Estado como de otras Entidades.

Nuestro cuarto Presidente fue el L.A.E. Renán Dávalos Reyes, mismo que continuó con el trabajo colegiado y quien después de algunos años, entregó la presidencia al Lic. Gustavo Hernández y éste a su vez, al L.A.E. Juan Manuel Domínguez Acevedo, quien coordinó la organización en el periodo de su gestión el Congreso Nacional de Administración en el año de 1996, en el Centro de Convenciones de la Ciudad de Morelia, con el apoyo de la diligencia nacional.

Conjuntamente con este Congreso, se realizó una Asamblea General Extraordinaria Nacional, en la que se revisaron y aprobaron reformas a los estatutos nacionales, que se ratificaron posteriormente en otra Asamblea Nacional Extraordinaria que se llevó a cabo en el Colegio de Chihuahua, Chih.

El séptimo presidente en turno fue la L.A.E. Rosa María Mora Maldonado, quien estuvo al frente del Colegio por dos años.

A esto, siguió un período de abandono colegiado, siendo hasta febrero del año 2003, en que un grupo de entusiastas colegas administradores se dieron a la tarea de rehabilitar el Colegio en Michoacán, y se convocó a una Asamblea Constitutiva, que se realizó el día 4 de abril del mismo año, en la que resultó electa Presidenta la L.A.E. Harriet Rosalía Hesse Zepeda, quien inició la reforma estatutaria, con el objeto de actualizar la norma que rige al Colegio Michoacano de Licenciados en Administración, A.C., COMLA y ser aceptados en mayo de 2005 con estatus de Miembro Pleno en la Organización Latinoamericana de Administración.

## **México**

El Colegio de Profesionales en Administración, A.C., inició sus trabajos el 26 de abril de 1999 y tiene su domicilio en la Ciudad de Cuernavaca Morelos, México, siendo su primer presidente el L.A.E. Humberto Gallegos Enríquez, y es bajo la presidencia del L.A.E. Carlos Salgado Garduño que el 12 de diciembre de 2005 amplía su esfera de influencia a nivel nacional en Asamblea General Extraordinaria.

El COPAD agrupa a los profesionales de la Administración conforme a las disposiciones del artículo quinto Constitucional y su Ley Reglamentaria. Además de acrecentar el prestigio de la profesión del Administrador difundiendo su pensamiento y función social, vigilando que ésta se realice en un marco de responsabilidad, competencia profesional y moral, subrayando el respeto a las disposiciones reales relacionadas con su actualización.

El COPAD es una instancia certificadora de la profesión del Licenciado en Administración, así como los profesionales que estén en ejercicio profesional de la misma. Después de un intenso trabajo diplomático, en mayo de 2006 el Colegio de Profesionales en Administración, A.C. fue aceptado como Miembro Pleno de la Organización Latinoamericana de Administración.

## **México**

El Colegio Nacional de Licenciados en Administración de Nuevo León, A.C., trabajo intensamente durante tres años para poder ser incluido con estatus de Miembro Pleno en la Organización Latinoamericana de Administración. A diferencia del COMLA y del COPAD que fueron aceptados en primera instancia como Miembros Adherentes Institucionales, Nuevo León solicitó desde un inicio tener estatus de Miembro Pleno (voz y voto) en OLA, posición que logró en mayo de 2006 y así se consolida el número máximo de Miembros Plenos que se puede aceptar por país en la Organización. El CONLA Nuevo León, está presidido por el L.A. Jorge Castillo Villarreal, quien trabaja en la reforma de sus Estatutos que redimensionará sustancialmente al gremio.

## **Paraguay**

El Colegio de Graduados en Ciencias Administrativas, es una asociación de carácter científica, profesional y gremial sin fines de lucro fundada en la ciudad de Asunción, a los veinte y cuatro días del mes de julio del año mil novecientos ochenta y nueve y está inscrita en la Dirección General de los Registros Públicos, en la Sección de las Personas Jurídicas bajo el N° 321.

El Colegio de Graduados en Ciencias Administrativas del Paraguay reúne a profesionales de grado en Ciencias Administrativas del país con el propósito de ofrecer la posibilidad de desarrollo profesional y poner a su disposición diversos cursos relacionados con la profesión a fin de ofrecer nuevos enfoques y conocimientos para el fortalecimiento en la competencia profesional.

La visión del Colegio es trabajar con profesionales de las Ciencias Administrativas y en cooperación con profesionales de las otras disciplinas de las otras disciplinas afines. En este contexto sostenemos que profesionales debidamente actualizados y competentes en su área de acción, es una premisa básica para su realización propia y una contribución efectiva a su sociedad.

La Misión del Colegio es consolidarnos como organización gremial, que pretende ganar un justo lugar en la sociedad, y utilizando como principal vehículo la debida actualización y vinculación profesional, relacionándolos a través de los medios más idóneos con profesionales de ciencias afines, igualmente sirviendo de puente para trabajos multidisciplinarios con otras ciencias, a modo de lograr el tan ansiado anhelo del trabajo en equipo.

El objetivo del Colegio es ofrendar a la comunidad profesional del país el resultado de una asistencia sistemática al profesional en la Ciencia Administrativa, que reditúe en resultados altamente competitivos en cuanto a su desempeño profesional, además de consolidar a través de la debida capacitación y actualización, el nuevo perfil del profesional de la Ciencia Administrativa, como verdadero agente de cambio dentro de las organizaciones públicas o privadas.

### **República Dominicana**

La Unión Nacional de Profesionales en Administración, Inc., es fundada el 14 noviembre, 2003 bajo el Decreto 506 del 7 de junio 2004, emitido en República Dominicana. Actualmente es Miembro Pleno de la Organización Latinoamericana de Administración.

Nuestro lema es “Por un Administrador Unido y Competitivo”.

UNAPA es una organización que agrupa a todos los profesionales en administración y sus diferentes especialidades a nivel nacional de nacionalidad dominicana, sin importar en que país resida, afiliación partidaria, religión que profese ni color.

Las razones que dan origen e indujeron a crear esta Unión, es que los administradores profesionales dominicanos carecemos de una real entidad que los unifique y defienda sus intereses, sus derechos a un mejor trato laboral, a que se les reconozca su importancia y sitialidad profesional en cualquier escenario productivo y de servicio.

Por todo lo ante expuesto, es que un 14 de noviembre del 2003 se reunieron en Asamblea los señores: Patricia Fernández, Liberato Pérez Mejía, Germania Jiménez, Rafael Martínez Moya, Shakira Mejía García, Marcio Desangles Henríquez, Gianni Landolfi Moya, siendo las 4:00 horas de la tarde bajo un mismo propósito conocieron y aprobaron los Estatutos Sociales de la Unión Nacional de Profesionales en Administración, UNAPA, redactando y firmando el Acta Constitutiva con su Junta Directiva Nacional que presidió la L.A. Patria Fernández para el periodo 2004-2006 y todos sus contenidos capitulares.

Misión

Integrar y unificar al profesional en administración y sus respectivas especialidades en interés de hacer que la sociedad empresarial privada y estatal reconozcan con verdadera justicia la importancia de este profesional como ente necesario para alcanzar la competitividad global y la excelencia gerencial.

### Visión

Procurar que el profesional de la administración se convierta en un eficiente y eficaz gerente integral, capaz de manejar todas las facetas y circunstancias que intervienen en la acción empresarial en cualquier tipo de organización o institucional interesada en ser competitiva en este nuevo milenio.

### Nuestros Principios

- Valor ético
- Profesionalidad
- Honestidad y lealtad
- Gremialidad
- Nacionalismo
- Competitividad
- Compromiso
- Trabajo en equipo y participación
- Sociabilidad y humanismo
- Autenticidad y crítico
- Adaptabilidad e innovación

### Objetivo fundamental

Organizar e integrar a todos los profesionales en administración y sus diversas especialidades, en un gremio que sirva de instrumento viabilizador para lograr el desarrollo y el progreso de sus afiliados y la sociedad en su conjunto.

### Objetivos específicos

- Contribuir a lograr la unificación integral de todos los administradores profesionales.
- Impulsar constantemente la divulgación la administración y la gerencia profesional científica.
- Propiciar la celebración de eventos nacionales e internacionales en el área de administración

- Vigilar por la preservación de los mejores intereses de sus afiliados
- Gestionar becas de estudios universitarios en administración, tanto local como en el extranjero (postgrados, maestrías y doctorados para sus miembros activos.
- Fomentar y defender los principios de competencias y honestidad de sus afiliados.
- Organizar congresos, seminarios, cursos en alta gerencia, talleres, conferencias, simposiums y encuentros profesionales e interinstitucionales.
- Intercambiar conocimientos, tecnologías y experiencias gerenciales con los países miembros de OLA.
- Asesorar a organizaciones empresariales, ONG's, comunitarias, municipales y estatales.

### Significado del logotipo

Partimos de un cuadrado insertado en dos triángulos apoyados uno del otro representando firmeza y seguridad. En su interior aparecen personas en tres niveles jerárquicos reflejando la pirámide tradicional, donde en la cúspide aparece el administrador o gerente general, en el segundo nivel los mandos medios o supervisores y en el tercer nivel los jefes de líneas dirigiendo a los subalternos y sirviéndoles a los clientes.

Las cuatro flechas indican la trayectoria o punto de partida del administrador hacia el logro de los objetivos, saliendo del centro de donde nacen las decisiones y las estrategias formuladas con dirección hacia lo externo.

Los dos triángulos uniendo sus vértices, uno hacia arriba que refleja la organización tradicional donde la primacía la tiene el administrador, luego los supervisores y por último los empleados y clientes. El segundo triángulo con su administrador de hoy donde la primacía son los clientes y los empleados. No el administrador.

### Descripción de colores

Azul cielo representa lejanía y visión hacia nuevos enfoques gerenciales globalizados.

Azul oscuro indica fortaleza, profundidad y consistencia para la toma de decisiones.

Blanco es pureza, responsabilidad y transparencia en el manejo de los recursos privados y públicos.

Dorado es prosperidad económica y riqueza empresarial y personal. Tarea fundamental de la persona responsable de administrar y gerenciar científicamente la organización o institución.

### Uruguay

La Asociación de Técnicos Universitarios en Administración del Uruguay, ATUDU, legalmente constituida con Personería Jurídica, se conforma como una Asociación Civil,

sin fines de lucro, ni filiación política, religiosa o ideológica, fundada en Montevideo el 21 de junio de 1979, teniendo como cometido principal difundir los conocimientos de la Ciencia de la Administración, contribuyendo al quehacer nacional, a la vez que contribuir a la jerarquización de la profesión y al desarrollo de su campo de acción a través de -entre otros mecanismos- el intercambio con instituciones similares del país y del exterior.

Es de destacar que en Uruguay no existe Ley de Ejercicio de las Profesiones Universitarias, ni de colegiación, por lo tanto casi todos los profesionales constituyeron Asociaciones Civiles.

### Misión

- Ser una organización profesional dedicada al perfeccionamiento de la calidad de vida laboral de quienes forman parte de ella;
- Constituirse en el canal de expresión de los asociados y de la actividad;

ATUADU está afiliada a la Organización Latinoamericana de Administración, OLA, y a la Federación Iberoamericana de Capacitación y Desarrollo, FIACYD.

En septiembre de 1983 junto con los profesionales graduados universitarios en Administración de Argentina, Brasil, Perú y Venezuela, los representantes de ATUADU suscriben la Declaración de Porto Alegre que dio origen a la creación de OLA., pasando por tanto ATUADU a ser Miembro Fundador de OLA.

En mayo de 1995, ATUADU pasó a ser Miembro Pleno la FIACYD proporcionando la posibilidad de crecimiento y desarrollo personal de sus asociados.

En un mundo donde es reconocido que el conocimiento es el recurso humano más valioso y que la profundidad de ese conocimiento da lugar a la creatividad y a la innovación, ATUADU a través de OLA y FIACYD tiene la doble ventaja de estar al cuidado de los intereses de su asociados, haciendo valer el peso de la opinión de los profesionales en Administración latinoamericanos, a la vez que recibir una formación continua de calidad, abierta a todos, sin ningún tipo de discriminación.

### Uruguay

El Colegio de Contadores, Economistas y Administradores del Uruguay, creado el 18 de abril de 1893, es uno de los más antiguos de América y del mundo; agrupa a quienes se han graduado o revalidado los títulos de contador, administrador o economista en cualquiera de las Universidades del Uruguay, alcanzando hoy un registro de 4000 afiliados, por lo que representa a dichos profesionales tanto en el ámbito nacional como internacional.

A nivel local integra la Agrupación Universitaria del Uruguay en la cual no solo estamos representados en sus órganos directivos sino que también nuestros representantes y de-

legados participan activamente en sus comisiones de trabajo.

A nivel internacional somos miembros de la Federación Internacional de Contadores conocida con la sigla IFAC, miembro fundador del Comité de Integración Latino-Europa-América conocido bajo la sigla CILEA, de la Asociación Interamericana de Economía (IEA) y la Organización Latinoamericana de Administración (OLA).

A nivel regional es miembro fundador del Grupo de Integración del Mercosur de Contabilidad, Economía y Administración conocido bajo la sigla GIMCEA, destacándose que desde su fundación en el año 1993 fue designado para ocupar la Secretaría Permanente de dicho grupo. Algunos de los objetivos básicos del GIMCEA son inventariar, analizar, comparar y armonizar las normas de ejercicio profesional en el ámbito del Mercosur y asesorar a los gobiernos de los países miembros del Mercosur, con la finalidad de lograr la compatibilización de las normas profesionales y concretar las metas de integración de la región.

Nuestro Colegio cuyos vínculos institucionales acabamos de reseñar tiene como finalidad la defensa de la profesión y respaldo a sus asociados, asegurando a la vez la prestación de un servicio profesional de la mejor calidad a la sociedad en la cual nos hallamos insertos. En tal sentido ha desarrollado tradicionalmente actividades de naturaleza técnica, científica, académica, cultural, social y gremial.

Como objetivos básicos se plantean la integración de todos los colegas al Colegio, el apoyo a la excelencia en el ejercicio profesional, la adecuación institucional y organizacional, profundizar la relación con la sociedad y el desarrollo estratégico. Para concretar cada objetivo básico se han establecido actividades o cursos de acción que darán origen a respectivos proyectos, los que incluirán los objetivos específicos, los recursos necesarios, así como su financiamiento y un programa detallado para su implementación y seguimiento.

Así pues, entre las múltiples actividades proyectadas destacamos: continuando con la fundamental tarea de apoyo al ejercicio profesional y respaldo gremial, se prevé la emisión de Pronunciamientos técnicos sobre certificación de ingresos, flujos de fondo proyectados, actualización de normas contables y procedimientos de Auditoría acordados. Asimismo, se impulsará una norma jurídica que regule la incumbencia en el ejercicio profesional para lo cual ya se han iniciado las gestiones correspondientes, sin perjuicio de continuar apoyando las acciones emprendidas para lograr la reglamentación profesional.

También se acaba de implementar el uso de un sello identificador del profesional actuante para ser aplicado en todas las certificaciones que se emita con su firma, como elemento que contribuya a dar seguridad a la documentación que esos profesionales emiten.

Destacamos el énfasis dado a la difusión de la información sobre el ejercicio profesional aprobadas en el marco de la Organización Mundial del Comercio y del Mercosur puesto

que nuestras profesiones serán seguramente una de las de vanguardia en la liberalización de los servicios de comercio. Otra área muy importante de apoyo al ejercicio profesional es la de capacitación, estando en vías de instrumentación un sistema modular de cursos con generación de créditos que sentará las bases de un sistema de una educación continuada.

En materia institucional se comenzará a trabajar en su adecuación a las nuevas circunstancias de la integración regional, del nuevo marco educacional universitario del país y del campo de actuación de nuestras profesiones. También se vienen desarrollando importantes actividades que promueven una mayor integración de los asociados y asociaciones del interior del país a la realidad profesional de cada una de esas zonas; entre ellas destacamos la realización de reuniones en distintos lugares del interior del país.

## **Venezuela**

Desde 1958 hasta la aprobación de la Ley de Ejercicio de la Contaduría Pública, en 1973, funcionó en Venezuela una sola Federación que agrupó a los Colegios de Administradores Comerciales y Contadores Públicos.

Al disolverse la mencionada Federación se crean dos gremios que comienzan a funcionar en forma paralela, tanto en el carácter nacional como regional y, a consecuencia de ello, empiezan a crearse Colegios de Administradores en todos los Estados del país.

El día 10 de julio de 1976, en la Ciudad de Mérida, se reúne la Asamblea Constitutiva de la Federación de Colegios de Administradores de Venezuela, (FECAVE), en donde participaron los Colegios del Distrito Federal, Miranda, Nueva Esparto, Zulia, Mérida, Sucre, Falcón y Carabobo. Allí se creó la federación que agrupó única y exclusivamente Colegios de Administradores.

Luego de entrar en vigencia la Ley de Ejercicio de la Profesión de Licenciado en Administración, el 26 de agosto de 1982, por mandato de dicha Ley, comienza a denominarse Federación de Colegios de Licenciados en Administración de Venezuela, "FECLAVE".

La Federación de Colegios de Licenciados en Administración de Venezuela FECLAVE, es una sociedad civil de carácter no gubernamental, con personalidad jurídica, patrimonio propio, sin fines de lucro que, por su condición de institución gremial tiene una estructura interna de carácter democrática, pluralista participativa y no partidista, que persigue la satisfacción de sus agremiados utilizando diversos recursos para la obtención de los mejores resultados.:

La Federación de Colegios de Licenciados de Administración de Venezuela "FECLAVE", teniendo en cuenta que sus agremiados son el instrumento ductor en la utilización del conocimiento, los principios y técnicas fundamentales de la Administración, se ha constituido para:

- a. Ejercer influencia en la práctica de la misma procurando la defensa de los intere-

ses profesionales, en una forma seria.

- b. Sumar voluntades mediante la multiplicación de esfuerzos y la participación de los colegiados, para desarrollar potencialidades.
- c. Proporcionar oportunidades para alcanzar una cultura basada en el conocimiento.
- d. Ser creadores del cambio y forjadores de liderazgo.

Para FECLAVE El honor, la prudencia, la justicia, la integridad, la fe, la humildad y el carácter deben ser virtudes permanentes del Licenciado en Administración como Líder.

El coraje, la disciplina, la decisión, el desinterés, la confianza en sí mismo, la lealtad, la voluntad, la energía, la inteligencia, la probidad y la firmeza son las cualidades del Licenciado en Administración como Dirigente.

# Numeralia de la Organización Latinoamericana de Administración



Organización  
Latinoamericana de  
Administración

Organização  
Latino-Americana de  
Administração

Estatus de la profesión organizada de Licenciados en Administración en Latinoamérica y el Caribe.

Datos proporcionados por los Miembros Plenos en 2010.

#### Estatus de la Profesión en Latinoamérica

PAIS	CUANTAS Int. Educ. Sup. IMPARTEN ADMON	LICENCIADOS EGRESADOS EN ADMON.	LICENCIADOS TITULADOS EN ADMON.	% HOMBRES	% MUJERES
ARGENTINA	750	95 000	70 000	60	40
BRASIL	1200	1 000 000	250 000	68	32
BOLIVIA	760	62 500	40 000		
COSTA RICA	650	30 000	20 000	75	25
CHILE	769	89 500	50 000	60	40
GUATEMALA	350	45 500	28 000	90	10
HONDURAS	315	32 400	20 500	80	20
EL SALVADOR	29	23 400	14 227	40	60

#### Estatus de la Profesión en Latinoamérica

PAIS	CUANTAS Int. Educ. Sup. IMPARTEN ADMON	LICENCIADOS EGRESADOS EN ADMON.	LICENCIADOS TITULADOS EN ADMON.	% HOMBRES	% MUJERES
MEXICO	250	120 000	60 000	50	50
NICARAGUA	140	60 000	40 000	70	30
PARAGUAY	190	48 800	40 000	60	40
COLOMBIA	170	65 000	50 000	30	70
ECUADOR	160	60 000	40 000	50	50
URUGUAY	160	90 500	70 000	40	60
PERU	140	60 000	50 000	40	60
PANAMA	110	60 000	50 000	28	72

### Estatus de la Profesión en Latinoamérica

PAIS	CUANTAS Int. Educ. Sup. IMPARTEN ADMON	LICENCIADOS EGRESADOS EN ADMON.	LICENCIADOS TITULADOS EN ADMON.	% HOMBRES	% MUJERES
REPUBLICA DOMINICANA	140	40 000	20 000	30	70
VENEZUELA	165	45 000	18 000	45	65
CUBA	90	45 500	40 000	50	50
PUERTO RICO	98	38 000	20 000	25	75

### Estatus de la Profesión en Latinoamérica

PAIS	Ley de Ejercicio de la Profesión	INCUMBENCIAS	PROGRAMAS DE CAPACITACION PERMANENTE Y EDUCACION CONTINUA	TRABAJAN SECTOR PRIVADO	TRABAJAN SECTOR PUBLICO	NECESITAN ESTAR COLEGIADOS PARA EJERCER
ARGENTINA	SI	SI	SI	80	20	NO
BRASIL	SI	SI	SI	65	35	SI
BOLIVIA	NO	SI	SI	80	30	NO
COSTA RICA	SI	SI	SI	70	30	SI
CHILE	SI	SI	SI	65	35	NO
GUATEMALA	SI	SI	SI	70	30	SI
HONDURAS	NO	NO	SI	30	70	NO
EL SALVADOR	NO	SI	SI	40	60	NO

### Estatus de la Profesión en Latinoamérica

PAIS	Ley de Ejercicio de la Profesión	INCUMBENCIAS	PROGRAMAS DE CAPACITACION PERMANENTE Y EDUCACION CONTINUA	TRABAJAN SECTOR PRIVADO	TRABAJAN SECTOR PUBLICO	NECESITAN ESTAR COLEGIADOS PARA EJERCER
MEXICO	SI	SI	SI	50	50	NO
NICARAGUA	SI	SI	NO	70	30	NO
PARAGUAY	NO	SI	NO	60	40	NO
COLOMBIA	SI	SI	NO	20	60	NO
ECUADOR	SI	SI	NO	40	60	NO
URUGUAY	NO	NO	NO	50	50	NO
PERU	SI	SI	SI	40	60	SI
PANAMA	NO	SI	SI	20	80	NO

### Estatus de la Profesión en Latinoamérica

PAIS	Ley de Ejercicio de la Profesión	INCUMBENCIAS	PROGRAMAS DE CAPACITACION PERMANENTE Y EDUCACION CONTINUA	TRABAJAN SECTOR PRIVADO	TRABAJAN SECTOR PUBLICO	NECESITAN ESTAR COLEGIADOS PARA EJERCER
REPUBLICA DOMINICANA	SI	SI	SI	60	40	NO
VENEZUELA	NO	SI	SI	50	50	SI
CUBA	NO	NO	SI	70	30	NO
PUERTO RICO	NO	NO	SI	80	20	NO

# **La Organización Latinoamericana de Administración y la línea de educación en cursos de posgrado**



**Organización  
Latinoamericana de  
Administración**

**Organização  
Latino-Americana de  
Administração**

Para dar congruencia a sus objetivos, la Organización Latinoamericana de Administración ha llevado a cabo acciones con la finalidad de robustecer la formación profesional del Administrador. Ha emitido documento como el Perfil del Administrador Latinoamericano, recomendaciones para integrar los Planes y Programas de Estudio de las Instituciones de Educación Superior en Latinoamérica; sus órganos como la Red Latinoamericana de Investigadores en Administración y el Consejo Iberoamericano de Administración han integrado textos donde abordan dichos temas, además de adoptar documentos de la Organización de las Naciones Unidas referentes a la formación de líderes en las escuelas de negocios y sobre el correcto ejercicio profesional del Administrador.

Basada en la amplitud del espectro que en la actualidad tiene OLA y de conformidad con sus Estatuto y Reglamentos, ésta se ha dado a la tarea de concretar alianzas que coadyuven a la formación del Administrador una vez que culmine el nivel de licenciatura donde se pueda observar el fortalecimiento del constructo basado en la amalgama de la triada teoría, práctica, investigación.

De ahí que se han realizado convenios que abordan la composición y puesta en marcha de posgrados como la Maestría en Ciencias Administrativas, y el Doctorado en Administración Latinoamericana.

## **Maestría en Ciencias Administrativas**

La Maestría en Ciencias Administrativas se aprobó en Asamblea General de Representantes en 2005 durante el marco del Foro Internacional de Administración celebrado en Acapulco, Guerrero, México. Su coordinación estuvo a cargo del Dr. Héctor Godínez Jiménez (q.e.p.d.) y convenido con Asertividad Empresarial. El principal obstáculo que se presentó fue la compatibilidad de registros ante las autoridades de otros países interesados en adoptar el programa, lo que dejó una experiencia a tomar en cuenta para futuros planteamientos sobre el tema.

## **Doctorado en Administración Latinoamericana**

El Doctorado en Administración Latinoamericana es coordinado por Dikson Jhon Encinas Herrera, y convenido durante su gestión como Presidente de OLA en 2018 con la Universidad Autónoma Gabriel Rene Moreno de Bolivia.

### **Antecedentes**

Debido a los cambios dinámicos y sistémicos en los escenarios de la economía global, el profesional de las ciencias económico-administrativas y organizacionales juega y seguirá jugando el rol protagónico de actor y agente de cambio, negociador, promotor del crecimiento y del desarrollo de las organizaciones y, por tanto, de la sociedad, en el marco de un esquema de competitividad vigorosa para la obtención y uso de los recursos

existentes, por los procesos de transformación que implican innovación y desarrollo de tecnologías en nuevos diseños estructurales que privilegian la flexibilidad de comportamientos, culturas organizacionales, procesos y estrategias orientadas a la reducción de la incertidumbre y a la aprehensión analítica que progresivamente privilegia la cognición, la inteligencia y la responsabilidad social en contextos de alta complejidad, entre otros factores importantes.

La Administración o Gestión, es la disciplina científica que permite la comprensión ética y estratégica de las particularidades, procesos, recursos, complejidad organizacional y los entornos en los que ésta se posiciona, facilitando lograr sus funciones y propósitos con responsabilidad social.

De acuerdo con la Organización Latinoamericana de Administración, Administración es el manejo inteligente de los recursos estratégicos de una organización para innovar valor y lograr una ventaja competitiva sustentable direccionada hacia la disminución de la pobreza, con apego a la ética profesional, alta responsabilidad social y un profundo sentimiento por la preservación del medio ambiente.

Ser un profesional en Administración implica la asunción de una determinada ética, valores, ideología y rasgos culturales distintivos que le permitan realizar un examen permanente tanto interno como externo de los factores económicos, políticos, sociales, tecnológicos y naturales que, para las organizaciones, pueden representar oportunidades y amenazas. Por lo tanto, el Administrador profesional debe tener la capacidad de reflexión y análisis que den respuesta a desafíos para la supervivencia, crecimiento y desarrollo de las organizaciones los diferentes horizontes, que se presentan y emergen en contextos locales, nacionales, regionales y mundiales.

El Administrador profesional debe tener las habilidades y capacidades para lograr resultados en trabajos conjuntos en diversas tareas que definan, propongan e institucionalicen los consensos sobre la estructura de la organización, enriquecer, implantar e implementar normas y pautas para realizar un ejercicio de liderazgo interno que le permita negociar los referentes considerando los intereses, valores, culturas y subculturas y lograr acuerdos entre los diversos actores para alcanzar los objetivos de las personas y la organización.

En este sentido, los administradores, directivos y ejecutivos, tendrán que ser capaces de buscar y administrar recursos, determinar estrategias y trascender las limitantes para estar en condiciones de implementarlas y obtener altos estándares al transformarse en los operadores de un conjunto de valores, principios y modelos, sustentados en su voluntad y habilidad para lograrlos; en vez de concentrarse en el uso consistentemente rígido de sistemas de administración, políticas y reglas de la organización.

Esta forma de concebir a los administradores y las organizaciones latinoamericanas, debe entenderse como un proceso continuo y constante de aprendizaje, que explora y genera conocimientos tecnológicos y científicos que incrementan el capital intelectual

facilitando la aplicación de nuevos conocimientos a la realidad organizacional y el avance hacia nuevos estilos y formas de liderazgo. Por lo tanto, se puede concluir que los programas de formación y desarrollo en ciencias administrativas, de la gestión y organizacionales, deben propiciar una visión de futuro amplia y flexible.

Desde un punto de vista organizacional, es necesario tener una mayor demanda de administradores que sean capaces de establecer relaciones de asociación y cooperación y, por lo tanto, con habilidades de liderazgo para las nuevas formas de gobernanza (governance) organizacional, tales como las inversiones conjuntas, las alianzas estratégicas y los convenios, entre diferentes organismos y/o sectores. La tendencia al incremento de organizaciones sin fines de lucro está dando origen a la emergencia de nuevos campos laborales y de estudios con una orientación eminentemente social.

El programa del “Doctorado en Administración Latinoamericana” nace del requerimiento de profesionales, especialmente del área del conocimiento de las ciencias Económicas administrativas que impelidos por el medio académico científico ven limitadas sus inquietudes de formación y proyección profesional, por la insuficiente oferta de programas académicos de postgrado en su máximo nivel.

Este nivel de formación por el alto nivel investigativo se convierte en altamente beneficiosa no solo para el postulante sino para la sociedad, país y Latinoamérica toda ya que “EL éxito de un País Depende de su Administración”.

v	MODULO
1	Demografía, Realidad y Prospectivas de la Gestión Humana.
2	Comercio Exterior, Transporte y Logística Internacional.
3	Gestión de la Salud Publica Latinoamericana.
4	Alta Gerencia en Tecnología de la Información y las Comunicaciones.
5	Derecho Comparado en el ámbito Administrativo.
6	Auditoria Administrativa.
7	Manejo, Conservación y Desarrollo de los Recursos Naturales y del ambiente.
8	Geopolítica Latinoamericana.
9	Modelo de Gestión Latinoamericana.
10	Periodo de Investigación I

11	Periodo de Investigación II
12	Periodo de Investigación III
13	Publicación de Artículo Científico I
14	Publicación de Artículo Científico II

### **Datos generales**

- Título del Programa: Doctorado en Administración Latinoamericana
- Modalidad del Programa: Presencial
- Grado Académico que otorga: Doctor en Ciencias.
- Nomenclatura: Ph.D
- Organización: Interdisciplinaria

### **Requisitos de permanencia:**

Cumplimiento de todas las disposiciones académicas y administrativas del Reglamento General del Sistema de Postgrado de la Escuela de Postgrado de la Universidad Autónoma Gabriel Rene Moreno para el Programa de Doctorado. El plazo máximo de permanencia del postulante a doctor tomando en cuenta las tres etapas académicas, investigación y publicación de artículos científicos no podrá ser mayor a cinco ni menor a dos años.

### **Modalidad de graduación**

Como requisito indispensable para obtener el Título de Doctor, se deberá de elaborar una Tesis Doctoral de carácter individual constituyendo un aporte original a la ciencia y sus aplicaciones. La Defensa Final de la Tesis Doctoral, habilita al doctorante a la obtención del Grado de Doctor en Ciencias (Ph.D).

### **Convenios interinstitucionales que norman el Doctorado.**

Para la elaboración, aprobación puesta en marcha titularización del presente programa de Doctorado, deberá tomarse en cuenta de manera específica las normativas fundamentales establecidas en la resoluciones ICU No. 015-2018 y ICU No. 016-2018 fechadas ambas el día veintisiete días del mes de febrero del año dos mil dieciocho a objeto de contar con un programa doctoral de calidad que responda a las exigencias legales, científicas e institucionales de ambas instituciones.

### **Miembros del Comité Coordinador**

Según el Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional entre la Organización Latinoamericana de Administración (OLA) y la Universidad Autónoma “Gabriel Rene Mo-

reno” homologada por la resolución ICU No. 016-2018 de fecha del día veintisiete días del mes de febrero del año dos mil dieciocho en su cláusula novena designa al “Comité Coordinador” que estará constituido por los siguientes profesionales:

- Por la Ola, El Lic. Adm. Dikson Jhon Encinas Herrera Msc.

### **3.2 Miembros del Comité Científico del Programa.**

- (Paraguay), Dora de Colman, PhD.
- (Costa Rica), Oscar Mena, PhD
- (Paraguay), Fulgencio Samudio, PhD

### **Plan Temático General.**

El Programa Doctoral comprenderá tres etapas:

- a. De formación académica
- b. De investigación científica y práctica individual.
- c. De publicación de artículos científicos

### **Líneas de Investigación del Programa.**

Las Líneas de investigación que son enunciativas y no limitativas a las que responderá el programa doctoral son las siguientes:

- a. Administración corporativa.
- b. Administración de la calidad.
- c. Administración de la gran empresa.
- d. Administración micro, pequeña y mediana empresa.
- e. Administración de la tecnología.
- f. Administración financiera.
- g. Administración internacional.
- h. Administración multicultural.
- i. Administración para generar nueva riqueza.
- j. Administración pública.
- k. Desarrollo Regional.
- l. Educación en la Administración.
- m. Ética del Administrador.

- n. Ley del Administrador Latinoamericano
- o. Perfil del Administrador.
- p. Planes y Programas de Estudio.
- q. Políticas públicas para el desarrollo nacional y territorial.
- r. Nuevas oportunidades en sectores emergentes
- s. Innovación y gestión del conocimiento
- t. Cadenas de valor
- u. Empresas de Economía Social
- v. Problemática de la empresa familiar
- w. Gestión del talento humano
- x. Banca y mercados financieros
- y. Responsabilidad Social Corporativa y Universitaria

## Galería de Past Presidentes



***José David+***  
***1984-1986***  
Brasil



***Martín Jebesen***  
***1986-1988***  
Argentina



***Jorge Saracini A.***  
***1988-1990***  
Uruguay



***José David (+)***  
***1984-1986***  
Brasil



***Mariano Zambrano Segovia***  
***1992-1993***  
Ecuador



***Oswaldo Vega de la Torre***  
***1994***  
Bolivia



***Antonio Giral Junca (+)***  
***1995-1996***  
Colombia



***Hugo Illescas***  
***1997-1998***  
Argentina



***Valter Luiz de Lemos***  
***1998-2000***  
Brasil



***Santiago Duarte Alfonzo***  
***2000-2002***  
Paraguay



***Alejandro Chirino Sierra***  
***2002-2004***  
***2004-2006***  
México



***Rui Otávio Bernardes de Andrade***  
***2006-2008***  
Brasil



***Patria Fernández  
Veras***  
***2008-2010***  
República Dominicana



***Oscar Mena  
Redondo***  
***2010-2012***  
Costa Rica



***Maura Lucía  
Olazar***  
***2012-2014***  
Paraguay



***María Ana  
Marta Moreno  
de Araujo (+)***  
***2014-2016***  
El Salvador



***Dikson Jhon  
Encinas Herrera***  
***2016-2018***  
Bolivia



***Héctor Félix  
Stoppini***  
***2018-2020***  
***2020-2022\****



***Carlos Balbolar  
Santos Marín***  
***2022-2024***  
El Salvador



**Facultad de Ciencias  
Económicas y Empresariales**

---

Universidad Autónoma Gabriel René Moreno